	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-010-202 **Contratista:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

Contrato de Interventoría No. 2274-2021 **Interventoría:** CONSORCIO NACIONAL ET

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL

INFORME MENSUAL No. 19 **MES O PERIODO:** JULIO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		11
3.1	Información general del contrato		11
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		12
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		13
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		13
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		14
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	15
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	24
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	26
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	28
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	30
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	32
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	63
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	98
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		10
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	101
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	103
	• Seguimiento Programa de Obra		104
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	106
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	108
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	110
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	122
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		126
5.1	Información general del contrato		126
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		127
5.3	Informes especialistas y profesionales		127
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		231
5.5	Informe matriz de riesgos.		235
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		247
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		247
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		248
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	248
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	251
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	253
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	256
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	275
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		278
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	278
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	278
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	278
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	279
7	**Conclusiones y recomendaciones**		280
8	**Anexos**		281
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		281
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		283
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		298
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		305

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 558 de 17 de FEBRERO DE 2022
Revisión: Jesus D Salgado H

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **PERIODO MES:** JULIO

CONTRATO DE OBRA No.: L.P. 010-2021

OBJETO: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO,DEPARTAMENTO DE CORDOBA- - COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO: 31/01/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2023
PLAZO ACUMULADO: 19 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 5.388.069.994,73
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 5.388.069.994,73
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 281.045.204,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 200.935.202,50

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2274 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción 6ml de ancho	ML	2490
	Afirmado	M3	11149,2
	subbase	M3	2503,5
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Bordillos	bordillos	ML	4240
Otros (Especificar cuales)	Box Coulver 1.0x1.0 m	Und	11

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción (6 ml)	ML		1850
	Afirmado	M3		10893
	Subbase	M3		1935,5
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
BORDILLOS	Bordillos	ML	150	2690
Otros (Especificar cuales)	box coulver 8ml	UNIDAD		10

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	5.315.510.385,35		5.315.510.385,35
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	53.604.813,38		53.604.813,38
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	15.928.400,00	3.026.396,00	18.954.796,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	5.385.043.598,73	$ 3.026.396	5.388.069.994,73

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	30.587.610,00		30.587.610,00	4.549.156.726,30
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				18.954.796,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	30.587.610,00		30.587.610,00	4.568.111.522,30

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	4.841.807.770,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	4.549.156.726,30
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		94,0%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**6**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



RELLENO Y COMPACTACION AFIRMADO EN ESPALDAR BORDILLOS



INSTALACION DE BORDILLOS PREFABRICADOS



VISITA DE SEGUIMIENTO INVIAS



REUNION CON VEEDURIA CIUDADANA

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre. MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El INVÍAS suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL

PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", los Municipios adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA donde se suscribió el convenio No. 1180 de 2021, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Por lo anterior se requiere realizar las labores de control y seguimiento para los convenios ya mencionados de lo cual el Instituto Nacional de Vías - INVIAS mediante Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-167-2021 adjudico al CONSORCIO NACIONAL ET el contrato 2274 de 2021 con ID del contrato en SECOP No. CO1.SLCNTR.7829516 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3"

Se le impartió orden de inicio al contrato de interventoría No. 2274 de 2021 mediante comunicado SVR 3493 del 27 de enero de 2022. De igual forma para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO y al ingeniero CAMILO ANDRES GARCIA TORRES como nuevo Gestor Técnico de Proyecto.

Producto del convenio interadministrativos con el INVIAS el Municipio de San Pelayo suscribió el siguiente contrato de obra: Convenio No. 1180 el municipio de SAN PELAYO suscribió con el CONSORCIO VIAL LA MADERA el contrato de obra No. LP-010-2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORESRURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL."

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el uno (1) y el treinta y uno (31) de JULIO de 2023 en cumplimiento de los compromisos del CONSORCIO NACIONAL ET establecidos en el contrato de interventoría No. 2274 de 2021 con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato en los componentes técnico,

administrativo, financiero y ambiental, con el fin de garantizar la calidad de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales tanto del contratista como de la interventoría.

Contiene todas las actividades desarrolladas por la interventoría y el contratista durante el presente periodo siguiendo los lineamientos contemplados en los contratos y demás normas vigentes.

CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021

Convenio No. 1180 de 2021

VÍA LA MADERA
MUNICIPIO DE SAN PELAYO

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

Las obras de mantenimiento y mejoramiento vial se encuentran ubicadas en el corredor vial del corregimiento LA MADERA, zona rural del Municipio de San Pelayo, en el Departamento de Córdoba, corredor perteneciente a las Vías Regionales del INVIAS. Este es un corredor vial terciario que comunica la zona rural comprendida entre el corregimiento de la madera y la variante que comunica al municipio de San Pelayo con el corregimiento de Santa Lucia perteneciente al municipio de Montería.

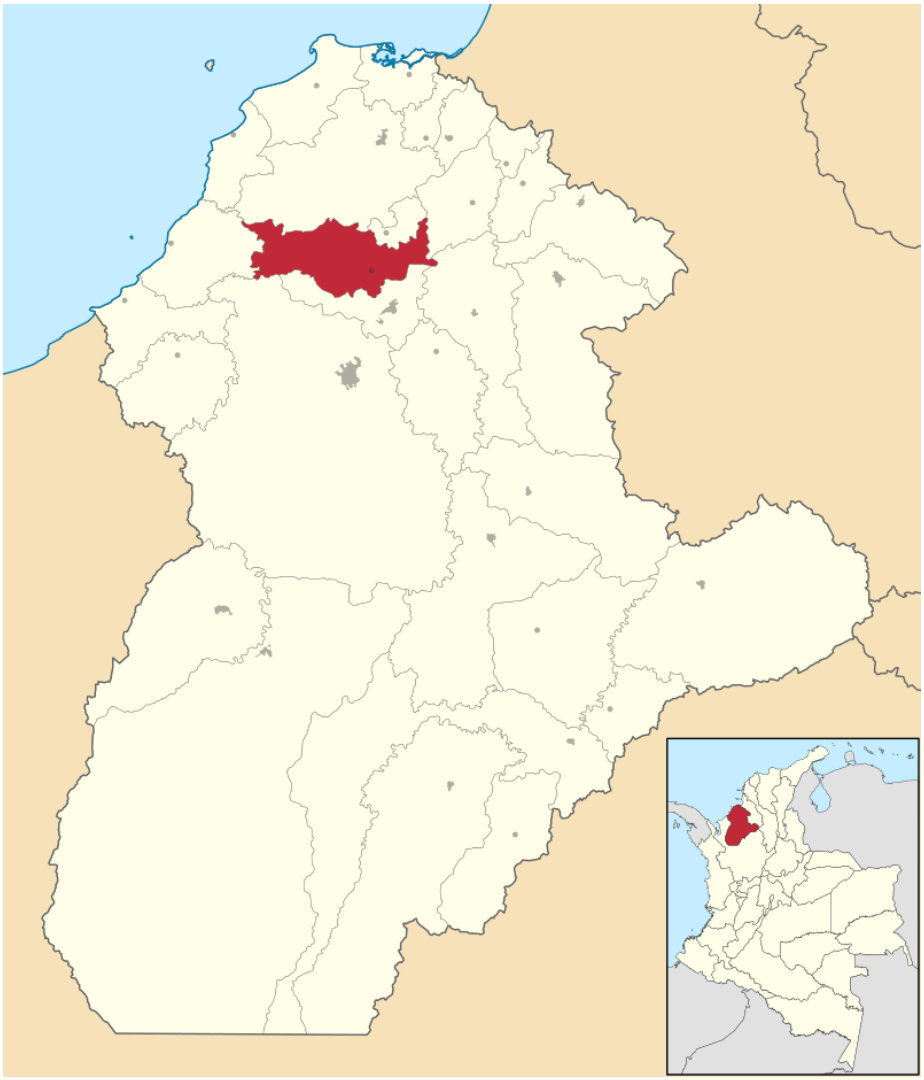


Figura 1 Ubicación del Municipio de San Pelayo en el Departamento de Córdoba

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de influencia es San Pelayo el cual, por la cercana influencia del Río Sinú, el cual se divide en muchos caños y arroyos, que rodean el área del municipio que cuenta con una superficie de 451.1 Km^2. Como es común en los municipios del Departamento de Córdoba, las principales actividades económicas de este municipio son la ganadería y la agricultura, cabe anotar que dentro de los beneficios adicionales del Río Sinú es que se producen grandes cantidades de arenas en sus playas principalmente en épocas de verano que aprovechan los lugareños del lugar para la explotación de estas y comercializarlas en deferentes municipios de Córdoba para la construcción de obras civiles.

Como beneficios de este proyecto se tiene como potencializado de las actividades económicas de los locales pudiendo mejorar la calidad de los productos de la agricultura. Mejorar las vías rurales del municipio garantiza a los habitantes de la zona una calidad de vida optima teniendo mejor acceso a los servicios de salud y adicional a esto tener un corredor vial óptimo para poder sacar sus productos agrícolas y comercializarlos con los centros de consumo.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Luego de la visita técnica realizada el pasado 3 de febrero de 2022, la cual se realizó en compañía de Invias, Alcaldía de San Pelayo y personal de la interventoría y contratista, se encontró una vía transitable en estado de afirmado desde el inicio de la vía hasta el centro poblado del corregimiento de la madera que cuenta con una estructura de placa huella ya construida de longitud de 143 metros, luego de terminado el tramo de placa huella continua la vía en estado de afirmado hasta el final del recorrido que cuenta con una longitud de 2510 metros lineales, cabe anotar que esta vía presenta un gran problema de inundación entre los PR0+000 – PR1+753, por lo cual el especialista hidráulico del contratista una vez conocida la cota de la inundación (10.45 msnm) recomienda la construcción de 11 obras tipo box coulver de dimensiones de 1 x 1 metros que funcionaran como vasos comunicantes en los puntos bajo de perfil, estas obras se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Tipo de Obra	Dimensiones	Ubicación
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR0+040
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR0+190
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR0+510
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR0+710
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR0+860
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR0+990

Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR1+170
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR1+350
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR1+590
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR1+710
Box Coulver	1 x 1 x 8 metros	PR2+535

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato contempla la construcción de 2490 metros lineales de pavimento rígido de módulo de rotura de 40 Mpa con placas de 3x3 metros, ancho de calzada de 6 metros y que se dividirá en dos tramos comprendido entre los PR0+000 – PR1+750 y del PR1+893 – PR2+633 y la construcción de 11 obras de drenaje tipo box coulver de dimensiones de 1 x 1 x 8 metros ubicados en los siguientes puntos: PR0+040, PR0+190, PR0+510, PR0+710, PR0+860, PR0+990, PR1+170, PR1+350, PR1+590, PR1+710, PR2+535. Para el diseño de la estructura de pavimento, el especialista propone mejoramiento en material de afirmado de espesor 35 cm (ART311-13, INVIAS). Sobre esta capa de mejoramiento disponer 15 cm de subbase granular (SBG-C, 320-13 del INVIAS), seguida de una losa de concreto de módulo de rotura de 4.0 MPA con un espesor de 20 cm, a lo largo de todo el segmento, como se muestra a continuación en la siguiente figura.

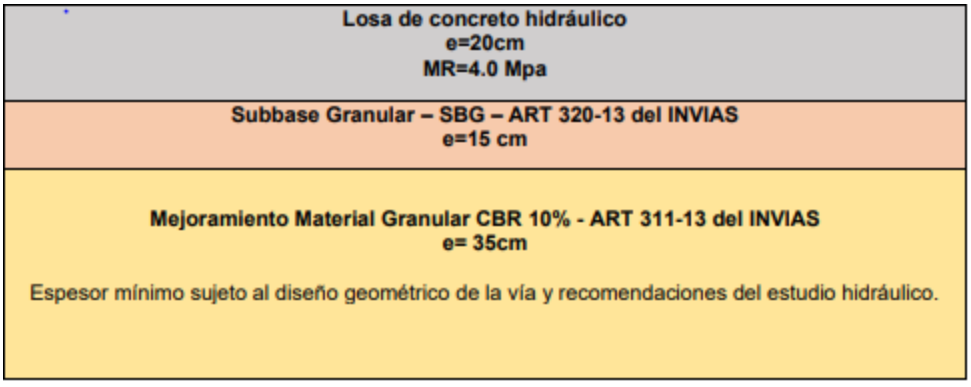


Figura 2 Esquema General Estructura de Pavimento para la Vía a Intervenir

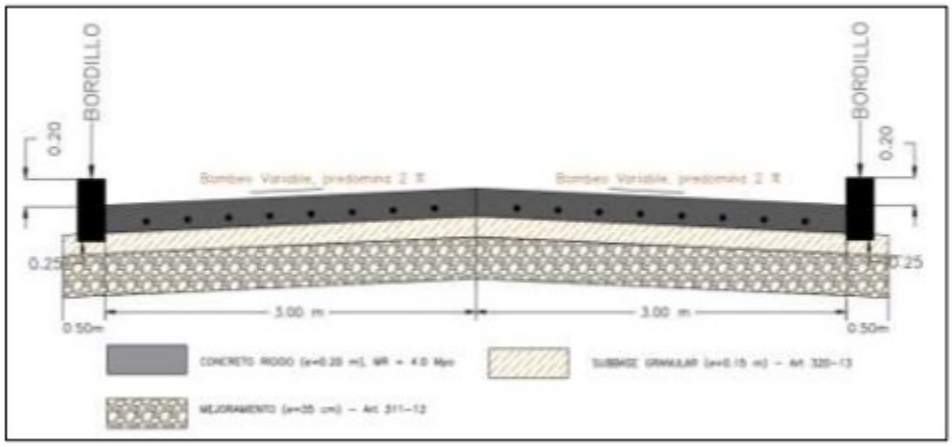


Figura 3. Sección típica del diseño de estructura de pavimento

De acuerdo al informe hidrológico e hidráulico, el tramo 1 se encuentra en una zona inundable por lo tanto se realizará un terraplén cuya altura varía teniendo en cuenta la topografía y diseño altimétrico, esto para soportar la estructura de pavimento y garantizar su estabilidad.
La escorrentía propia de la vía se manejará por bordillos que se propongan según el espacio disponible desde el área de diseño geométrico, teniendo descoles a terreno cada 200m, en cercanías de las obras transversales proyectadas.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Proceso de Selección	Licitación Pública No. LP-010-2021 de la ALCALDIA SAN PELAYO
Link del SECOP I	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-1-219349&g-recaptcha-response=03AGdBq24ck3An54cohI8gQpequFv0-4To9HelELS-HWOiv8rIDS311ljODhjKAi7YvFBZxzfF3xXfjzf4BOIk-4pLc387meGN4tJXInZiCmTSnUc1XdAZUkYjJ0P2UoRHhPtaVZKR8SGBQ2fqpv21JgLMBfj3me3KktsUvIL18d7-oqQT486f6vDaINO5mfRfWypEX8DI-_sEQFdx3f4v2wRthIivZGUoagUoS7CCrm0_vSMF_5kUNmz0MzJ1Jfa9bRDCcDQAId4FI15QGv1IbpYrOlg4Fa_KOiVjskX1XjRYiSD9Tst6pcXWSJ4Y3Al3-dMAVf5LRfXRDu4HQSyAMnCjqesHLPbLt4uV5g2kG2o_ry84qYLzGtlwEpHydlGqMuY9uvs4EHSKTUQLAZISPaGjM3urVR4lkF8s4lqZGHm5JHpSeVh7uy98rvRGPdDxmvSVVIbKIkjoFVNuM8Vfi9nf9e00Rig
Número del Contrato	LP-010-2021
Fecha de Suscripción	28 de enero de 2022
Objeto del Contrato	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL"
Contratista	CONSORCIO VIAL LA MADERA R. L. Andrés Felipe Buelvas Serpa NIT: 901.555.400-3 BUSERCO SAS 50% CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA 50%
Valor Inicial	$ 5.388.069.994,73
Adiciones	NA
Valor Acumulado	$ 5.388.069.994,73
Modificaciones	NA
Aclaraciones al Contrato	NA
Suspensiones	NA
Cesión de participación contractual	NA
Plazo inicial	SEIS (6) MESES
Fecha de Inicio	31/01/2022
Fecha de Terminación inicial del contrato	31/07/2022
Prorroga 1	Hasta 31 de Diciembre de 2022
Prorroga 2	Hasta 30 de Abril de 2023
Prorroga 3	Hasta 30 de junio de 2023
Prorroga 4	Hasta 31 de agosto de 2023
Dirección	Carrera 8 No. 35-45. Oficina 813. Centro de Negocios Alamedas del Sinú
Número Telefónico	301-5016738 311-2818009

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de julio se realizaron las siguientes actividades:

- Se trabaja en el sello de juntas entre bordillos prefabricados en tramo 1 carril derecho e izquierdo desde k0+500 hasta k0+200 con mortero 1:3.
- Se instalan bordillos prefabricado en tramo 1 carril derecho, en mortero 1:3.
- Se realiza relleno y compactación de material de afirmado en los espaldares de los bordillos prefabricados ya instalados en el tramo 1 en carril izquierdo y derecho, esto para garantizar la estabilidad de esos elementos.
- Se realiza corte y figurado de acero para refuerzo de vigas de confinamiento ubicadas en los taludes de la vía principalmente en las aletas del box coulver ya construidos para evitar erosión del material que protege esta estructura.
- Se realizan vigas de confinamiento en talud aledaños a las aletas de los box coulver ubicados en abscisas k0+510 y k0+710
- Se realiza estabilización de talud con piedra pegada, inicialmente se realizó en área aletas de los box coulver construidos, durante este periodo se realizó en los box coulver k0+510 y k0+710
- Se reinició actividades de sello de juntas del pavimento en tramo 1.
- Se realizó comité con la veeduría ciudadana con participación del secretario de infraestructura y planeación municipal y su asesor jurídico, presidente de la JAC, contratista e interventoría se mencionó avance de obra y se escucharon dudas que presentaron algunos miembros de la comunidad acerca de algunas actividades, estas fueron aclaradas por el contratista.
- El contratista mantiene en el campamento, punto de atención a la comunidad, punto de desinfección, punto ecológico para garantizar la seguridad de los trabajadores.

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha de corte de este informe no se presentan ítems no previstos.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Con respecto al avance general del contrato tenemos una ejecución del 85,57% contra un programado de 90,5%, esto evidencia un atraso del 4,93%, se solicitó al contratista aumentar frentes de trabajo e implementar dobles jornadas para mitigar ese atraso y cumplir con la fecha final de entrega.

- Se le solicita al contratista no bajar rendimientos, aumentar horas de trabajo en las actividades que aún no han reiniciado para dar cumplimiento a la programación; aumentar cuadrillas para pavimentación en el tramo 2, instalación de bordillos y pendientes encontrados.

- Se reitera al contratista continuar con la actividad de sellar las juntas de pavimento intervenido en el menor tiempo posible como consecuencia de esto, esos cortes se encuentran colmatados de partículas finas de suelo.

- En el tramo 2 se le recomienda al contratista continuar con las actividades correspondientes a excavación en material común de la explanación por consiguiente el mejoramiento de subrasante con material de afirmado y subbase granular, al tramo comprendido entre k2+010 hasta k2+450.

- Se le recuerda al contratista reparar las losas con fisura y dañadas por huellas de animales, en el tramo 1 localizadas entre la abscisa k0+046 hasta k1+680 carril izquierdo y carril derecho.

- También se le recuerda sus obligaciones y compromisos contractuales además que el no cumplimiento de ellas genera multas.

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Durante el periodo transcurrido se presentan un total de cuatro (4) informes semanales en donde se describen las actividades realizadas por el contratista. Estos informes se anexarán a este informe a través de formato MEPI-MN1-IN-15-FR- 3 INFORME SEMANAL.

Adicionalmente, se encuentran en la plataforma de Invias CIFRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/07/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO LA MADERA

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 75 del 30/06/2023 al 6/07/2023 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CAMILO ANDRES GARCIA TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 2.490 ML 11 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT DE 1.0X1.0x8.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 2.490 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m, confinado con bordillo de piezas prefabricadas a cada lado de la via, se plantea la construccion de cinco estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones 1.0x1.0x8.0 m.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL LA MADERA			INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET		
INTEGRANTES:	BUSERCO SAS (50%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (50%)			INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)		
CONTRATO No.	LP-010-2021	VALOR INICIAL:	$ 5.388.069.984,73	CONTRATO No.	2274-2021	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO:	31/01/2022	VALOR ADICIONES	$ -	FECHA DE INICIO:	27/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ 850.480.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULAD	$ 5.388.069.984,73	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 3.355.041.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2023	VALOR ANTICIPO	$ 281.045.204,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 300.000.000	$ 5.088.070.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 18.954.796			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 281.045.204	$ 5.088.070.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 2.516.452.607		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.315.510.385,35	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.647.044.243,51	87,42%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.515.353.421,30	84,95%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (131.690.822,21)	-2,48%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 18.954.796,00	100,00%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.665.999.039,51	87,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.534.308.217,30	85,30%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ (131.690.822,21)**	**-2,48%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.234.657,96	0,79%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.588.800,00	0,03%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presenta un atraso del 2,48%,de acuerdo a programacion entregada por la prorroga #4 , se le recomienda al contratista reiniciar actividades que estan relacionadas en su programacion e incluir mas frentes de trabajo

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.598.273.556,50	77,44%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.516.452.607,00	75,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 38.504.532,50	1,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.355.885,00	1,11%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 281.045.204,00
Amortizado $	$ 30.308.822,50
Saldo $	$ 250.736.381,50

	INDICADOR I/C
En el mes:	$ 23,51
Acumulado:	$ 0,55

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 87,78% — Avance o Atraso Físico % **-2,48%**
Meta Física Ejecutada % 85,30%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones	M3	3398	2022		Prog				3398	100,0%
					Ejec				3241,53	95,4%
Obras de compensación ambiental y/o complementarias (PAGA)	GL	1	2022		Prog					
					Ejec					
* Estudios y Diseños	GL	1	2022		Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* Estructura de drenaje box culver	UND	11	2022		Prog				8,86	80,5%
					Ejec				10	90,9%
* Afirmado(material para mejoramiento)	M3	11149,2	2022		Prog				11149,2	100,0%
					Ejec				10893	97,7%
Subbase granular	M3	2503,5	2022		Prog				2503,5	100,0%
					Ejec				1935,5	77,3%
Acero de refuerzo	kg	37484,7	2022		Prog				37484,7	100,0%
					Ejec				30866,72	82,3%
Pavimento	M3	2988	2022		Prog	52,2			2853,14	95,5%
					Ejec				2352	78,7%
Bordillos	ML	4240	2022		Prog				3957,32	93%
					Ejec	20			2560	60%
Linea Demarcación	M	7470	2022		Prog					
					Ejec					
Señalizacion y seguridad vial	UN	50	2022		Prog					
					Ejec					
Caracterizacion	KM	3,2	2022		Prog					
					Ejec					
* Transporte	M3/KM	41082,04	2022		Prog				41082	100,0%
					Ejec				31573,13	76,9%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta de 6m3		
motoniveladora		
vibrocompactador		

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CORREGIMIENTO LA MADERA CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA

EN EL AREA SST,SE VERIFICA SI SE ENCUENTRA EN OBRA EL PUNTO DE DESINFECCION, INFORMACION COVID 19, EL KIT DE EMERGENCIA, LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN OBRA, QUE SE REALICEN LAS CHARLAS SST, INSPECCION DE MAQUINARIA,USO DE EPP Y TAPABOCAS. LA OBRA CONTINUA SIN LA PRESENCIA DE PROFESIONAL SST Y SIN LA DEBIDA SEÑALIZACION EN LAS AREAS DE TRABAJO. EL CONTRATISTA TIENE PENDIENTE ENTREGA DE INFORME SST DESDE DICIEMBRE DE 2022 HASTA MAYO DE 2023 Y AUN NO ENTREGA SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE ABRIL Y MAYO DE 2023.NO ENTREGO INFORME SST DEL MES DE JUNIO 2023 Y NO REPORTO PAGO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DE MAYO QUE DEBIO PAGAR EN JUNIO 2023.

EN EL AREA SOCIAL EL CONTRATISTA NO ENTREGO INFORME SOCIAL DEL MES DE JUNIO DE 2023.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO COMPRENDE LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

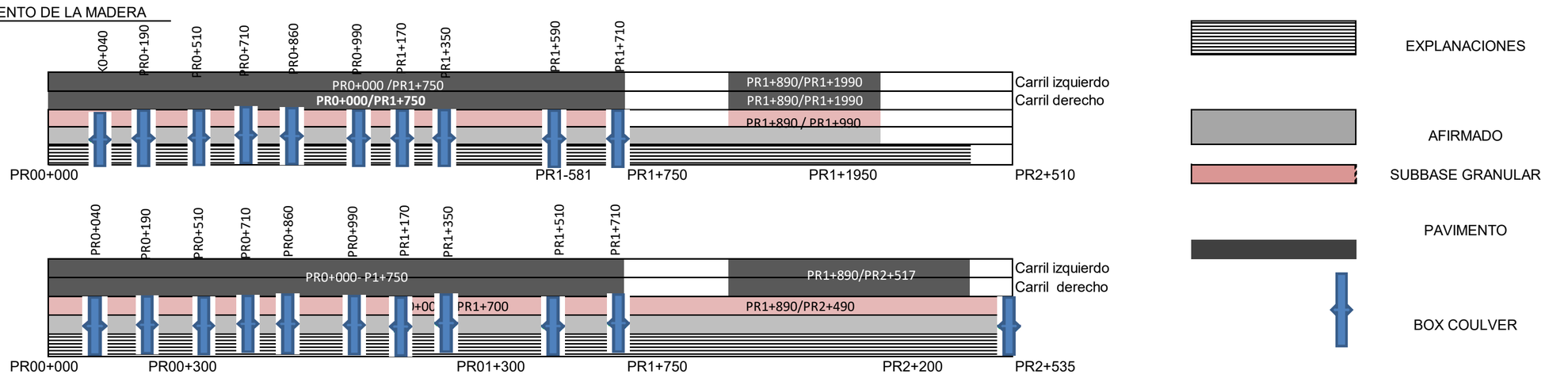
1. SE REALIZA COMITÉ DE SEGUIMIENTO
2.SE REALIZA INSTALACION DE BORDILLOS PREFABRICADOS Y SELLO DE JUNTAS EN CARRIL IZQUIERDO TRAMO 1
3.SE REALIZA RECORRIDO EN OBRA CON GESTOR DE INVIAS ,CONTRATISTA E INTERVENTORIA
4.SE REALIZA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO A TALUD EXISTENTE EN TRAMO

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.FUNDIDA DE GUARDALLANTA DE LOS BOX COULVER CONSTRUIDOS
2.EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL DE SITIO EN TRAMO 2 DESDE K1+990
3.MEJORAMIENTO DE LA SUBBRASANTE EN TRAMO 2 DESDE K1+1990
4. SELLO DE JUNTAS DE PAVIMENTO TRAMO 1 CARRIL DERECHO
5. INSTALACION DE BORDILLOS PREFABRICADOS Y TOMA DE JUNTAS

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE LA MADERA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



SELLO DE JUNTAS DE BORDILLOS INSTALADOS



LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO TALUD EXISTENTE



RECORRIDO TRAMO 2 VISITA DE OBRA GESTOR INVIAS



INSTALACION DE BORDILLOS



TOPOGRAFIA TALUD EXISTENTE



RECORRIDO VISITA OBRA TRAMO 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION	
2. VISITAS TECNICAS A LAS VIAS A INTERVENIR	
3. ENVIO DE OFICIOS RECORDANDO SUS COMPROMISOS	
	FIRMA
	NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
	Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/07/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO LA MADERA

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 76 del 7/07/2023 al 13/07/2023 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CAMILO ANDRES GARCIA TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 2.490 ML 11 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT DE 1.0X1.0x8.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 2.490 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m, confinado con bordillo de piezas prefabricadas a cada lado de la via, se plantea la construccion de cinco estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones 1.0x1.0x8.0 m.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL LA MADERA			INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET		
INTEGRANTES:	BUSERCO SAS (50%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (50%)			INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)		
CONTRATO No.	LP-010-2021	VALOR INICIAL:	$ 5.388.069.984,73	CONTRATO No.	2274-2021	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO:	31/01/2022	VALOR ADICIONES	$ -	FECHA DE INICIO:	27/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ 850.480.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULAD	$ 5.388.069.984,73	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 3.355.041.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2023	VALOR ANTICIPO	$ 281.045.204,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 300.000.000	$ 5.088.070.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 18.954.796			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 281.045.204	$ 5.088.070.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 2.553.808.492		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.315.510.385,35	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.689.278.901,47	88,22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.515.353.421,30	84,95%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (173.925.480,17)	-3,27%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 18.954.796,00	100,00%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.708.233.697,47	88,58%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.534.308.217,30	85,30%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ (173.925.480,17)**	**-3,27%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.234.657,96	0,79%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.588.800,00	0,03%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presenta un atraso del 3,27%,de acuerdo a programacion entregada por la prorroga #4 , se le recomienda al contratista reiniciar actividades que estan relacionadas en su programacion e incluir mas frentes de trabajo

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.636.778.089,00	78,59%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.553.808.492,00	76,12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 38.504.532,50	1,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.355.885,00	1,11%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 281.045.204,00
Amortizado $	$ 30.308.822,50
Saldo $	$ 250.736.381,50

	INDICADOR I/C
En el mes:	$ 23,51
Acumulado:	$ 0,56

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 88,58% — Avance o Atraso Físico % **-3,27%**
Meta Física Ejecutada % 85,30%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones	M3	3398	2022		Prog				3398	100,0%
					Ejec				3241,53	95,4%
Obras de compensación ambiental y/o complementarias (PAGA)	GL	1	2022		Prog					
					Ejec					
* Estudios y Diseños	GL	1	2022		Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* Estructura de drenaje box culver	UND	11	2022		Prog				8,86	80,5%
					Ejec				10	90,9%
* Afirmado(material para mejoramiento)	M3	11149,2	2022		Prog				11149,2	100,0%
					Ejec				10893	97,7%
Subbase granular	M3	2503,5	2022		Prog				2503,5	100,0%
					Ejec				1935,5	77,3%
Acero de refuerzo	kg	37484,7	2022		Prog				37484,7	100,0%
					Ejec				30866,72	82,3%
Pavimento	M3	2988	2022		Prog	52,2			2905,34	97,2%
					Ejec				2352	78,7%
Bordillos	ML	4240	2022		Prog				3957,32	93%
					Ejec	20			2580	61%
Linea Demarcación	M	7470	2022		Prog					
					Ejec					
Señalizacion y seguridad vial	UN	50	2022		Prog					
					Ejec					
Caracterizacion	KM	3,2	2022		Prog					
					Ejec					
* Transporte	M3/KM	41082,04	2022		Prog				41082	100,0%
					Ejec				31573,13	76,9%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta de 6m3		
motoniveladora		
vibrocompactador		

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CORREGIMIENTO LA MADERA CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA

EN EL AREA SST,SE VERIFICA SI SE ENCUENTRA EN OBRA EL PUNTO DE DESINFECCION, INFORMACION COVID 19, EL KIT DE EMERGENCIA, LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN OBRA, QUE SE REALICEN LAS CHARLAS SST, INSPECCION DE MAQUINARIA,USO DE EPP Y TAPABOCAS. LA OBRA CONTINUA SIN LA PRESENCIA DE PROFESIONAL SST Y SIN LA DEBIDA SEÑALIZACION EN LAS AREAS DE TRABAJO. EL CONTRATISTA TIENE PENDIENTE ENTREGA DE INFORME SST DESDE DICIEMBRE DE 2022 HASTA JUNIO DE 2023 Y AUN NO ENTREGA SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2023.SE ENVIO COMUNICADO ET-2274-1039 ASUNTO: REITERACION N°1 SOLICITUD INFORME SST DEL MES DE JUNIO 2023 Y SOLICITUD DE INFORMES DESDE DICIEMBRE 2022 HASTA MAYO 2023;SOLICITUD PAGO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABRIL, MAYO Y JUNIO 2023.

EN EL AREA SOCIAL EL CONTRATISTA NO ENTREGO INFORME SOCIAL DEL MES DE JUNIO DE 2023. SE ENVIA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO COMPRENDE LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

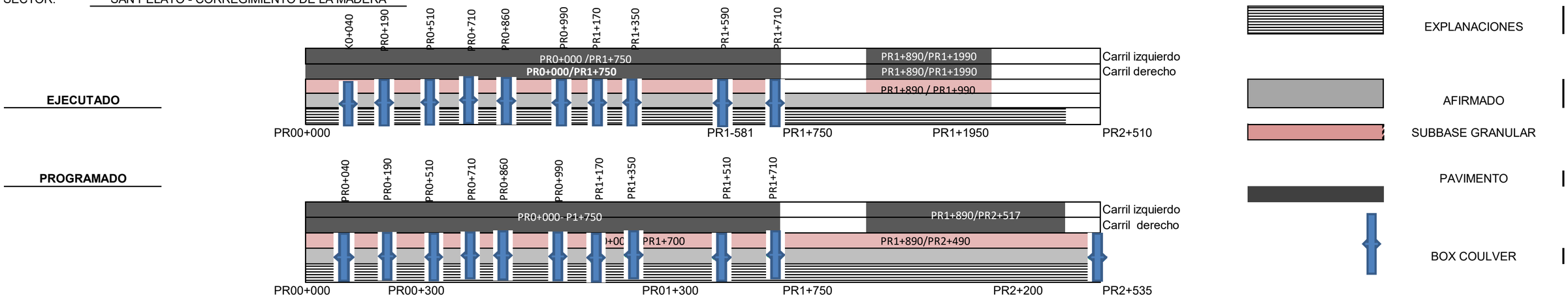
1. SE REALIZA COMITÉ DE SEGUIMIENTO
2.SE REALIZA INSTALACION DE BORDILLOS PREFABRICADOS Y SELLO DE JUNTAS EN CARRIL IZQUIERDO TRAMO 1
3.SE REALIZA LLENO DE ESPALDARES DE BORDILLOS EN TRAMO 1 CARRIL IZQUIERDO CON MATERIAL AFIRMADO, ESTE SE COMPACTA
4.SE REALIZA CORTE Y FIGURADO DE ACERO PARA VIGAS DE CONFINAMIENTO EN PROTECCION A TALUD EN TRAMO 1

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.FUNDIDA DE GUARDALLANTA DE LOS BOX COULVER CONSTRUIDOS
2.EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL DE SITIO EN TRAMO 2 DESDE K1+990
3.MEJORAMIENTO DE LA SUBBRASANTE EN TRAMO 2 DESDE K1+1990
4. SELLO DE JUNTAS DE PAVIMENTO TRAMO 1 CARRIL DERECHO
5. INSTALACION DE BORDILLOS PREFABRICADOS Y TOMA DE JUNTAS

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE LA MADERA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



LLENO DE ESPALDARES BORDILLOS CON AFIRMADO



SELLO DE JUNTAS BORDILLOS



ARMADO ACERO REFUERZO VIGAS CONFINAMIENTO



COMPACTACION DE MATERIAL AFIRMADO



SELLO DE JUNTAS BORDILLOS



CORTE Y FIGURADO ACERO VIGASCONFINAMIENTO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION
2. VISITAS TECNICAS A LAS VIAS A INTERVENIR
3. ENVIO DE OFICIOS RECORDANDO SUS COMPROMISOS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/07/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO LA MADERA

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 77 del 14/07/2023 al 20/07/2023 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CAMILO ANDRES GARCIA TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 2.490 ML 11 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT DE 1.0X1.0x8.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 2.490 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m, confinado con bordillo de piezas prefabricadas a cada lado de la via, se plantea la construccion de cinco estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones 1.0x1.0x8.0 m.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL LA MADERA			INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET		
INTEGRANTES:	BUSERCO SAS (50%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (50%)			INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)		
CONTRATO No.	LP-010-2021	VALOR INICIAL:	$ 5.388.069.984,73	CONTRATO No.	2274-2021	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO:	31/01/2022	VALOR ADICIONES	$ -	FECHA DE INICIO:	27/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ 850.480.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULAD	$ 5.388.069.984,73	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 3.355.041.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2023	VALOR ANTICIPO	$ 281.045.204,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 300.000.000	$ 5.088.070.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 18.954.796			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 281.045.204	$ 5.088.070.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 2.591.164.377		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.315.510.385,35	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.719.830.622,55	88,79%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.517.736.621,30	84,99%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (202.094.001,25)	-3,80%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 18.954.796,00	100,00%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.738.785.418,55	89,15%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.536.691.417,30	85,35%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ (202.094.001,25)**	**-3,80%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.551.721,08	0,57%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.383.200,00	0,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presenta un atraso del 3,80%,de acuerdo a programacion entregada por la prorroga #4 , se le recomienda al contratista reiniciar actividades que estan relacionadas en su programacion e incluir mas frentes de trabajo

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.675.282.621,50	79,74%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.591.164.377,00	77,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 38.504.532,50	1,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.355.885,00	1,11%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 281.045.204,00
Amortizado $	$ 30.308.822,50
Saldo $	$ 250.736.381,50

	INDICADOR I/C
En el mes:	$ 15,67
Acumulado:	$ 0,57

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 89,15% — Avance o Atraso Físico % **-3,80%**
Meta Física Ejecutada % 85,35%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones	M3	3398	2022		Prog				3398	100,0%
					Ejec				3241,53	95,4%
Obras de compensación ambiental y/o complementarias (PAGA)	GL	1	2022		Prog					
					Ejec					
* Estudios y Diseños	GL	1	2022		Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* Estructura de drenaje box culver	UND	11	2022		Prog				8,86	80,5%
					Ejec				10	90,9%
* Afirmado(material para mejoramiento)	M3	11149,2	2022		Prog				11149,2	100,0%
					Ejec				10893	97,7%
Subbase granular	M3	2503,5	2022		Prog				2503,5	100,0%
					Ejec				1935,5	77,3%
Acero de refuerzo	kg	37484,7	2022		Prog				37484,7	100,0%
					Ejec				30866,72	82,3%
Pavimento	M3	2988	2022		Prog	37,76			2943,1	98,5%
					Ejec				2352	78,7%
Bordillos	ML	4240	2022		Prog				3957,32	93%
					Ejec	30			2610	62%
Linea Demarcación	M	7470	2022		Prog					
					Ejec					
Señalizacion y seguridad vial	UN	50	2022		Prog					
					Ejec					
Caracterizacion	KM	3,2	2022		Prog					
					Ejec					
* Transporte	M3/KM	41082,04	2022		Prog				41082	100,0%
					Ejec				31573,13	76,9%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta de 6m3		
motoniveladora		
vibrocompactador		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - LA MADERA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: En estos momentos la obra no cuenta con la maquinaria minima

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA LAS BALSAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENT	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENT	SI	NO	

OBSERVACIONES:NO SE REALIZO MOVIMIENTOS DE TIERRA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: NO SE REALIZO DONACION DEL MATERIAL DE EXCAVACION

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA ACTIVIDADES DEL PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CORREGIMIENTO LA MADERA CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

EN EL AREA SST,SE VERIFICA SI SE ENCUENTRA EN OBRA EL PUNTO DE DESINFECCION, INFORMACION COVID 19, EL KIT DE EMERGENCIA, LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN OBRA, QUE SE REALICEN LAS CHARLAS SST, INSPECCION DE MAQUINARIA,USO DE EPP Y TAPABOCAS. LA OBRA CONTINUA SIN LA PRESENCIA DE PROFESIONAL SST Y SIN LA DEBIDA SEÑALIZACION EN LAS AREAS DE TRABAJO. EL CONTRATISTA TIENE PENDIENTE ENTREGA DE INFORME SST DESDE DICIEMBRE DE 2022 HASTA JUNIO DE 2023 Y AUN NO ENTREGA SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2023.

EN EL AREA SOCIAL EL CONTRATISTA NO ENTREGO INFORME SOCIAL DEL MES DE JUNIO DE 2023. SE ENVIA COMUNICADO ET-2274-1055 SOLICITUD INICIO PROCESO DE INCUMPLIMIENTO-AREA SST DE OBRA, SOCIAL, AMBIENTAL Y AREA TECNICA, SE HIZO ENVIO AL SECRETARIA DE PLANEACION CON COPIA AL INVIAS. COMUNICADO ET-2274-1057 SOLICITUD ASISTENCIA A REUNION CON VEEDURIA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO COMPRENDE LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

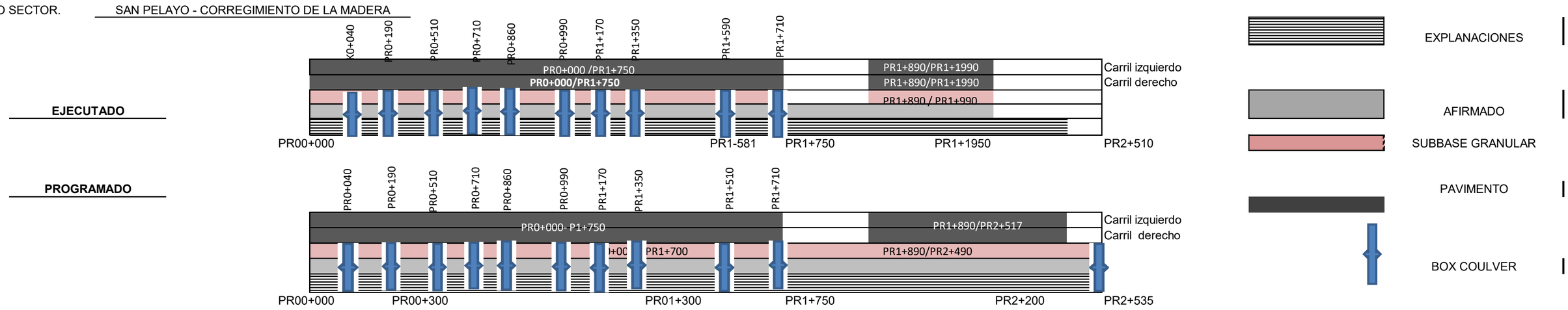
1. SE REALIZA COMITÉ DE SEGUIMIENTO
2.SE REALIZA EXCAVACION E INSTALACION DE BORDILLOS PREFABRICADOS Y SELLO DE JUNTAS EN CARRIL DERECHO TRAMO 1
3.SE REALIZA LLENO DE ESPALDARES DE BORDILLOS EN TRAMO 1 CARRIL IZQUIERDO CON MATERIAL AFIRMADO, ESTE SE COMPACTA
4.SE REALIZA CORTE Y FIGURADO DE ACERO PARA VIGAS DE CONFINAMIENTO EN PROTECCION A TALUD EN TRAMO 1

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.FUNDIDA DE GUARDALLANTA DE LOS BOX COULVER CONSTRUIDOS
2.EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL DE SITIO EN TRAMO 2 DESDE K1+990
3.MEJORAMIENTO DE LA SUBBRASANTE EN TRAMO 2 DESDE K1+1990
4. SELLO DE JUNTAS DE PAVIMENTO TRAMO 1 CARRIL DERECHO
5. INSTALACION DE BORDILLOS PREFABRICADOS Y TOMA DE JUNTAS

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE LA MADERA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



LLENO DE ESPALDARES BORDILLOS CON AFIRMADO



INSTALACION DE BORDILLOS



NIVELACION DE TALUD



SELLO DE JUNTAS



SELLO DE JUNTAS BORDILLOS



BORDIILO INSTALADO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION
2. VISITAS TECNICAS A LAS VIAS A INTERVENIR
3. ENVIO DE OFICIOS RECORDANDO SUS COMPROMISOS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/07/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO LA MADERA

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 78 del 21/07/2023 al 27/07/2023 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CAMILO ANDRES GARCIA TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 2.490 ML 11 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT DE 1.0X1.0x8.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 2.490 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m, confinado con bordillo de piezas prefabricadas a cada lado de la via, se plantea la construccion de cinco estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones 1.0x1.0x8.0 m.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL LA MADERA			INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET		
INTEGRANTES:	BUSERCO SAS (50%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (50%)			INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)		
CONTRATO No.	LP-010-2021	VALOR INICIAL:	$ 5.388.069.984,73	CONTRATO No.	2274-2021	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO:	31/01/2022	VALOR ADICIONES	$ -	FECHA DE INICIO:	27/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ 850.480.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULAD	$ 5.388.069.984,73	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 3.355.041.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2023	VALOR ANTICIPO	$ 281.045.204,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 300.000.000	$ 5.088.070.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 18.954.796			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 281.045.204	$ 5.088.070.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 2.628.520.262		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.315.510.385,35	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.750.382.343,63	89,37%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.524.091.821,30	85,11%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (226.290.522,33)	-4,26%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 18.954.796,00	100,00%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.769.337.139,63	89,72%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.543.046.617,30	85,47%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ (226.290.522,33)**	**-4,26%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.551.721,08	0,57%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.355.200,00	0,12%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presenta un atraso del 4,26%,de acuerdo a programacion entregada por la prorroga #4 , se le recomienda al contratista reiniciar actividades que estan relacionadas en su programacion e incluir mas frentes de trabajo

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.713.787.154,00	80,89%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.628.520.262,00	78,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 38.504.532,50	1,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.355.885,00	1,11%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 281.045.204,00
Amortizado $	$ 30.308.822,50
Saldo $	$ 250.736.381,50

	INDICADOR I/C
En el mes:	$ 5,88
Acumulado:	$ 0,58

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 89,72% — Avance o Atraso Físico % **-4,26%**
Meta Física Ejecutada % 85,47%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones	M3	3398	2022		Prog				3398	100,0%
					Ejec				3241,53	95,4%
Obras de compensación ambiental y/o complementarias (PAGA)	GL	1	2022		Prog					
					Ejec					
* Estudios y Diseños	GL	1	2022		Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* Estructura de drenaje box culver	UND	11	2022		Prog				8,86	80,5%
					Ejec				10	90,9%
* Afirmado(material para mejoramiento)	M3	11149,2	2022		Prog				11149,2	100,0%
					Ejec				10893	97,7%
Subbase granular	M3	2503,5	2022		Prog				2503,5	100,0%
					Ejec				1935,5	77,3%
Acero de refuerzo	kg	37484,7	2022		Prog				37484,7	100,0%
					Ejec				30866,72	82,3%
Pavimento	M3	2988	2022		Prog	37,76			2980,86	99,8%
					Ejec				2352	78,7%
Bordillos	ML	4240	2022		Prog				3957,32	93%
					Ejec	80			2690	63%
Linea Demarcación	M	7470	2022		Prog					
					Ejec					
Señalizacion y seguridad vial	UN	50	2022		Prog					
					Ejec					
Caracterizacion	KM	3,2	2022		Prog					
					Ejec					
* Transporte	M3/KM	41082,04	2022		Prog				41082	100,0%
					Ejec				31573,13	76,9%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta de 6m3		
motoniveladora		
vibrocompactador		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - LA MADERA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: En estos momentos la obra no cuenta con la maquinaria minima

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA LAS BALSAS	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENT SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENT SI		NO

OBSERVACIONES:NO SE REALIZO MOVIMIENTOS DE TIERRA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

					X
					X
					X
					X
					X
					X
					X

OBSERVACIONES: NO SE REALIZO DONACION DEL MATERIAL DE EXCAVACION

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA ACTIVIDADES DEL PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CORREGIMIENTO LA MADERA CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA

EN EL AREA SST,SE VERIFICA SI SE ENCUENTRA EN OBRA EL PUNTO DE DESINFECCION, INFORMACION COVID 19, EL KIT DE EMERGENCIA, LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN OBRA, QUE SE REALICEN LAS CHARLAS SST, INSPECCION DE MAQUINARIA,USO DE EPP Y TAPABOCAS. LA OBRA CONTINUA SIN LA PRESENCIA DE PROFESIONAL SST Y SIN LA DEBIDA SEÑALIZACION EN LAS AREAS DE TRABAJO. EL CONTRATISTA TIENE PENDIENTE ENTREGA DE INFORME SST DESDE DICIEMBRE DE 2022 HASTA JUNIO DE 2023 Y AUN NO ENTREGA SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2023. SE ENVIO COMUNICADO ET-2274-1077 REITERACION SOLICITUD ENTREGA DE INFORMES AREASST DESDE DICIEMBRE 2022 HASTA LA FECHA.

EN EL AREA SOCIAL EL CONTRATISTA NO ENTREGO INFORME SOCIAL DEL MES DE JUNIO DE 2023. SE ENVIA COMUNICADO ET-2274-1062 SOLICITUD PRESUNTO INCUMPLIMIENTO ENTREGA INFORMEN MENSUAL SOCIAL DEL MES DE JUNIO 2023 Y OTROS PENDIENTES DEL AREA SOCIAL, ET-2274-1073 SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE JULIO. SE REALIZO COMITE CON LA VEEDURIA .

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO COMPRENDE LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. SE REALIZA COMITÉ DE SEGUIMIENTO
2.SE REALIZA EXCAVACION E INSTALACION DE BORDILLOS PREFABRICADOS Y SELLO DE JUNTAS EN CARRIL DERECHO TRAMO 1
3.SE REALIZA LLENO DE ESPALDARES DE BORDILLOS EN TRAMO 1 CARRIL IZQUIERDO CON MATERIAL AFIRMADO, ESTE SE COMPACTA
4.SE REALIZA CORTE Y FIGURADO DE ACERO PARA VIGAS DE CONFINAMIENTO EN PROTECCION A TALUD EN TRAMO 1
5.SE REALIZAN VIGAS DE CONFINAMIENTO CONCRETO 3000PSI PARA REFUERZO DE TALUD EN ZONA DE ALETAS DEL BOX COULVER UBICADO EN LA ABSCISA K0+510 CARRIL DERECHO E IZQUIERDO
6.SE REALIZA REFUERZO DE TALUD ZONA DE ALETA BOX COULVER K0+510 CON PIEDRA PEGADA CARRIL IZQUIERDO

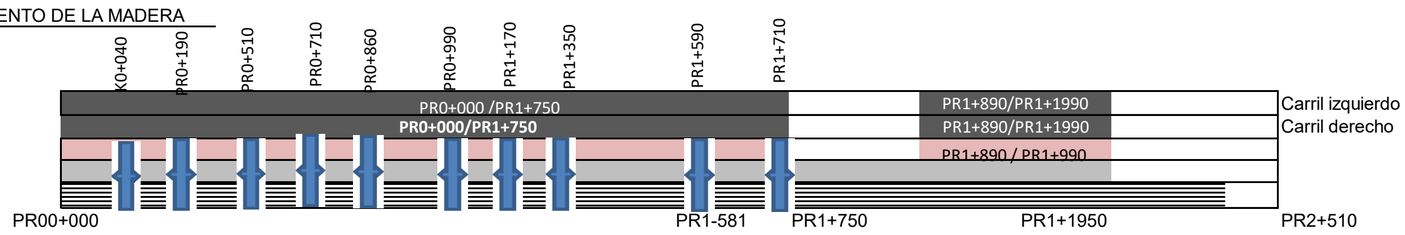
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.FUNDIDA DE GUARDALLANTA DE LOS BOX COULVER CONSTRUIDOS
2.EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL DE SITIO EN TRAMO 2 DESDE K1+990
3.MEJORAMIENTO DE LA SUBBRASANTE EN TRAMO 2 DESDE K1+1990
4. SELLO DE JUNTAS DE PAVIMENTO TRAMO 1 CARRIL DERECHO
5. INSTALACION DE BORDILLOS PREFABRICADOS Y TOMA DE JUNTAS

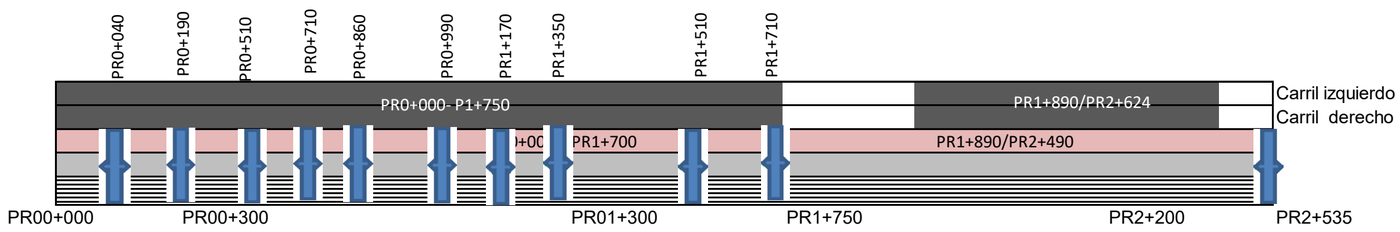
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

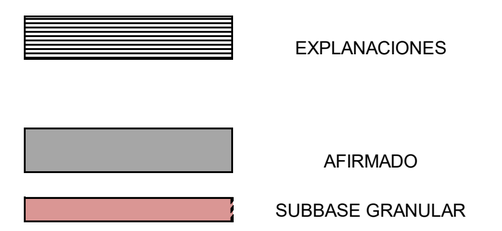
TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE LA MADERA

EJECUTADO



PROGRAMADO





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



LLENO DE ESPALDARES BORDILLOS CON AFIRMADO



INSTALACION DE BORDILLOS



PIEDRA PEGADA DE TALUD



SELLO DE JUNTAS



VIGAS DE CONFINAMIENTO EN TALUD



REUNION VEEDURIA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION	
2. VISITAS TECNICAS A LAS VIAS A INTERVENIR	
3. ENVIO DE OFICIOS RECORDANDO SUS COMPROMISOS	
	FIRMA
	NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
	Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA

Se relaciona en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA. De acuerdo a la disponibilidad de equipos y maquinaria aprobada.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CORDOBA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL

CONTRATO No. LP-010-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO NACIONAL ET

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
VOLQUETA	DAEWOO / 2111	14		I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A	I	I	A	A	I	I	A	I	A	I	I	I	A
MOTONIVELADORA	CASE / 2019	15TON		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
COMPATADOR	HYUNDAY / 2021	7 TON		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA	CASE / 2020	15 TON		I	I	I	I	I	I	1	1	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MINICARGADOR	CASE			I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
TOTAL ACTIVO				0	0			1					1	1	1	1	0	0	0		0							1		1				
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO				5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	5	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):ALGUNOS DIAS LA MAQUINARIA SE ENCONTRABA INACTVA POR QUE NO TENIA ACTIVIDADES POR EJECUTAR, YA MUCHAS ACTIVIDADES CON ESOS EQUIPOS CULMINARON

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Maria Esthela Julio Gonzalez
Directora de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Firma
Nombre: AMAURY CALVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202114843CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6		
VERSIÓN	1		
PÁGINA			
FECHA	31/07/2023 (Día / Mes / Año)		

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: I.P 010-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-23 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA.- COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ind de Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

En este formato no se reportan datos de planilla de seguridad social, teniendo en cuante que el contratista no entrego soporte de pago de planilla JUNIO que debio pagar en JULIO 2023, al respecto El 10 de julio 2023 se envió COMUNICADO ET-2274-1039 REITERACIÓN NO 1: OFICIO ET-2274-998 SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES ÁREA SST MES DE JUNIO 2023, Y SOLICITUD DE INFORMES DICIEMBRE 2022, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL MAYO 2023. SOLICITUD SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL ABRIL, MAYO Y JUNIO 2023, El 24 de julio 2023 se envió COMUNICADO ET-2274-1072 SOLICITUD INFORME ÁREA SST MES DE JULIO 2023 Y SOLICITUD REITERADA INFORMES ÁREA SST.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____, a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: AMAURY CALVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:2520211484 CND

Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Estos aspectos se relacionan el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: L.P. 010-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

MES INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO,DEPARTAMENTO DE CORDOBA- - COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	84	Mantenimiento De Vías		Nación	Contrato No LP-010-2021	$ 5.388.070.000	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 5.388.069.994,73**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	feb-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 5.388.069.995	N.A		X	ACTA SIN PAGO
2	Parcial	mar-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 5.388.069.995	N.A		X	ACTA SIN PAGO
3	Parcial	abr-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 5.388.069.995	N.A		X	ACTA SIN PAGO
4	Parcial	may-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 5.388.069.995	N.A		X	ACTA SIN PAGO
5	Parcial	jun-22	$ 606.176.450		$ 606.176.450,07	$ 30.308.822,50	$ 575.867.627,57	$ 250.736.381,50	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 4.812.202.367	N.A		X	PAGADA
6	Parcial	jul-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 4.812.202.367	N.A		X	ACTA SIN PAGO
7	Parcial	oct-22	$ 1.735.189.855,52		$ 1.735.189.855,5	$ 86.759.493	$ 1.648.430.362,74	$ 163.976.888,72	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 3.163.772.004	N.A		x	PAGADA
8	Parcial	nov-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 3.163.772.004	N.A		X	ACTA SIN PAGO
9	Parcial	dic-22	$ 1.526.722.485		$ 1.526.722.485	$ 76.336.124	$ 1.450.386.361	$ 87.640.764,47	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 1.713.385.644	N.A		x	PAGADA
10	Parcial	ene-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 1.713.385.644	N.A		x	ACTA SIN PAGO
11	Parcial	feb-23	$ -	$ -		$ -	$ -	0	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 1.713.385.644	N.A		x	ACTA SIN PAGO
12	Parcial	mar-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 1.713.385.644	N.A		X	ACTA SIN PAGO
13	Parcial	abr-23	$ 150.615.268,70	$ -	$ 150.615.269	$ 7.530.763	$ 143.084.505	$ 80.110.001,03	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 1.570.301.138	N.A		X	PAGADA
14	Parcial	may-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 1.570.301.138	N.A		x	ACTA SIN PAGO
15	Parcial	jun-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 1.570.301.138	N.A		X	ACTA SIN PAGO
16	Parcial	jul-23	$ -	$ -	$ -				00084 del 21/01/2022	$ 5,27	$ 1.570.301.138	N.A		x	ACTA SIN PAGO
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR BASICO DE OBRA	$ 5.315.510.385		**$ 5.315.510.385,35**
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 53.604.813,38		**$ 53.604.813,38**
REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15.928.400	$ 3.026.396,00	**$ 18.954.796**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 5.385.043.599	$ 3.026.396	**$ 5.388.069.994,73**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: AMAURY CALVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202114843CND

Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante el periodo en curso, se relaciona el formato MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP010-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA –

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	20	24	22	20	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	21	24	24	23	24	23	24	23	24	20	722
Lluvias moderadas						2		2	4			2										2			1		1		1		2	17
Lluvias intensas						2																1									2	5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Firma Cristian Camilo Cabrera
Nombre: CRISTIAN CABRERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202114843CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. Resumen ensayos de laboratorio

A fecha de cierre de este informe el contratista ha realizado ensayos de laboratorio, se relaciona el formato MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 31-jul-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP.010 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

MES Y AÑO DEL INFORME MI jul-23 **PROYECTO:** REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO

CONTRATO DE INTERVENTOI 2274 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
Se solicita al contratista los ensayos de las actividades adelantadas en obra hasta la fecha deacuerdo a su plan de inspeccion de ensayos									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA									
5	12/05/2023	RESISTENCIAS A COMPRESION DE CILIDROS DE CONCRETOS	INV E - 410	**PLACA INFERIOR BOX COULVERT K0+040 IZQ**	1	21 MPA%	24,6 MPA A 28 DIAS	SI	
6	22/05/2023	RESISTENCIAS A COMPRESION DE CILIDROS DE CONCRETOS	INV E - 410	**PLACA INFERIOR BOX COULVERT K0+040 IZQ**	1	21 MPA%	24,0 MPA A 28 DIAS	SI	
7	22/05/2023	RESISTENCIAS A COMPRESION DE CILIDROS DE CONCRETOS	INV E - 410	**PLACA INFERIOR BOX COULVERT K0+040 IZQ**	1	21 MPA%	22,9 MPA A 28 DIAS	SI	
		RESISTENCIAS A COMPRESION DE CILIDROS DE CONCRETOS	INV E - 410	**PLACA SUPERIOR Y ALETAS BOX COULVERT K0+040 IZQ**	1	21 MPA%	21,5 MPA A 28 DIAS	SI	
		RESISTENCIAS A COMPRESION DE CILIDROS DE CONCRETOS	INV E - 410	**PLACA SUPERIOR Y ALETAS BOX COULVERT K0+040 IZQ**	1	21 MPA%	24,0 MPA A 28 DIAS	SI	
8	22/05/2023	RESISTENCIAS A COMPRESION DE CILIDROS DE CONCRETOS	INV E - 410	**PLACA SUPERIOR Y ALETAS BOX COULVERT K0+040 IZQ**	1	21 MPA%	24,7 MPA A 28 DIAS	SI	

OBSERVACIONES:

Se solicita al contratista los ensayos de las actividades adelantadas en obra hasta la fecha deacuerdo a su plan de inspeccion de ensayos

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de



Firma
Nombre: : AMAURY CALVERA
rector de Obra
ula Profesional No. 2520211484 CDN



Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

CONTROL DE CALIDAD
REALIZADO POR
INTERVENTORIA

RESULTADOS DE
LABORATORIO

CONTRATO.LP-010-2021

LA MADERA

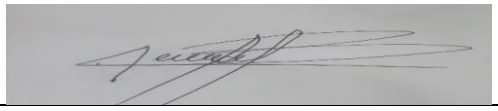
ENSAYOS DE CONTRATISTA

DENSIDADES

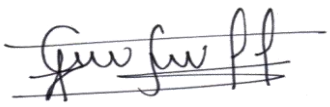
INVERSIONES PSAVZ SAS	ENSAYO DENSIDAD EN CAMPO METODO CONO DE ARENA INV E-161						
OBRA	TRAMO #2 K6+380 - K6+486	Fecha: 29-07-23					
tipo de material	SUB BASE GRANULAR			Correccion por tamiz:		3/4"	
localizacion	LA MONTAÑITA						
Procedencia Material	LAS BALZAS			Compactación específica (%)			95%

Ensayo N°		1	2	3			
Profundidad		15,0	15,0	15,0			
Abscisa		K6+480	K6+430	K6+380			
Costado		EJE	DR	IZQ			
Peso inicial frasco + arena	gr	6948	6932	6911			
Peso restante frasco + arena	gr	2354	2356	2158			
Arena usada	gr	4594	4576	4753			
constante cono	gr	1500	1500	1500			
Peso arena en hueco	gr	3094	3076	3253			
Densidad de la arena	gr/cm^3	1,39	1,39	1,39			
Volumen del hueco	cm^3	2226	2213	2340			
Peso material húmedo pasa tamiz ref.	gr	4312	4448	4391			
peso humedo sobretamaños	gr	598	500	688			
peso material humedo extraido del hueco	gr	4910	4948	5079			
% de humedad material pasa tamiz ref.	%	3,5	4,0	3,8			
% de humedad sobretamaños	%	1,0	1,0	1,0			
peso seco material pasa tamiz ref.	gr	4166	4277	4230			
peso seco sobretamaños	gr	592	495	681			
peso seco material extraido del hueco	gr	4758	4772	4911			
% de sobretamaños	%	12,4	10,4	13,9			
% material pasa tamiz ref.	%	87,6	89,6	86,1			
Peso especifico SSS	gr/cm^3	2,600	2,600	2,600			
densidad max. De laboratorio	gr/cm^3	2,160	2,160	2,160			
humedad optima laboratorio	%	8,0	8,0	8,0			
densidad del material extraido	gr/cm^3	2,138	2,156	2,099			
densidad corregida	gr/cm^3	2,206	2,195	2,207			
% de compactacion	%	96,9	98,3	95,1			

OBSERVACIONES:



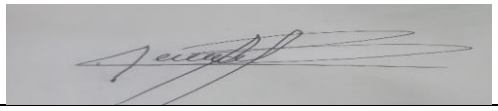
ING. Obra: Cesar Balmaceda



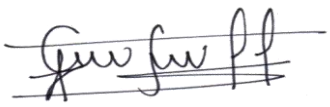
LABORATORISTA: Jonathan ceballos

INVERSIONES PSAVZ SAS	ENSAYO DENSIDAD EN CAMPO METODO CONO DE ARENA INV E-161						
OBRA	TRAMO #3 K0+000 - K0+027	Fecha: 29-07-23					
tipo de material	SUB BASE GRANULAR			Correccion por tamiz:		3/4"	
localizacion	LA MONTAÑITA						
Procedencia Material	LAS BALZAS			Compactación específica (%)			95%
Ensayo N°		1					
Profundidad		15,0					
Abscisa		K0+015					
Costado		EJE					
Peso inicial frasco + arena	gr	6894					
Peso restante frasco + arena	gr	2006					
Arena usada	gr	4888					
constante cono	gr	1500					
Peso arena en hueco	gr	3388					
Densidad de la arena	gr/cm^3	1,39					
Volumen del hueco	cm^3	2437					
Peso material húmedo pasa tamiz ref.	gr	4540					
peso humedo sobretamaños	gr	713					
peso material humedo extraido del hueco	gr	5253					
% de humedad material pasa tamiz ref.	%	3,0					
% de humedad sobretamaños	%	1,0					
peso seco material pasa tamiz ref.	gr	4408					
peso seco sobretamaños	gr	706					
peso seco material extraido del hueco	gr	5114					
% de sobretamaños	%	13,8					
% material pasa tamiz ref.	%	86,2					
Peso especifico SSS	gr/cm^3	2,600					
densidad max. De laboratorio	gr/cm^3	2,160					
humedad optima laboratorio	%	8,0					
densidad del material extraido	gr/cm^3	2,098					
densidad corregida	gr/cm^3	2,211					
% de compactacion	%	94,9					

OBSERVACIONES:



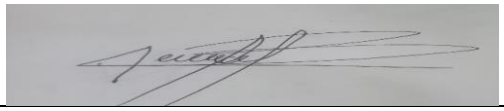
ING. Obra: Cesar Balmaceda



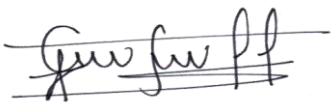
LABORATORISTA: Jonathan ceballos

INVERSIONES PSAVZ SAS		ENSAYO DENSIDAD EN CAMPO METODO CONO DE ARENA INV E-161				
OBRA	TRAMO #1 K0+680 - K0+806	Fecha: 29-07-23				
tipo de material	SUB BASE GRANULAR			Correccion por tamiz:		3/
localizacion	LA MONTAÑITA					
Procedencia Material	LAS BALZAS			Compactación específica (%)		
Ensayo N°			1	2	3	4
Profundidad			20,0	20,0	20,0	20,0
Abscisa			K0+685	K0+725	K0+765	K0+805
Costado			IZQ	DR	EJE	IZQ
Peso inicial frasco + arena		gr	7012	6996	6954	6932
Peso restante frasco + arena		gr	2100	2156	2196	2200
Arena usada		gr	4912	4840	4758	4732
constante cono		gr	1500	1500	1500	1500
Peso arena en hueco		gr	3412	3340	3258	3232
Densidad de la arena		gr/cm^3	1,39	1,39	1,39	1,39
Volumen del hueco		cm^3	2455	2403	2344	2325
Peso material húmedo pasa tamiz ref.		gr	4687	4521	4491	4425
peso humedo sobretamaños		gr	650	812	536	633
peso material humedo extraido del hueco		gr	5337	5333	5027	5058
% de humedad material pasa tamiz ref.		%	3,5	3,8	3,2	3,8
% de humedad sobretamaños		%	1,0	1,0	1,0	1,0
peso seco material pasa tamiz ref.		gr	4529	4355	4352	4263
peso seco sobretamaños		gr	644	804	531	627
peso seco material extraido del hueco		gr	5172	5159	4882	4890
% de sobretamaños		%	12,4	15,6	10,9	12,8
% material pasa tamiz ref.		%	87,6	84,4	89,1	87,2
Peso especifico SSS		gr/cm^3	2,600	2,600	2,600	2,600
densidad max. De laboratorio		gr/cm^3	2,160	2,160	2,160	2,160
humedad optima laboratorio		%	8,0	8,0	8,0	8,0
densidad del material extraido		gr/cm^3	2,107	2,147	2,083	2,103
densidad corregida		gr/cm^3	2,206	2,213	2,196	2,203
% de compactacion		%	95,5	97,0	94,8	95,5

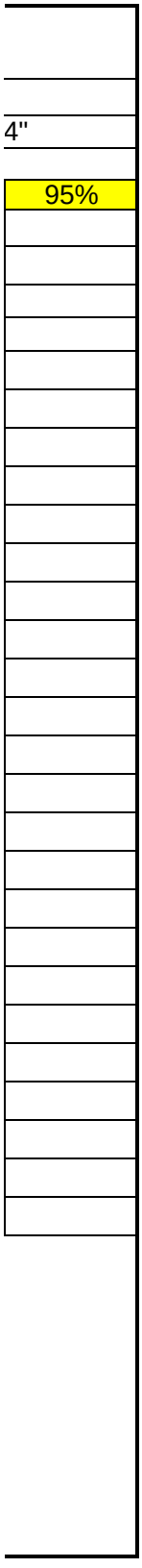
OBSERVACIONES:



ING. Obra: Cesar Balmaceda

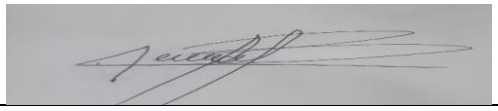


LABORATORISTA: Jonathan ceballos

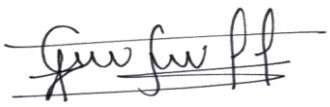

4"
95%

INVERSIONES PSAVZ SAS	ENSAYO DENSIDAD EN CAMPO METODO CONO DE ARENA INV E-161						
OBRA	TRAMO #1 K0+680 - K0+806	Fecha: 21-07-23					
tipo de material	Afirmado 2da capa			Correccion por tamiz:	3/4"		
localizacion	LA MONTAÑITA						
Procedencia Material	LAS BALZAS			Compactación específica (%)			95%
Ensayo N°		1	2	3	4		
Profundidad		20,0	20,0	20,0	20,0		
Abscisa		K0+680	K0+720	K0+760	K0+800		
Costado		DR	IZQ	DR	IZQ		
Peso inicial frasco + arena	gr	7006	6974	6932	6900		
Peso restante frasco + arena	gr	2236	2168	2312	2225		
Arena usada	gr	4770	4806	4620	4675		
constante cono	gr	1500	1500	1500	1500		
Peso arena en hueco	gr	3270	3306	3120	3175		
Densidad de la arena	gr/cm^3	1,39	1,39	1,39	1,39		
Volumen del hueco	cm^3	2353	2378	2245	2284		
Peso material húmedo pasa tamiz ref.	gr	4568	4561	4413	4480		
peso humedo sobretamaños	gr	560	533	461	600		
peso material humedo extraido del hueco	gr	5128	5094	4874	5080		
% de humedad material pasa tamiz ref.	%	4,0	3,8	4,0	4,0		
% de humedad sobretamaños	%	1,0	1,0	1,0	1,0		
peso seco material pasa tamiz ref.	gr	4392	4394	4243	4308		
peso seco sobretamaños	gr	554	528	456	594		
peso seco material extraido del hueco	gr	4947	4922	4700	4902		
% de sobretamaños	%	11,2	10,7	9,7	12,1		
% material pasa tamiz ref.	%	88,8	89,3	90,3	87,9		
Peso especifico SSS	gr/cm^3	2,600	2,600	2,600	2,600		
densidad max. De laboratorio	gr/cm^3	2,103	2,103	2,103	2,103		
humedad optima laboratorio	%	10,0	10,0	10,0	10,0		
densidad del material extraido	gr/cm^3	2,103	2,069	2,094	2,146		
densidad corregida	gr/cm^3	2,149	2,143	2,139	2,149		
% de compactacion	%	97,9	96,6	97,9	99,9		

OBSERVACIONES:



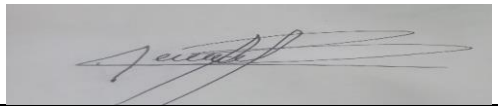
ING. Obra: Cesar Balmaceda



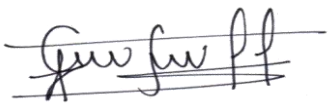
LABORATORISTA: Jonathan ceballos

INVERSIONES PSAVZ SAS	ENSAYO DENSIDAD EN CAMPO METODO CONO DE ARENA INV E-161						
OBRA	TRAMO #2 K6+380 - K6+486	Fecha: 21-07-23					
tipo de material	Afirmado 2da capa			Correccion por tamiz:		3/4"	
localizacion	LA MONTAÑITA						
Procedencia Material	LAS BALZAS			Compactación específica (%)			95%
Ensayo N°		1	2	3			
Profundidad		20,0	20,0	20,0			
Abscisa		K6+380	K6+430	K6+480			
Costado		IZQ	EJE	DR			
Peso inicial frasco + arena	gr	6888	6851	6814			
Peso restante frasco + arena	gr	2081	2114	2003			
Arena usada	gr	4807	4737	4811			
constante cono	gr	1500	1500	1500			
Peso arena en hueco	gr	3307	3237	3311			
Densidad de la arena	gr/cm^3	1,39	1,39	1,39			
Volumen del hueco	cm^3	2379	2329	2382			
Peso material húmedo pasa tamiz ref.	gr	4487	4608	4596			
peso humedo sobretamaños	gr	561	612	715			
peso material humedo extraido del hueco	gr	5048	5220	5311			
% de humedad material pasa tamiz ref.	%	4,0	4,2	3,8			
% de humedad sobretamaños	%	1,0	1,0	1,0			
peso seco material pasa tamiz ref.	gr	4314	4422	4428			
peso seco sobretamaños	gr	555	606	708			
peso seco material extraido del hueco	gr	4870	5028	5136			
% de sobretamaños	%	11,4	12,1	13,8			
% material pasa tamiz ref.	%	88,6	87,9	86,2			
Peso especifico SSS	gr/cm^3	2,600	2,600	2,600			
densidad max. De laboratorio	gr/cm^3	2,103	2,103	2,103			
humedad optima laboratorio	%	10,0	10,0	10,0			
densidad del material extraido	gr/cm^3	2,047	2,159	2,156			
densidad corregida	gr/cm^3	2,150	2,148	2,155			
% de compactacion	%	95,2	100,5	100,1			

OBSERVACIONES:



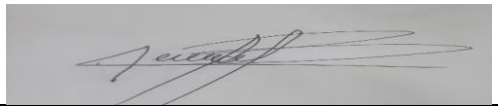
ING. Obra: Cesar Balmaceda



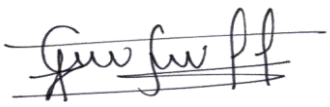
LABORATORISTA: Jonathan ceballos

INVERSIONES PSAVZ SAS	ENSAYO DENSIDAD EN CAMPO METODO CONO DE ARENA INV E-161						
OBRA	TRAMO #3 K0+000 - K0+027	Fecha: 21-07-23					
tipo de material	Afirmado 2da capa			Correccion por tamiz:		3/4"	
localizacion	LA MONTAÑITA						
Procedencia Material	LAS BALZAS			Compactación específica (%)			95%
Ensayo N°		1					
Profundidad		20,0					
Abscisa		K6+380					
Costado		EJE					
Peso inicial frasco + arena	gr	**6801**					
Peso restante frasco + arena	gr	**1983**					
Arena usada	gr	**4818**					
constante cono	gr	**1500**					
Peso arena en hueco	gr	**3318**					
Densidad de la arena	gr/cm^3	**1,39**					
Volumen del hueco	cm^3	**2387**					
Peso material húmedo pasa tamiz ref.	gr	**4600**					
peso humedo sobretamaños	gr	**600**					
peso material humedo extraido del hueco	gr	**5200**					
% de humedad material pasa tamiz ref.	%	**3,5**					
% de humedad sobretamaños	%	**1,0**					
peso seco material pasa tamiz ref.	gr	**4444**					
peso seco sobretamaños	gr	**594**					
peso seco material extraido del hueco	gr	**5039**					
% de sobretamaños	%	**11,8**					
% material pasa tamiz ref.	%	**88,2**					
Peso especifico SSS	gr/cm^3	**2,600**					
densidad max. De laboratorio	gr/cm^3	**2,103**					
humedad optima laboratorio	%	**10,0**					
densidad del material extraido	gr/cm^3	**2,111**					
densidad corregida	gr/cm^3	**2,151**					
% de compactacion	%	**98,1**					

OBSERVACIONES:



ING. Obra: Cesar Balmaceda



LABORATORISTA: Jonathan ceballos

PROCTOR

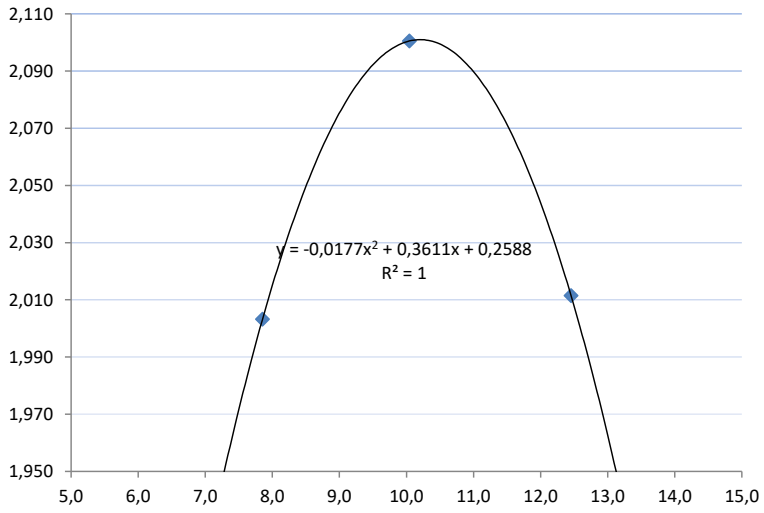
INVERSIONES PSAVZ SAS

ENSAYO DE COMPACTACIÓN I.N.V-E 142
PROCTOR MODIFICADO

PROYECTO:	MEJORAMIENTO , MANTENIMIENTOY REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SAHAGUN CORDOBA			**MUESTRA:**	UNICA
TRAMO	LA MONTAÑITA	**Métrodo**	D	**FECHA:**	7/07/2023
DESCRIPCION MATERIAL:	AFIRMADO	**No. CAPAS:**	5	**No. Golpes:**	**56**

PUNTO No.	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Densidad Seca						
Peso Molde + Suelo Húmedo (gr)	10158,0	10478,0	10373,0			
Peso Molde (gr)	5574	5574	5574			
Peso Suelo Húmedo (gr)	4.584,0	4.904,0	4.799,0			
Volumen molde	2.121,6	2.121,6	2.121,6			
Densidad Húmeda (gr/cm³)	2,161	2,311	2,262			
Densidad Seca (gr/cm³)	2,003	2,101	2,011			
Humedad						
Lata No.	1	2	3			
Peso de la Lata (gr)	66	66,1	66,5			
Peso Lata + Muestra Húmeda (gr)	388,7	375,1	425,9			
Peso Lata + Muestra Seca (gr)	365,2	346,9	386,1			
Peso Agua (gr)	23,5	28,2	39,8			
Peso Muestra Seca (gr)	299,2	280,8	319,6			
Humedad (%)	7,9	10,0	12,5			

RELACIONES DE HUMEDAD VS MASA UNITARIA SECA



Clasificación:

Sin clasificacion.

RESULTADOS	
Humedad Óptima (%):	**10,00**
Densidad Máxima (gr/cm³):	**2,103**
Límite Plastico (%):	**NL**
Límite Liquido (%):	**NP**
Índice de Plasticidad (%):	**-**

OBSERVACIONES:

Se realizó por metodo D

Elaborado por:	Revisado por:
ING OBRA: CESAR BALMACEDA Laboratorista	Jonathan Ceballos LaboratoriSTA

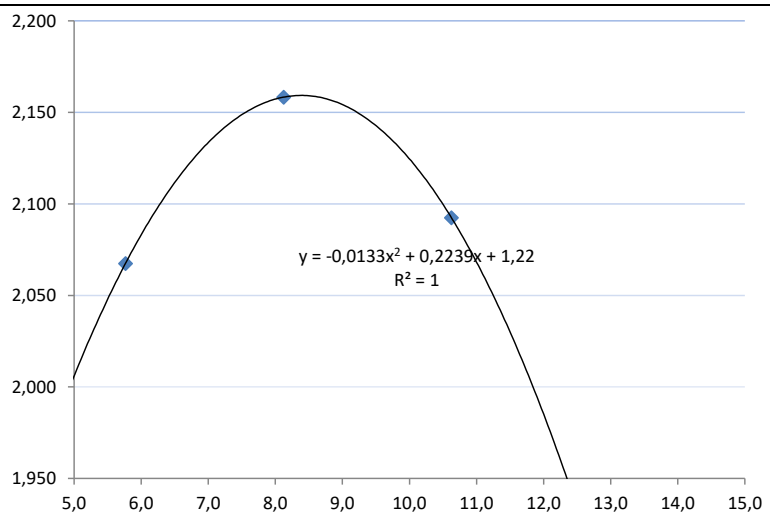
INVERSIONES PSAVZ SAS

ENSAYO DE COMPACTACIÓN I.N.V-E 142
PROCTOR MODIFICADO

PROYECTO:	MEJORAMIENTO , MANTENIMIENTOY REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SAHAGUN CORDOBA			**MUESTRA:**	UNICA
TRAMO	LA MONTAÑITA	**Métrodo**	D	**FECHA:**	22/07/2023
DESCRIPCION MATERIAL:	SBG	**No. CAPAS:**	5	**No. Golpes:**	**56**

PUNTO No.	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Densidad Seca						
Peso Molde + Suelo Húmedo (gr)	10213,0	10525,0	10485,0			
Peso Molde (gr)	5574	5574	5574			
Peso Suelo Húmedo (gr)	4.639,0	4.951,0	4.911,0			
Volumen molde	2.121,6	2.121,6	2.121,6			
Densidad Húmeda (gr/cm³)	2,187	2,334	2,315			
Densidad Seca (gr/cm³)	2,067	2,158	2,092			
Humedad						
Lata No.	1	2	3			
Peso de la Lata (gr)	66	66,1	66,5			
Peso Lata + Muestra Húmeda (gr)	521	613,2	618,3			
Peso Lata + Muestra Seca (gr)	496,2	572,1	565,3			
Peso Agua (gr)	24,8	41,1	53,0			
Peso Muestra Seca (gr)	430,2	506,0	498,8			
Humedad (%)	5,8	8,1	10,6			

RELACIONES DE HUMEDAD VS MASA UNITARIA SECA



Clasificación:

Sin clasificacion.

RESULTADOS	
Humedad Óptima (%):	**8,00**
Densidad Máxima (gr/cm³):	**2,160**
Límite Plastico (%):	**NL**
Límite Liquido (%):	**NP**
Índice de Plasticidad (%):	**-**

OBSERVACIONES:

Se realizó por metodo D

Elaborado por:	Revisado por:
ING OBRA: CESAR BALMACEDA Laboratorista	Jonathan Ceballos LaboratoriSTA

ENSAYOS DE INTERVENTORIA

RESISTENCIAS

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTOY REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SAHAGUN CORDOBA.
Contrato No.	LP-199-2021

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Descripción:	AFIRMADO		
Procedencia:	LAS BALZAS	**Fecha del ensayo:**	19-jul-23
Tipo de Capa:	2 CAPA	ESPESOR DE CAPA 15 CM	
Localización:	K0+680 - K0+806 **LA MONTAÑITA TRAMO #1**		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,133		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6,9		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**4**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**		
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K0+680	K0+720	K0+760	K0+800		
Margen toma de Muestra:	1,60 IZQ	0,90 DR	E,C	1,10 IZQ		
Profundidad [cm]:	20,0	20,0	20,0	20,0		
Tipo de Capa:	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO		
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7221	7206	7192	7151		
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2313	2391	2406	2322		
Peso Arena Total Usada [gr]:	4908	4815	4786	4829		
Constante del Cono:	1685	1685	1685	1685		
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3223	3130	3101	3144		
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,400	1,400	1,400	1,400		
Volumen del Hueco [cm^3]:	2302	2236	2215	2246		
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4612	4400	4326	4486		
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	400	521	412	612		
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600		
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	3,5	4,0	4,0	3,5		
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0		
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4456	4231	4160	4334		
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	396	516	408	606		
% Particulas Gruesas >3/4"	8,2	10,9	8,9	12,3		
% Partículas Finas < 3/4".	91,8	89,1	91,1	87,7		
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,108	2,123	2,062	2,200		
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,165	2,175	2,168	2,181		
% de Compactación.	97,4	97,6	95,1	100,9		
Gci						97,7
Desviasion Estandar (S)	2,36					
K(p)	0,819					
GCi(90)	**95,8**					
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

OBSERVACIONES:

ELABORÓ:	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma : Edison Arrieta C.	Firrma: Maria Paterina DP	Firrma:

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTOY REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SAHAGUN CORDOBA.
Contrato No.	LP-199-2021

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Descripción:	AFIRMADO		
Procedencia:	LAS BALZAS	**Fecha del ensayo:**	19-jul-23
Tipo de Capa:	2 CAPA	ESPESOR DE CAPA 15 CM	
Localización:	K6+380 - K6+486 **LA MONTAÑITA TRAMO #2**		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,133		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6,9		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**3**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**			
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K6+385	K6+435	K6+485			
Margen toma de Muestra:	0,30 DR	1,30 DR	E,C			
Profundidad [cm]:	20,0	20,0	20,0			
Tipo de Capa:	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO			
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7134	7121	7102			
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2201	2195	2321			
Peso Arena Total Usada [gr]:	4933	4926	4781			
Constante del Cono:	1685	1685	1685			
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3248	3241	3096			
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,400	1,400	1,400			
Volumen del Hueco [cm^3]:	2320	2315	2211			
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4369	4425	4391			
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	733	519	586			
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600			
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	3,5	4,0	4,0			
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0			
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4221	4255	4222			
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	726	514	580			
% Particulas Gruesas >3/4"	14,7	10,8	12,1			
% Partículas Finas < 3/4".	85,3	89,2	87,9			
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,132	2,060	2,172			
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,190	2,175	2,180			
% de Compactación.	97,3	94,7	99,6			
Gci						97,2
Desviasion Estandar (S)	2,45					
K(p)	0,819					
GCi(90)	**95,2**					
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: SE LIBERA POR DENSIDADES

ELABORÓ:	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma : Edison Arias Co	Firrma: Maria Catalina DP	Firrma:

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:			
Proyecto:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTOY REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SAHAGUN CORDOBA.		
Contrato No.	LP-199-2021		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	AFIRMADO		
Procedencia:	LAS BALZAS	**Fecha del ensayo:**	19-jul-23
Tipo de Capa:	2 CAPA	ESPESOR DE CAPA 15 CM	
Localización:	K0+000 - K0+027 **LA MONTAÑITA TRAMO #1**		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,133		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6,9		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**3**

ENSAYO NUMERO	**1**					
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K0+018					
Margen toma de Muestra:	1,50 DR					
Profundidad [cm]:	20,0					
Tipo de Capa:	AFIRMADO					
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7086					
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2189					
Peso Arena Total Usada [gr]:	4897					
Constante del Cono:	1685					
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3212					
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,400					
Volumen del Hueco [cm^3]:	2294					
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4391					
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	544					
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600					
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	3,0					
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0					
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4263					
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	539					
% Particulas Gruesas >3/4"	11,2					
% Partículas Finas < 3/4".	88,8					
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,093					
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,177					
% de Compactación.	96,2					
Gci						96,2
Desviasion Estandar (S)	#¡DIV/0!					
K(p)	0,819					
GCi(90)	**#¡DIV/0!**					
GCI(90)>=95%	**#¡DIV/0!**					

OBSERVACIONES: SE LIBERA POR DENSIDADES

ELABORÓ:	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma : Edison Arias Co	Firrma: Maria Catarina DP	Firrma:

CLASIFICACION

CONSORCIO NACIONAL ET	GRANULOMETRIA DE AGREGADOS NORMA INV E 213 - 214	
	CONTRATO DE INTERVENTORIA No, 2274 de 2021	2

GRANULOMETRIA A-25

RESULTADO OBTENIDO				NORMA	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
3			100	100	100
2 1/2	-	0,0	100	100	100
2	-	0,0	100	100	100
1 1/2		0,0	100	100	100
1	236,0	3,1	96,9	100	100
1/2	569,3	7,4	89,6	90	100
3/8	1.228,9	15,9	73,7	65	90
#4	1.639,1	21,2	52,5	45	70
#10	936,4	12,1	40,4	35	55
#40	1.368,1	17,7	22,7	15	35
#200	1.036,5	13,4	9,3	10	20
Pasa	721,3	9,3			
TOTAL	7.735,6				

AGREG: AFIRMADO

FRENTE : LA MONTAÑITA

FECHA MUES 3-jul-23

FECHA ENSA 5-jul-23

CONTRATISTA:

INVERSIONES PSAVZ SAS

OBRA:

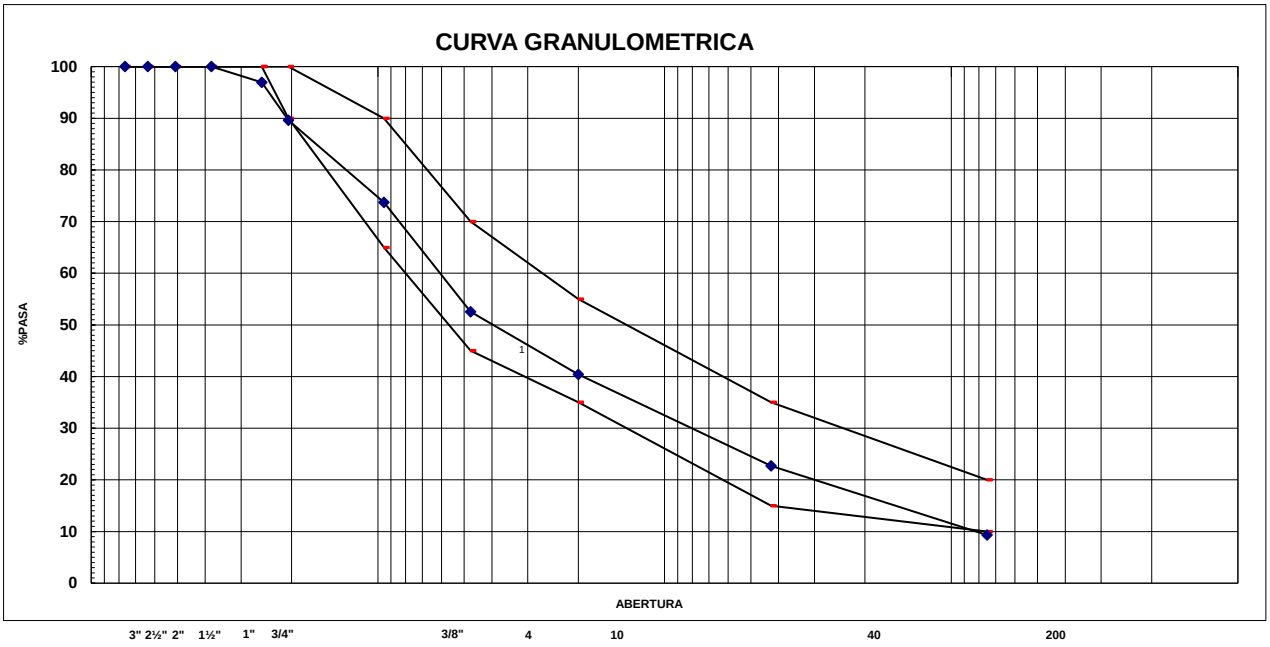
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - "COLOMBIA

LOCALIZACION: LA MONTAÑITA

PLANTA: LAS BALZAS

MUESTRA # 2

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

EDISON ALEXANDER ARIZA
Laboratorio Interventorìa

REVISO :

MARIA CATERINE
Residente de obra

CONSORCIO NACIONAL ET

GRANULOMETRIA DE AGREGADOS NORMA INV E 213 - 214

CONTRATO DE INTERVENTORIA No, 2274 de 2021 | 6

GRANULOMETRIA

RESULTADO OBTENIDO				NORMA	
TAMIZ	**RETENIDO g**	**% RETENIDO**	**%PASA**	**INFERIOR**	**SUPERIOR**
1 1/2		0,0	100,0		
1 1/4		0,0	100,0		
1"	840,6	13,5	86,5		
3/4"	3.226,1	51,9	34,6		
1/2"	1.132,5	18,2	16,4		
3/8"	816,3	13,1	3,2		
N° 4	163,2	2,6	0,6		
N° 8	6,3	0,1	0,5		
N° 16	0,2	0,0	0,5		
N° 30	12,5	0,2	0,3		
N° 50	0,2	0,0	0,3		
N° 100	1,0	0,0	0,3		
N° 200	4,4	0,1	0,2		
Pasa	13,6	0,2			
TOTAL	6.216,9				

MATERIAL: TRITURADO

TRAMO : MATURIN

FECHA MUE. 3-jul-23

FECHA ENSA 10-jul-23

CONTRATISTA:

INVERSIONES PSAVZ SAS

OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - "COLOMBIA

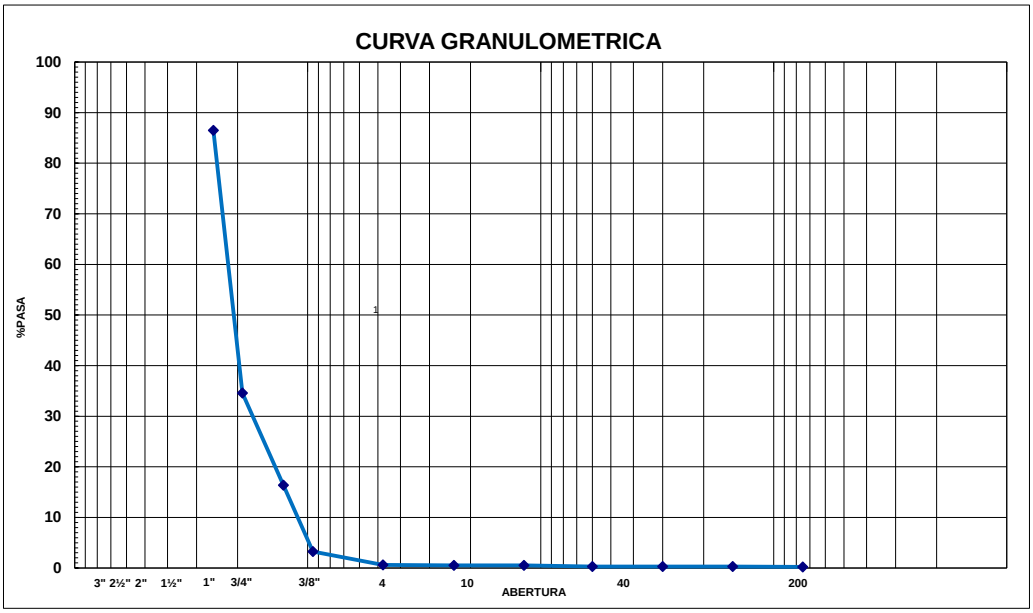
LOCALIZACION : ACOPIO

TOLU VIEJO

MUESTRA : 6

25,40
19,05
12,70
9,50
4,75
2,36
1,18
0,600
0,300
0,150
0,075

GRADACION NORMA AG - 19



0
0
0

OBSERVACIONES:

EDISON ALEXANDER ARIZA CARDOZO
Laboratorista interventoria

MARIA CATERINE
Residente interventoria

CONSORCIO NACIONAL ET

CONSECUTIVO DE ANALISIS DE LABORATORIO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No, 2274 de 2021

GRANULOMETRIA INV 213 - 214

AGUAS VIVAS

RESULTADO OBTENIDO				NORMA	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
1"	-	0,0	100	100	100
3/4"	65,3	2,8	97	100	100
1/2"	38,9	1,7	95,6	100	100
3/8"	22,3	0,9	94,6	100	100
Nº 4	200,3	8,5	86,1	95	100
Nº 8	256,8	10,9	75,2	80	100
Nº 16	156,2	6,6	68,5	50	85
Nº 30	631,5	26,9	41,6	25	60
Nº 50	413,6	17,6	24,0	10	30
Nº 100	211,1	9,0	15,0	2	10
Nº 200	203,5	8,7	6,4		
Pasa	150,1	6,4			
TOTAL	2.349,6				

MATERIAL: ARENA PARA CONCRETOS

MODULO FINURA: 3,0

FECHA MUESTREO : 19-JULIO-2023

FECHA ENSAYO : 21-JULIO-2023

CONTRATISTA:

INVERSIONES PSAVZ SAS

OBRA:

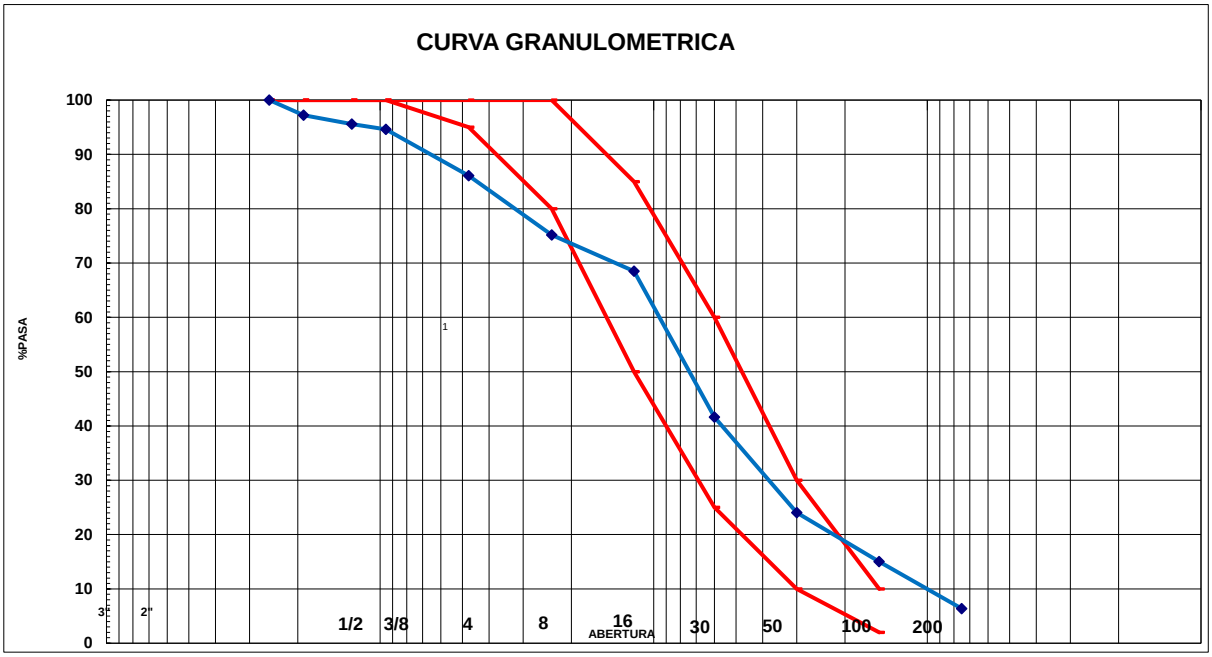
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SAHAGUN CORDOBA

MUESTRA N° 07

LOCALIZACION : ACOPIO

PIJIGUAYAL

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

EDISON ALEXANDER ARIZA CARDOZO
Laboratorio interventoria

MARIA CARERINE
Residente de obra

CONSORCIO NACIONAL ET	GRANULOMETRIA DE AGREGADOS NORMA INV E 213 - 214		
	CONTRATO DE INTERVENTORIA No, 2274 de 2021		8

GRANULOMETRIA

RESULTADO OBTENIDO				NORMA	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
1 1/2		0,0	100,0		
1 1/4		0,0	100,0		
1"	936,2	13,6	86,4		
3/4"	3.562,1	51,8	34,6		
1/2"	1.533,2	22,3	12,3		
3/8"	720,3	10,5	1,8		
N° 4	59,5	0,9	0,9		
N° 8	8,0	0,1	0,8		
N° 16	1,2	0,0	0,8		
N° 30	12,3	0,2	0,6		
N° 50	2,3	0,0	0,6		
N° 100	5,1	0,1	0,5		
N° 200	3,2	0,0	0,5		
Pasa	32,1	0,5			
TOTAL	6.875,5				

MATERIAL: TRITURADO

TRAMO : LA MONTAÑITA

FECHA MUE. 19-jul-23

FECHA ENSA 21-047

CONTRATISTA:

INVERSIONES PSAVZ SAS

OBRA:

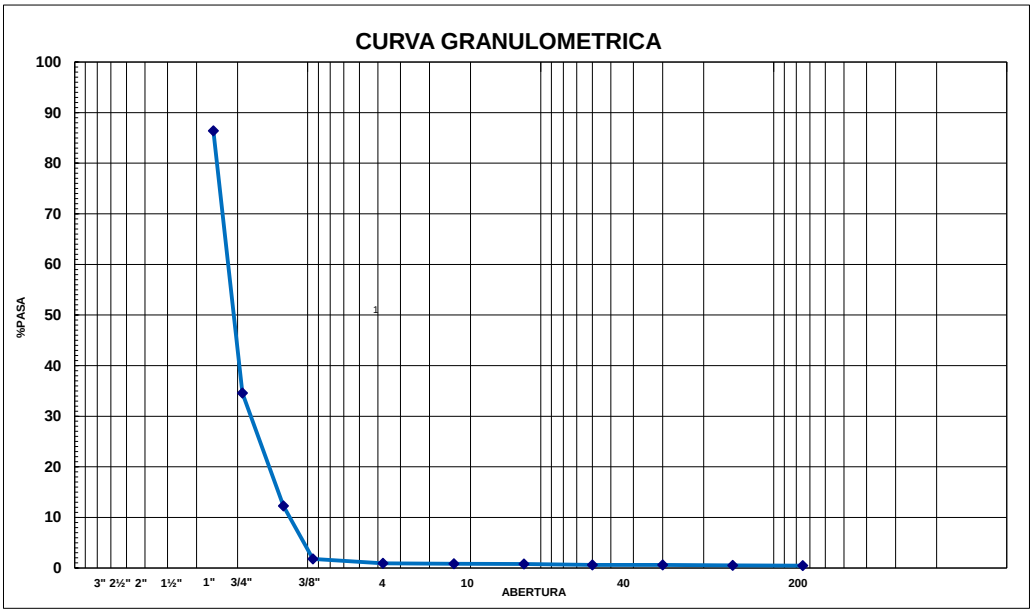
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - "COLOMBIA

LOCALIZACION : ACOPIO

TOLU VIEJO

MUESTRA : 8

GRADACION NORMA AG - 19



OBSERVACIONES: _____

EDISON ALEXANDER ARIZA CARDOZO
Laboratorista interventoria

MARIA CATERINE
Residente interventoria

25,40	
19,05	
12,70	
9,50	
4,75	
2,36	
1,18	
0,600	
0,300	
0,150	
0,075	
	0
	0
	0

CONSORCIO NACIONAL ET

CONSECUTIVO DE ANALISIS DE LABORATORIO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No, 2274 de 2021

GRANULOMETRIA INV 213 - 214

RESULTADO OBTENIDO				NORMA	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
1"	-	0,0	100	100	100
3/4"	86,1	3,2	97	100	100
1/2"	56,2	2,1	94,8	100	100
3/8"	12,9	0,5	94,3	100	100
Nº 4	156,2	5,7	88,6	95	100
Nº 8	302,1	11,1	77,5	80	100
Nº 16	130,8	4,8	72,7	50	85
Nº 30	702,3	25,7	47,0	25	60
Nº 50	642,3	23,5	23,4	10	30
Nº 100	251,3	9,2	14,2	2	10
Nº 200	200,9	7,4	6,8		
Pasa	186,4	6,8			
TOTAL	2.727,5				

MATRIN

MATERIAL: ARENA PARA CONCRETOS

MODULO FINURA: 2,9

FECHA MUESTREO : 03-JUL-2023

FECHA ENSAYO : 10-JUL-2023

CONTRATISTA:

INVERSIONES PSAVZ SAS

OBRA:

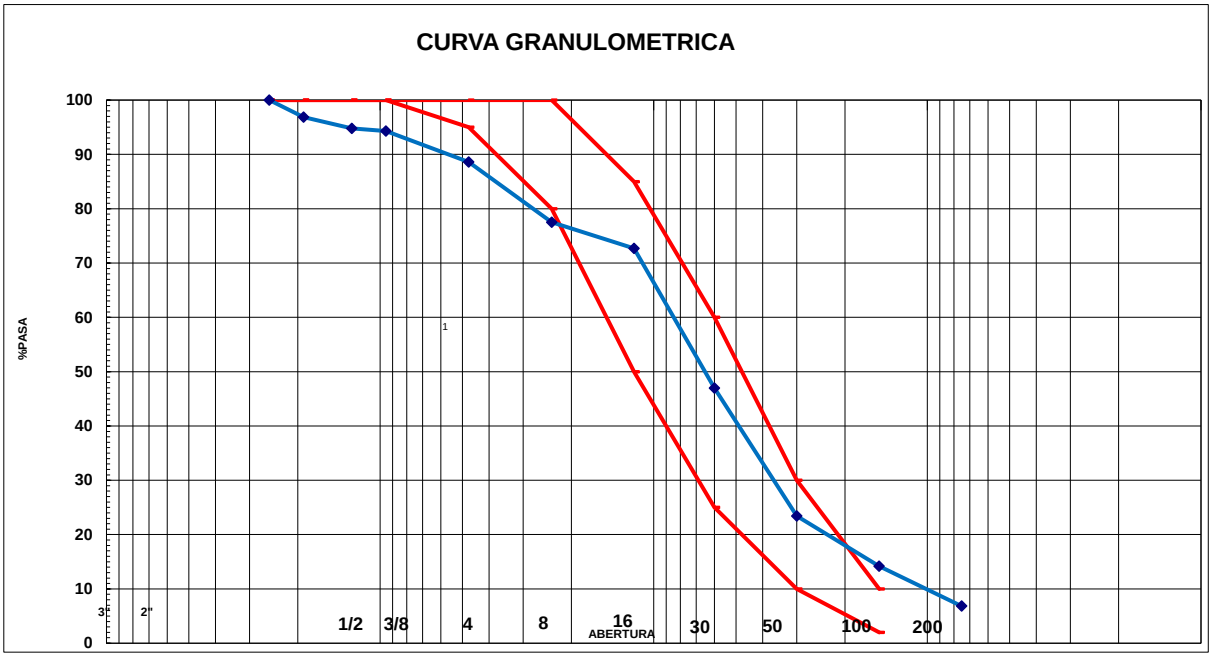
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SAHAGUN CORDOBA

MUESTRA N° 05

LOCALIZACION : ACOPIO

PIJIGUAYAL

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

EDISON ALEXANDER ARIZA CARDOZO
Laboratorio interventoria

MARIA CARERINE
Residente de obra

CONSORCIO NACIONAL ET

CONSECUTIVO DE ANALISIS DE LABORATORIO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No, 2274 de 2021

GRANULOMETRIA INV 213 - 214

MONTAÑITA

RESULTADO OBTENIDO				NORMA	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
1"	-	0,0	100	100	100
3/4"	-	0,0	100	100	100
1/2"	72,5	2,4	97,6	100	100
3/8"	180,1	6,0	91,5	100	100
Nº 4	102,3	3,4	88,1	95	100
Nº 8	210,5	7,1	81,0	80	100
Nº 16	165,3	5,5	75,5	50	85
Nº 30	840,2	28,2	47,3	25	60
Nº 50	713,5	23,9	23,3	10	30
Nº 100	396,2	13,3	10,0	2	10
Nº 200	180,2	6,0	4,0		
Pasa	119,1	4,0			
TOTAL	2.979,9				

MATERIAL: ARENA PARA CONCRETOS

MODULO FINURA: 2,9

FECHA MUESTREO : 03-JUL-2023

FECHA ENSAYO : 07-JUL-2023

CONTRATISTA:

INVERSIONES PSAVZ SAS

OBRA:

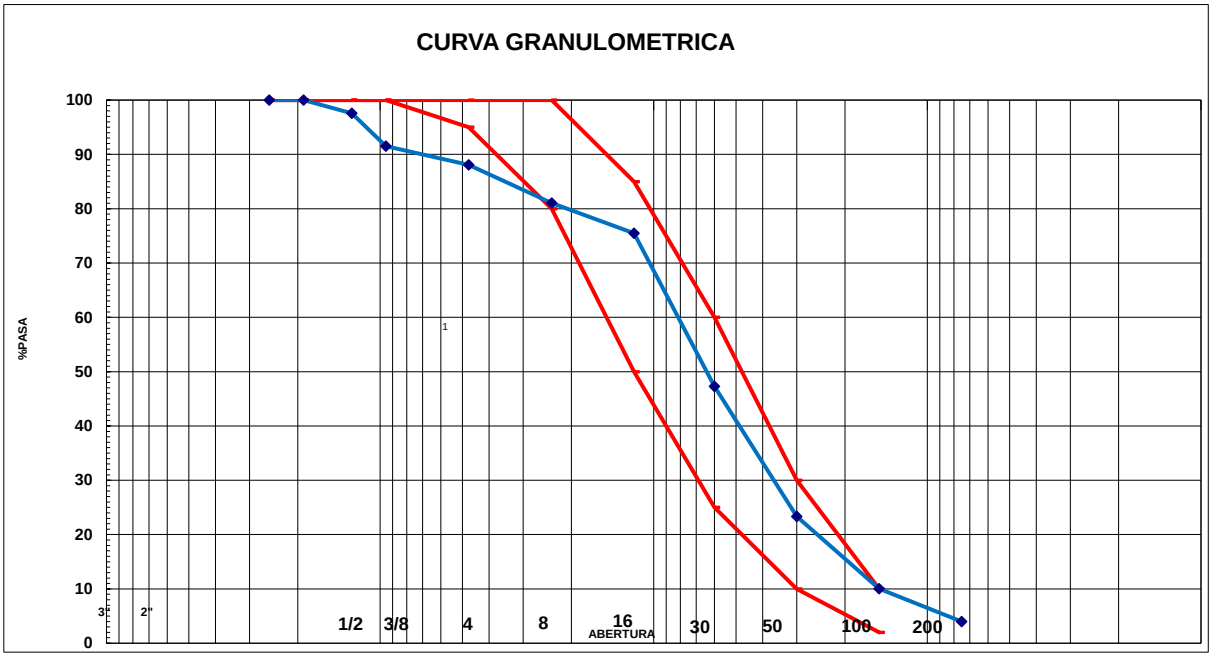
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SAHAGUN CORDOBA

MUESTRA N° 03

LOCALIZACION : ACOPIO

PIJIGUAYAL

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

EDISON ALEXANDER ARIZA CARDOZO
Laboratorio interventoria

MARIA CARERINE
Residente de obra

CONSORCIO NACIONAL ET

COMPACTACION PROCTOR MODIFICADO

" C "

NORMA INVIAS E-142

Muestra No. 1

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	INVERSIONES PSAVZ SAS
Proyecto:	MEJORAMIENTO , MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SAHAGUN CORDOBA
Interventoría :	CONSORCIO NACIONAL ET

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	LAS BALZAS	**Fecha:**	3-jul-23		**FRENTE : LA MONTAÑITA**
Material:	AFIRMADO			**Fecha del ensayo:**	5-jul-23
Localización:	CIENAGA DE ORO	**MTRA Nº:**		#1	

CARACTERISTICAS DEL MARTILLO

Dimensiones	Ø = 5,1cm	Peso	gr
Peso	10 lb	Diámetro	cm
Altura de Caida	18"	Altura	cm

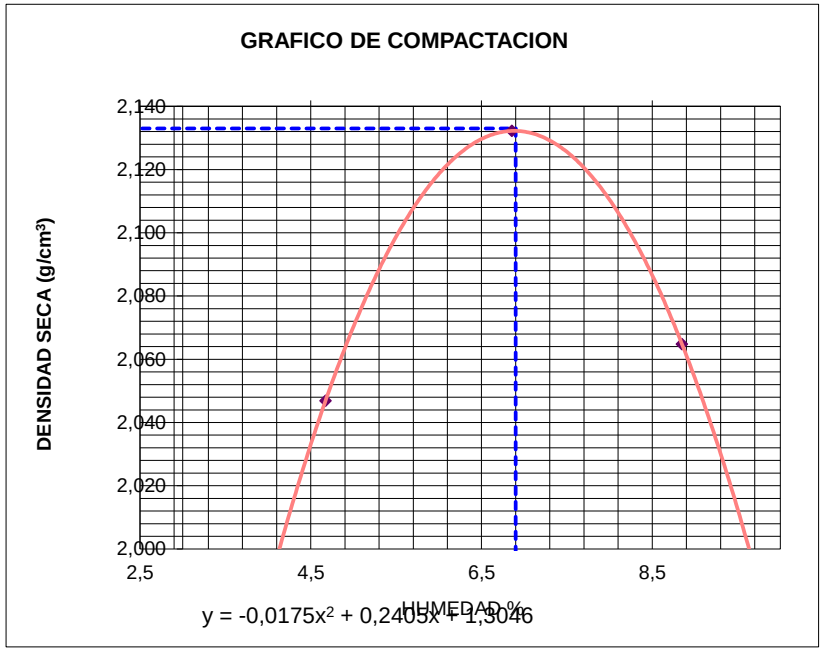
CARACTERISTICAS DEL MOLDE

PRUEBA.	1	2	3	4
Humedad Natural [%].				
Número de Golpes por Capa.	56	56	56	
Número de Capas.	5	5	5	
Peso de la Muestra Humeda + Molde [gr].	7200	7486	7421	
Peso del Molde [gr].	2690	2690	2690	
Peso de la Muestra Humeda [gr].	4510	4796	4731	
Volumen del Molde [cm3].	2105	2105	2105	
Densidad Humeda del Material [gr/cm3].	2,143	2,278	2,248	
Humedad [%].	4,7	6,9	8,8	
Densidad Seca del Material [gr/cm3].	2,047	2,132	2,065	
HUMEDAD				
Peso cápsula + suelo húmedo (g)	835,6	933,2	736,9	
Peso cápsula + suelo seco (g)	801,2	877,6	682,3	
Peso cápsula (g)	65,0	66,5	65,2	
Humedad %	4,7	6,9	8,8	

OBSERVACIONES

DENSIDAD MAXIMA = 2,133 grs/cm3

CONTENIDO DE HUMEDAD OPT. = 6,9



Elaborado por:
Firma
Nombre: EDISON ALEXANDER ARIZA
Cargo: Laboratorista

Aprobado por:
Firma
Nombre: MARIA CATERINE
Cargo: Residente de obra

CONSORCIO NACIONAL ET	GRANULOMETRIA DE AGREGADOS NORMA INV E 213 - 214	
	CONTRATO DE INTERVENTORIA No, 2274 de 2021	10

GRANULOMETRIA SBG - 50

RESULTADO OBTENIDO				NORMA	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
3			100	100	100
2 1/2	-	0,0	100	100	100
2	-	0,0	100	100	100
1 1/2		0,0	100,0	70	95
1	1.001,2	15,1	84,9	60	90
1/2	1.369,1	20,6	64,3	45	75
3/8	833,6	12,5	51,8	40	70
#4	733,6	11,0	40,7	25	55
#10	655,2	9,9	30,9	15	40
#40	940,8	14,2	16,7	6	25
#200	687,2	10,3	6,4	2	15
Pasa	422,1	6,4			
TOTAL	6.642,8				

AGREG: SUB BASE GRANULAR

FRENTE : LA MONTAÑITA

FECHA MUES 19-jul-23

FECHA ENSA 24-jul-23

CONTRATISTA:

INVERSIONES PSAVZ SAS

OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - "COLOMBIA

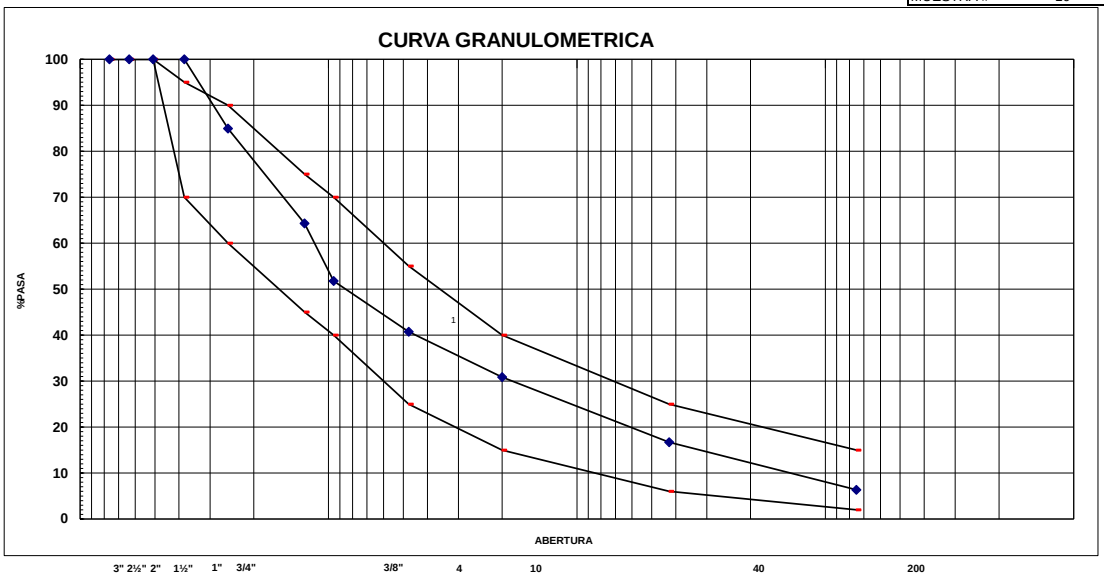
LOCALIZACION: **LA MONTAÑITA**

PLANTA: LAS BALZAS

MUESTRA # 10

76,2
63,5
50,8
38,1
25,4
12,5
9,53
4,75
2
0,425
0,075

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

0
0
0

Edison Ariza C.

EDISON ALEXANDER ARIZA CARDOZO
Laboratorio Interventoria

REVISO : Maria Caterine DP

MARIA CATERINE
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO NACIONAL ET	GRANULOMETRIA DE AGREGADOS NORMA INV E 213 - 214		
	CONTRATO DE INTERVENTORIA No, 2274 de 2021		4

GRANULOMETRIA

RESULTADO OBTENIDO				NORMA	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
1 1/2		0,0	100,0		
1 1/4		0,0	100,0		
1"	1.233,1	14,7	85,3		
3/4"	4.863,2	58,1	27,2		
1/2"	1.366,9	16,3	10,8		
3/8"	822,8	9,8	1,0		
N° 4	18,9	0,2	0,8		
N° 8	6,1	0,1	0,7		
N° 16	0,6	0,0	0,7		
N° 30	10,3	0,1	0,6		
N° 50	0,8	0,0	0,6		
N° 100	1,2	0,0	0,6		
N° 200	8,0	0,1	0,5		
Pasa	39,0	0,5			
TOTAL	8.370,9				

MATERIAL: TRITURADO

TRAMO : LA MONTAÑITA

FECHA MUE. 3-jul-23

FECHA ENSA 7-jul-23

CONTRATISTA:

INVERSIONES PSAVZ SAS

OBRA:

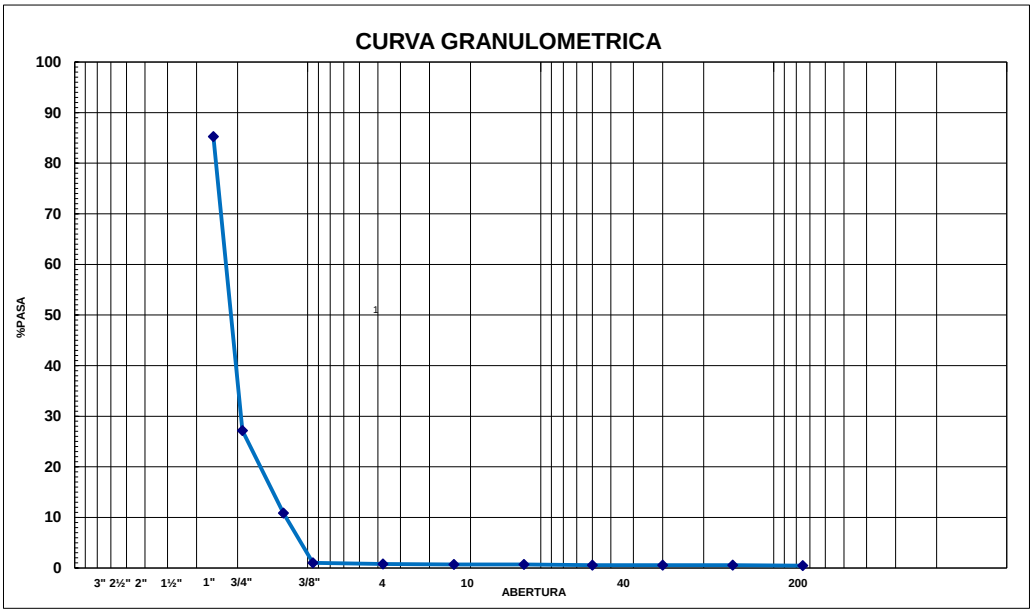
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - "COLOMBIA

LOCALIZACION : ACOPIO

TOLU VIEJO

MUESTRA : 4

GRADACION NORMA AG - 19



OBSERVACIONES: _____

Edison Ariza C.

EDISON ALEXANDER ARIZA CARDOZO
Laboratorista interventoria

Maria Caterine DP

MARIA CATERINE
Residente interventoria

25,40
19,05
12,70
9,50
4,75
2,36
1,18
0,600
0,300
0,150
0,075

0
0
0

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS

Se presenta a continuación la relación de pólizas del contrato de obra pública en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.A la fecha el municipio no ha entregado copia de aprobación de pólizas de la prorroga n#4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 8 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.P. 010- 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO,DEPARTAMENTO DE CORDOBA- - COLOMBIA RURAL"

FECHA DE INICIO: 31/01/2022

PLAZO INICIAL: 6 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE AGOSTO DE 2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 5.388.069.994,73

VALOR ACUMULADO: $ 5.388.069.994,73
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 538.806.999,47	28	1	2022	28/01/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 281.045.204,00	28	1	2022	28/01/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.077.613.998,95	28	1	2022	28	7	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.438,80	28	7	2022	28	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra*	30%	$ 1.616.420.998,42	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101019783

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 31/01/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10,0%	$ 500.000.000,00	28	1	2022	28	7	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101006829 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/01/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 538.806.999,47	31	1	2022	1/07/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 281.045.204,00	31	1	2022	1/07/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.077.613.998,95	31	1	2022	31	12	2022
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.438,80	31	7	2022	31	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.616.420.998,42	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101019783

Certificado de modificación o anexo No.: 5

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 500.000.000,00	31	1	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101006829 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 5

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 538.806.999,47	31	1	2022	1/07/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 281.045.204,00	31	1	2022	1/07/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.077.613.998,95	31	1	2022	31	12	2022
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.438,80	31	7	2022	31	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.616.420.998,42	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101019783

Certificado de modificación o anexo No.: 6

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 500.000.000,00	31	1	2022	31	5	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101006829 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 6

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 538.806.999,47	31	1	2022	1/01/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 281.045.204,00	31	1	2022	1/01/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 1.077.613.998,95	31	1	2022	30	6	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.438,80	31	7	2022	31	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.616.420.998,42	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101019783

Certificado de modificación o anexo No.: 7

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 500.000.000,00	31	1	2022	30	6	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101006829 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 7

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

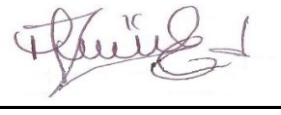
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

El contratista tiene aprobada la prorroga # 4, a la espera que el Municipio entregue aprobacion de las polizas

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o



Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

POLIZAS INICIALES

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101006829	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	02	2022	31	01	2022	00:00	31	07	2022	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL LA MADERA		NIT: 901.555.400-3
DIRECCIÓN: CRA 14 F2 46 53	CIUDAD: MONTERIA, CORDDBA	TELÉFONO: 6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT: 800.096.805-6
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	CIUDAD: SAN PELAYO, CORDOBA	TELÉFONO 7630309
BENEFICIARIO: 800096805- MUNICIPIO DE SAN PELAYO	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-0021. RDIS 04-09 / 2-RCE-001A. QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO. CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO No. LP-010-2021, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES REFERENTE A MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CRDOBA - COLOMBIA RURAL

ASEGURADO/BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS, MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT. 800.096.805-6 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT. 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/01/2022	31/07/2022	$500,000,000.00	

ACLARACIONES

DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 31/01/2022 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS EN LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA. DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****743,835.00	$ ******20,000.00	$ *****145,128.00	$ **********908,964.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HECTOR MANUEL BANDA SANCHEZ	133031	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y OARA OERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y OE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADOS.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2-17 - TELEFONO: 7813230- MONTERIA

53-40-101006829

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COO.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101019783	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	02	2022	31	01	2022	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VIAL LA MADERA		NIT:	901.555.400-3
DIRECCIÓN: CRA 14 F2 46 53	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO:	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT:	800.096.805-6
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	CIUDAD: SAN PELAYO, CORDOBA	TELÉFONO	7630309

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No. LP-010-2021 QUE TIENE COMO OBJETO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA - COLOMBIA RURAL

NOTA: ETAPA 1. ESTUDIOS Y DISEÑOS: 15 DIAS VALOR $618,954,796

ETAPA 2. CONSTRUCCION: 5 MESES Y 15 DIAS VALOR $55,369,115,198.73

EL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ES DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL A SATISFACCION

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL A SATISFACCION

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/01/2022	31/01/2023	$538,806,999.47	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/01/2022	31/01/2023	$281,045,204.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/01/2022	31/07/2025	$1,077,613,998.95	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$1,616,420,998.42	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$5,686,438.80	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 31/01/2022 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS EN LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **31,752,515.00	$ ******25,000.00	$ ***6,039,628.00	$ ********37,827,143.00	$ ****3,519,573,639.64	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HECTOR MANUEL BANDA SANCHEZ	133031	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-44-1 01019783

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante R. -Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT.860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101019783	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	02	2022	31	01	2022	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL LA MADERA		NIT: 901.555.400-3
DIRECCIÓN: CRA14F24653	**CIUDAD:** MONTERIA,CORDOBA	**TELÉFONO:**	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT: 800.096.805-6
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	**CIUDAD:** SAN PELAYO, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7630309

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT. 800.096.805-6 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT. 800.215.807-2

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADOS.A SE RESERVA EL DERECHO OE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓNDE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230- MONTERIA

53-44-101019783

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zapata Secretaria General

FIRMA TOMADOR

HUELLA VERIFICADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD. SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101019783	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	02	2022	31	01	2022	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VIALLAMADERA		NIT:901.555.400-3	
DIRECCION: CRA 14 F246 53	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELEFONO:**	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT: 800.096.805-6	
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	**CIUDAD:** SAN PELAYO, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7630309

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	78695529	50.00
BUSERCO S.A.S	800805380-4	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓNDE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230- MONTERIA

53-44-101019783

FIRMA AUTORIZADA Gabriela A. Zarante B. -Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101006829	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	02	2022	31	01	2022	00:00	31	07	2022	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL LA MADERA		NIT: 901.555.400-3
DIRECCIÓN: CRA 14 F2 46 53	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT: 800.096.605-6
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	**CIUDAD:** SAN PELAYO, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7630309

BENEFICIARIO: 800096605 - MUNICIPIO DE SAN PELAYO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTE S CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	78695529	50.00
BSZ RCE S.A.S	900805380-4	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADOS.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2- 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101006829

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIVIANA VERGARA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APROBACION

ALCALDIA DE
SAN PELAYO

NIT 800.096.805-6

RESOLUCIÓN No. 0117 DE 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA"

LA JEFE DE OFICINA DE ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO

En uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante resolución N°010 de fecha 12 de enero de 2022 por el Alcalde de San Pelayo, y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante resolución No.010 de fecha 12 de enero 2022, el alcalde de san Pelayo asigna la función de realizar la operación administrativa de aprobación de garantías contractuales.

Que **CONSORCIO VIAL LA MADERA,** identificado con Nit. No 901555400-3 representado legalmente por el señor **ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA**, persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.892.139 de Montería, suscribió con el Municipio de San Pelayo, Contrato de CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP- N°010- 2021 de fecha 28 de enero de 2022, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL".

Que el contratista constituyó la Póliza Única de Seguro de Cumplimiento No.53-44-101019783 y de Responsabilidad Civil Extracontractual N°53-40-101006829 expedida por la compañía ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A., mediante la cual garantiza el Cumplimiento del Contrato, Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo, Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales, Estabilidad y Calidad de las Obras, Calidad de la revisión, actualización y/o modificacióny/o ajustes de los estudios y diseños y Responsabilidad Civil Extracontractual, las cuales se ajustan a las preceptivas legales contenidas Sección 3, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 y contractuales que se encuentran incluidas en la cláusula dieciocho del contrato de CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-N°-010- 2021 de fecha 28 de enero de 2022.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la Póliza Única de Seguro de Cumplimiento No.53-44-101019783 y de Responsabilidad Civil Extracontractual N°53-40-101006829 expedida por

ALCALDIA DE
SAN PELAYO

NIT 800.096.805-6

la compañía ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A., mediante la cual garantiza el Cumplimiento del Contrato, Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo, Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales, Estabilidad y Calidad de las Obras, Calidad de la revisión, actualización y/o modificacióny/o ajustes de los estudios y diseños y Responsabilidad Civil Extracontractual, a favor de Alcaldía Municipal San Pelayo tomada por el **CONSORCIO VIAL LA MADERA,** identificado con Nit. No 901555400-3 representado legalmente por el señor **ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA**, persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.892.139 de Montería, mediante la cual se garantiza los amparos de Cumplimiento del Contrato, Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo, Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales, Estabilidad y Calidad de las Obras, Calidad de la revisión, actualización y/o modificacióny/o ajustes de los estudios y diseños y Responsabilidad Civil Extracontractual del CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-N°-010- 2021 de fecha 28 de enero de 2022.

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en San Pelayo, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2022.

CÚMPLASE

MARIA NELLY DÍAZ RAMOS
Jefe de Oficina Asesora Jurídica Alcaldía San Pelayo

POLIZAS PRORROGA 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	**AGENCIA MONTERIA**	**53**	**53-40-101006829**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**08**	**2022**	**31**	**01**	**2022**	**00:00**	**31**	**12**	**2022**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO VIAL LA MADERA	**NIT: 901.555.400-3**	CRA 14 F2 46 53	MONTERIA, CORDOBA	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	**NIT: 800.096.805-6**	ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	SAN PELAYO, CORDOBA	7630309

BENEFICIARIO: 800096805 - MUNICIPIO DE SAN PELAYO ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO. CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO No. LP-010-2021, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES REFERENTE A MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CRDOBA - COLOMBIA RURAL

ASEGURADO/BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS, MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT. 800.096.805-6 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT. 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**31/01/2022**	**31/12/2022**	**$500,000,000.00**	**$500,000,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A PRORROGA N 1 DE FECHA 29/07/2022 SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS AMPARADAS EN LA PRESENTE POLIZA.
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****628,767.00	$ *******3,000.00	$ *****120,035.00	$ **********751,802.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	220442	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101006829

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	**AGENCIA MONTERIA**	**53**	**53-40-101006829**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**08**	**2022**	**31**	**01**	**2022**	**00:00**	**31**	**12**	**2022**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL LA MADERA	**NIT: 901.555.400-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 14 F2 46 53	MONTERIA, CORDOBA	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	**NIT: 800.096.805-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	SAN PELAYO, CORDOBA	7630309

BENEFICIARIO: 800096805 - MUNICIPIO DE SAN PELAYO ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse VISA MasterCard Diners Club INTERNACIONAL AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****628,767.00	$ *******3,000.00	$ *****120,035.00	$ **********751,802.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	220442	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015800920348(3900)000000751802(96)20230131

REFERENCIA PAGO:

1101580092034-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101006829	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2022	31	01	2022	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO VIAL LA MADERA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.555.400-3**

DIRECCIÓN: CRA 14 F2 46 53 — **CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA — **TELÉFONO:** 6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.096.805-6**

DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6 — **CIUDAD:** SAN PELAYO, CORDOBA — **TELÉFONO:** 7630309

BENEFICIARIO: 800096805 - MUNICIPIO DE SAN PELAYO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	78695529	50.00
BUSERCO S.A.S	900805380-4	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

53-40-101006829

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	**AGENCIA MONTERIA**	**53**	**53-44-101019783**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	**08**	**2022**	**31**	**01**	**2022**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO VIAL LA MADERA	**NIT: 901.555.400-3**	CRA 14 F2 46 53	MONTERIA, CORDOBA	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	**NIT: 800.096.805-6**	ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	SAN PELAYO, CORDOBA	7630309

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No.LP-010-2021 QUE TIENE COMO OBJETO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA - COLOMBIA RURAL

NOTA: ETAPA 1. ESTUDIOS Y DISEÑOS: 15 DAS VALOR $$18.954.796

ETAPA 2. CONSTRUCCIN: 5 MESES Y 15 DAS VALOR $$5.369.115.198.73

EL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESUDIOS Y DISEÑOS ES DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL A SATISFACCION

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL A SATISFACCION

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/01/2022	01/07/2023	$538,806,999.47	$538,806,999.47
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/01/2022	01/07/2023	$281,045,204.00	$281,045,204.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/01/2022	31/12/2025	$1,077,613,998.95	$1,077,613,998.95
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$1,616,420,998.42	$1,616,420,998.42
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$5,686,438.80	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A PRORROGA N 1 DE FECHA 29/07/2022 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS COBERTURAS AMPARADAS EN LA PRESENTE POLIZA. DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,977,209.00	$ *******8,000.00	$ *****377,189.00	$ *********2,362,399.00	$ ****3,519,573,639.64	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	220442	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-44-101019783

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101019783	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	08	2022	31	01	2022	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL LA MADERA		**NIT: 901.555.400-3**
DIRECCIÓN: CRA 14 F2 46 53	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		**NIT: 800.096.805-6**
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	**CIUDAD:** SAN PELAYO, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7630309

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT. 800.096.805-6 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT. 800.215.807-2

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

53-44-101019783

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIVIANAVERGARA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	**AGENCIA MONTERIA**	**53**	**53-44-101019783**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	**08**	**2022**	**31**	**01**	**2022**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL LA MADERA	**NIT: 901.555.400-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 14 F2 46 53	MONTERIA, CORDOBA	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	**NIT: 800.096.805-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	SAN PELAYO, CORDOBA	7630309

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,977,209.00	$ *******8,000.00	$ *****377,189.00	$ *********2,362,399.00	$ ****3,519,573,639.64	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	220442	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015800924032(3900)000002362399(96)20230131

REFERENCIA PAGO:

1101580092403-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101019783	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	08	2022	31	01	2022	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL LA MADERA		**NIT: 901.555.400-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CRA 14 F2 46 53		MONTERIA, CORDOBA		6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		**NIT: 800.096.805-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6		SAN PELAYO, CORDOBA		7630309

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	78695529	50.00
BUSERCO S.A.S	900805380-4	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

53-44-101019783

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

POLIZAS PRORROGA 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	**AGENCIA MONTERIA**	**53**	**53-40-101006829**	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**01**	**2023**	**31**	**01**	**2022**	**00:00**	**31**	**05**	**2023**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL LA MADERA	**NIT: 901.555.400-3**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 14 F2 46 53	MONTERIA, CORDOBA	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	**NIT: 800.096.805-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	SAN PELAYO, CORDOBA	7630309

BENEFICIARIO: 800096805 - MUNICIPIO DE SAN PELAYO ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO. CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO No. LP-010-2021, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES REFERENTE A MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CRDOBA - COLOMBIA RURAL

ASEGURADO/BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS, MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT. 800.096.805-6 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT. 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**31/01/2022**	**31/05/2023**	**$500,000,000.00**	**$500,000,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A PRORROGA N 2 DE FECHA 30/12/2022 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LAS COBERTURAS AMPARADAS EN LA PRESENTE POLIZA. DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****620,547.00	$ *******3,000.00	$ *****118,474.00	$ **********742,022.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	220442	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101006829

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	**AGENCIA MONTERIA**	**53**	**53-40-101006829**	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**01**	**2023**	**31**	**01**	**2022**	**00:00**	**31**	**05**	**2023**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL LA MADERA	**NIT: 901.555.400-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 14 F2 46 53	MONTERIA, CORDOBA	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	**NIT: 800.096.805-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	SAN PELAYO, CORDOBA	7630309

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****620,547.00	$ *******3,000.00	$ *****118,474.00	$ **********742,022.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	220442	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015801015641(3900)000000742022(96)20230131

REFERENCIA PAGO:

1101580101564-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101006829	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	01	2023	31	01	2022	00:00	31	05	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO VIAL LA MADERA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.555.400-3**

DIRECCIÓN: CRA 14 F2 46 53 — **CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA — **TELÉFONO:** 6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.096.805-6**

DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6 — **CIUDAD:** SAN PELAYO, CORDOBA — **TELÉFONO:** 7630309

BENEFICIARIO: 800096805 - MUNICIPIO DE SAN PELAYO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	78695529	50.00
BUSERCO S.A.S	900805380-4	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

53-40-101006829

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

ALCALDIA DE
SAN PELAYO
NIT 800.096.805-6

LA JEFE JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE SAN PELAYO

DEJA CONSTANCIA

Que el **CONSORCIO VIAL LA MADERA,** identificado con Nit. No 901555400-3 representado legalmente por el señor **ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA**, persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.892.139 de Montería, en virtud del CONTRATO DE OBRA No. LP- 010- 2021, actualizó las pólizas según PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE OBRA- No. LP-010-2021, de fecha 30 de diciembre de 2022, pólizas de Cumplimiento N°53-44-101019783 y Responsabilidad Civil Extracontractual N°53-40-101006829 las cuales se ajustan a las preceptivas legales contenidas Sección 3, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 y contractuales que se encuentran incluidas en la cláusula decima segunda del CONTRATO DE OBRAN°LP-010-2021, de fecha 28 de enero de 2022.

La presente constancia se expide a los trece (13) días del mes de enero de 2023.

MARIA NELLY DIAZ RAMOS
Jefe de Oficina Jurídica
Proyectó: Enadys Bertel- Contratista

TRABAJEN JUNTO

Powered by CamScanner

POLIZAS PRORROGA 3

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101019783	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	06	2023	31	01	2022	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL LA MADERA	NIT: 901.555.400-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 14 F2 46 53	MONTERIA, CORDOBA	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT: 800.096.805-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	SAN PELAYO, CORDOBA	7630309

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No.LP-010-2021 QUE TIENE COMO OBJETO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA - COLOMBIA RURAL

NOTA: ETAPA 1. ESTUDIOS Y DISEÑOS: 15 DAS VALOR $$18.954.796

ETAPA 2. CONSTRUCCIN: 5 MESES Y 15 DAS VALOR $$5.369.115.198.73

EL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESUDIOS Y DISEÑOS ES DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL A SATISFACCION

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL A SATISFACCION

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/01/2022	01/01/2024	$538,806,999.47	$538,806,999.47
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/01/2022	01/01/2024	$281,045,204.00	$281,045,204.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/01/2022	30/06/2026	$1,077,613,998.95	$1,077,613,998.95
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$1,616,420,998.42	$1,616,420,998.42
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$5,686,438.80	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A PRORROGA N 3 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2023 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS EN LAS COBERTURAS DE LA PRESENTE POLIZA.

NOTA: SE TIENE CONOCIMIENTO DE LA ACLARACION NO. 1 A LA PRORROGA NO. 2 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2023 DONDE SE ACLARA QUE LA DICHA PRORROGA AUMENTABA LA VIGENCIA HASTA EL 30-04-2023.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****395,505.00	$ *******8,000.00	$ ******76,666.00	$ **********480,171.00	$ ****3,519,573,639.64	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	220442	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-44-101019783

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIVIANAVERGARA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101019783	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	06	2023	31	01	2022	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL LA MADERA		NIT: 901.555.400-3
DIRECCIÓN: CRA 14 F2 46 53	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELEFONO:	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT: 800.096.805-6
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	CIUDAD: SAN PELAYO, CORDOBA	TELEFONO:	7630309

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT. 800.096.805-6 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT. 800.215.807-2

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-44-101019783

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIVIANA VERGARA

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101019783	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	06	2023	31	01	2022	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL LA MADERA	NIT: 901.555.400-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 14 F2 46 53	MONTERIA, CORDOBA	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT: 800.096.805-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	SAN PELAYO, CORDOBA	7630309

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

PSE · VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Mercy Red · Bancolombia · éxito · Gana Gana · Servibanca · Efecty

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****395,505.00	$ *******8,000.00	$ ******76,666.00	$ **********480,171.00	$ ****3,519,573,639.64	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	220442	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015801110720(3900)000000480171(96)20230131

REFERENCIA PAGO: 1101580111072-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101019783	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	06	2023	31	01	2022	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL LA MADERA		NIT: 901.555.400-3
DIRECCION: CRA 14 F2 46 53	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELEFONO:	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT: 800.096.805-6
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	CIUDAD: SAN PELAYO, CORDOBA	TELÉFONO:	7630309

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	78695529	50.00
BUSERCO S.A.S	900805380-4	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-44-101019783

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIVANA VERGARA

3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101006829	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	06	2023	31	01	2022	00:00	30	06	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL LA MADERA	NIT: 901.555.400-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 14 F2 46 53	MONTERIA, CORDOBA	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT: 800.096.805-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	SAN PELAYO, CORDOBA	7630309

BENEFICIARIO: 800096805 - MUNICIPIO DE SAN PELAYO ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO. CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO No. LP-010-2021, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES REFERENTE A MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CRDOBA - COLOMBIA RURAL

ASEGURADO/BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS, MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT. 800.096.805-6 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT. 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/01/2022	30/06/2023	$500,000,000.00	$500,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A pRORROGA N 3 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS EN LA COBERTURAS DE LA PRESENTE POLIZA HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023

NOTA: SE TIENE CONOCIMIENTO DE LA ACLARACION NO. 1 A LA PRORROGA NO. 2 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2023 DONDE SE ACLARA QUE LA DICHA PRORROGA AUMENTABA LA VIGENCIA HASTA EL 30-04-2023.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****123.287.00	$ *******3,000.00	$ ******23,994.00	$ **********150.282.00	$ *****500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	220442	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

53-40-101006829

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101006829	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	06	2023	31	01	2022	00:00	30	06	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL LA MADERA	NIT: 901.555.400-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 14 F2 46 53	MONTERIA, CORDOBA	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT: 800.096.805-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	SAN PELAYO, CORDOBA	7630309

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****123,287.00	$ ******3,000.00	$ *****23,994.00	$ **********150,282.00	$ *****500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	220442	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1101580111073 8(3900)000000150282(96)20230131

REFERENCIA PAGO: 1101580111073-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101006829	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	06	2023	31	01	2022	00:00	30	06	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO VIAL LA MADERA	NIT: 901.555.400-3

DIRECCION:		CIUDAD:		TELEFONO:
	CRA 14 F2 46 53		MONTERIA, CORDOBA	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT: 800.096.805-6

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6		SAN PELAYO, CORDOBA	7630309

BENEFICIARIO: 800096805 - MUNICIPIO DE SAN PELAYO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	78695529	50.00
BUSERCO S.A.S	900805380-4	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101006829

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIVIANAVERGARA

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo transcurrido se realiza seguimiento al plan de calidad aprobado por la interventoría, por tal motivo se presentará dentro de los anexos el Formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/08/2023
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.P. 010-2021
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO,DEPARTAMENTO DE CORDOBA- - COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

FECHA DE INICIO: 31/01/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 6 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: 16/02/2022

OBSERVACIONES:
SE APLICA PLAN DE CALIDAD.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO FECHA DE APROBACIÓN: 25/07/2022

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **3** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 1

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA ENTREGO RESULTADO DE FALLA CILINDROS

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:
SE HAN PRESENTADO NO CONFORMIDADES PRESENCIA DEL PROFESIONAL SST EN OBRA

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
NO SE PRESENTARON QUEJAS NI RECLAMOS, SOLO SUGERENCIAS CON RESPECTO A LA CONTRATACION DE LA MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

EN ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO NINGUN EQUIPO DE INSPECCION ,MEDICION Y ENSAYO.POR ESO NO SE RELACIONA

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: AMAURY CALVERA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202114843CND

Firma
Nombre: AMAURY CALVERA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202114843CND

Firma
Nombre:MARIA ESTHELA JULIO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Firma
Nombre: NO APLICA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo

Fue aprobado el plan de inversión del anticipo. se anexa el formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **PLAN DE INVERSIÓN MENSUALIZADO DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA / INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	SGT FR-005		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	9	5	2022

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA

DATOS GENERALES

CONTRATO No. 010 2021 **PLAN INICIAL** ☑ **MODIFICACIÓN** ☐

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

SUPERVISOR DE CONTRATO: NESTOR LEMUS VILLADIEGO

DATOS ESPECÍFICOS

El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversion en elementos e insumos basicos , costos de personal, para la ejecución de los items de obra que representen el mayor porcentaje del valor del contrato, dandole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra.

No.	DESCRIPCIÓN	VR. MES 1	VR. MES 2			VALOR TOTAL	%
1	Transporte de materiales y alquiler de maquinaria	40.000.000,00	40.000.000,00			80.000.000,00	28,47%
2	Compra de concreto MR40 para pavimento	100.522.602,00	100.522.602,00			201.045.204,00	71,53%
	TOTAL	140.522.602,00	140.522.602,00			281.045.204,00	100,00%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo recibido por el contratista.
b) Sólo se permite hasta el diez por ciento (5 %) del anticipo para compra de equipo y respuestos

(ING. ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA)
Representante Legal
Contratista. CONSORCIO VIAL LA MADERA
Matricula No.: 22202221856COR

(ING.MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ)
Delegado
Interventor. CONSORCIO NACIONAL ET
Matricula No.:22202170671COR

Seguimiento Programa de Inversión de Anticipo

se anexa el formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, ya se hizo cierre de fiducia mercantil desde el mes de agosto 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** AGOSTO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 317689 **DE** ENTIDAD FINANCIERA: BANCO DEL OCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 89092113-3 **BANCO** BANCO DEL OCCIDENTE SUCURSAL: MONTERIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 5,22 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 281.045.204,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO,DEPARTAMENTO DE CORDOBA- -COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL E.T

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CUENTA DE COBRO	1	1-jun-22	INVERSIONES FATIMA S.A.S	$ 80.000.000,00	1	TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO
CUENTA DE COBRO	1	1-jun-22	CONCRETOS DEL SINU	$ 201.045.204,00	1	COMPRA DE CONCRETO MR 40 PARA PAVIMENTO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO	$ 80.000.000,00	$ -	$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00	$ -
2	CONCRETO MR 40 PARA PAVIMENTO	$ 201.045.204,00	$ -	$ 201.045.204,00	$ 201.045.204,00	$ -
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
AL CORTE DE ESTE INFORME EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LOS SOPORTES DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: Andres Felipe Buelvas Serpa
Representante Legal o Delegado
Contratista CONSORCIO VIAL LA MADERA
Matrícula Profesional 22202221856COR

Firma:
Nombre: Maria Esthela Julio Gonzalez
Representante Legal o Delegado
Interventor CONSORCIO NACIONAL ET
Matrícula Profesional N 22202170671COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Seguimiento al Programa de Obras

- Se trabaja en el sello de juntas entre bordillos prefabricados en tramo 1 carril derecho e izquierdo desde k0+500 hasta k0+200 con mortero 1:3.

- Se instalan bordillos prefabricado en tramo 1 carril izquierdo, en mortero 1:3.

- Se realiza relleno y compactación de material de afirmado en los espaldares de los bordillos prefabricados ya instalados en el tramo 1 en carril izquierdo y derecho, esto para garantizar la estabilidad de esos elementos.

- Se realiza corte y figurado de acero para refuerzo de vigas de confinamiento ubicadas en los taludes de la vía principalmente en las aletas del box coulver ya construidos para evitar erosión del material que protege esta estructura.

- Se realizan vigas de confinamiento en talud aledaños a las aletas de los box coulver ubicados en abscisas k0+510 y k0+710

- Se realiza estabilización de talud con piedra pegada, inicialmente se realizó en área aletas de los box coulver construidos, durante este periodo se realizó en los box coulver k0+510 y k0+710

- Se reinició actividades de sello de juntas del pavimento en tramo 1.

- Se realizó comité con la veeduría ciudadana con participación del secretario de infraestructura y planeación municipal y su asesor jurídico, presidente de la JAC, contratista e interventoría se mencionó avance de obra y se escucharon dudas que presentaron algunos miembros de la comunidad acerca de algunas actividades, estas fueron aclaradas por el contratista.

- El contratista mantiene en el campamento, punto de atención a la comunidad, punto de desinfección, punto ecológico para garantizar la seguridad de los trabajadores.

- Con respecto al avance general del contrato tenemos una ejecución del 85,57% contra un programado de 90,5%, esto evidencia un atraso del 4,93%, se solicitó al contratista aumentar frentes de trabajo e implementar dobles jornadas para mitigar ese atraso y cumplir con la fecha final de entrega.

Seguimiento Programa de Inversiones

El contratista presento el programa de inversiones el cual fue revisado y aprobado por la interventoría hasta fecha 31 de agosto 2023. se presenta relacionado en los formatos MEPI-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES, MEPIMN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-6-FR-1 PPROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
1

FECHA: 1 (DÍA) 8 (MES) 2023 (AÑO)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

PROGRAMA DE INVERSIONES [x]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 7 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-010-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA **LOCALIZACION (RUTA Y TRAMO):** CORREGIMIENTO LA MADERA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL: 6 MESES
PLAZO ACUMULADO: 19 MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRA: 31/01/2022
FECHA DE VENCIMIENTO AC: 31/08/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 5.388.069.994,67
VALOR ADICIONES (incluidc: N.A
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+** $ 5.388.069.994,67

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 Enero de 2022	2 Febrero de 2022	3 Marzo de 2022	4 Abril de 2022	5 Mayo de 2023	6 Junio de 2022	7 Julio de 2022	8 Agosto de 2022	9 Septiembre de 2022	10 Octubre de 2022	11 Noviembre de 2022	12 Diciembre de 2022	13 Enero de 2023	14 Febrero de 2023	15 Marzo de 2023	16 Abril de 2023	17 Mayo de 2023	18 Junio de 2023	19 Julio de 2023	20 Agosto de 2023
I. EXPLANACIONES	$43.927.270,30	0,83%	0,77%	% P			0,6744%	0,15%																
	$43.927.270,30		$39.397.145	$ P			$35.845.993,00	$8.081.277,30																
				$ E					$26.940.350		$12.456.795								$1.786.780					
				% E					0,51%		0,23%								0,03%					
BOX CULVERT	$262.730.723,20	4,94%	4,49%	% P						1,71%														3,18%
				$ P						$92.002.718,5														$ 170.728.000,00
	$92.002.718,50		$238.846.112	$ E							$54.678.654	$16.975.180	$42.538.916	$14.113.467		$51.767.540	$11.460.990	$5.543.678	$3.456.785	$24.589.369		$13.723.534		
				% E							1,03%	0,32%	0,80%	0,27%		0,97%	0,22%	0,10%	0,07%	0,46%		0,25%		
II. PAVIMENTOS, AFIRMADO, SBG Y BASES	$4.888.466.903,49	91,97%	79,36%	% P				0,930%	6,93%	16,11%	6,42%	2,56%	4,60%	2,21%	2,21%	3,31%	2,21%	2,21%	5,63%	8,93%	8,94%	8,93%	4,47%	5,39%
				$ P				$49.422.045,820	$372.085.727,00	$864.727.285,41	$344.880.867,000	$ 137.212.056	$ 246.981.700,00	$ 118.917.115,00	$ 118.500.711,00	$ 177.751.067,00	$ 118.500.711,00	$ 118.500.711,00	$ 302.176.812	$ 474.295.295	$ 475.206.628	$ 474.675.077	$ 237.603.314	$ 257.029.785
	$4.393.833.808,95		$4.218.368.163	$ E				$166.375.475	$362.168.921	$149.839.079	$139.876.547	$199.863.191	$460.470.600	$1.129.828.996	$636.162.005	$718.224.174	$38.486.345	$62.617.546	$11.054.368		$99.879.878	$14.883.429	$30.587.610	
				% E				3,13%	6,81%	2,82%	2,63%	3,76%	8,66%	21,26%	11,97%	13,48%	0,72%	1,18%	0,21%		1,88%	0,28%	0,58%	
III. TRANSPORTE	$74.440.658,29	1,40%	0,95%	% P						1,39%														
				$ P						$74.440.658,29														
	$74.440.658		$50.758.526	$ E					$31.347.600		$12.567.851			$5.603.638					$1.239.436					
				% E					0,59%		0,24%			0,11%					0,02%					
IV. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$43.704.830,0	0,82%	0,00%	% P																				0,82%
				$ P																				$ 43.704.830,00
	$0			$ E																				
				% E																				
VI. CARACTERIZACIÓN VIAL	$2.240.000	0,04%	0,00%	% P																				0,04%
				$ P																				$ 2.240.000,00
	$0			$ E																				
				% E																				
				% P																				
				$ P																				
				$ E																				
				% E																				
				% P																				
				$ P																				
				$ E																				
				% E																				
				% P																				
				$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 5.315.510.385,3	100%	85,57%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																								

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%			0,674%	1,082%	6,93%	19,210%	6,42%	2,56%	4,60%	2,21%	2,21%	3,31%	2,21%	2,21%	5,63%	8,93%	8,94%	8,93%	4,47%	9,43%
	VALOR (Miles de Pesos)			$35.845.993	$57.503.323	$372.085.727	$1.031.170.662	$344.880.867	$137.212.056	$246.981.700	$118.917.115	$118.500.711	$177.751.067	$118.500.711	$118.500.711	$302.176.812	$474.295.295	$475.206.628	$474.675.077	$237.603.314	$473.702.615
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,67%	1,76%	8,69%	27,90%	34,32%	36,88%	41,48%	43,69%	45,90%	49,21%	51,42%	53,63%	59,26%	68,2%	77,1%	86,1%	90,5%	100,0%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$35.845.993	$93.349.316	$465.435.043	$1.496.605.705	$1.841.486.572,3	$1.978.698.628	$2.225.680.328	$2.344.597.443	$2.463.098.154	$2.640.849.221	$2.759.349.932	$2.877.850.643	$3.180.027.455	$3.654.322.750	$4.129.529.379	$4.604.204.456	$4.841.807.770	$5.315.510.385	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%				3,13%	7,91%	2,82%	4,13%	4,08%	9,46%	21,63%	11,97%	14,45%	0,94%	1,28%	0,33%	0,46%	1,88%	0,53%	0,58%		
	VALOR (Miles de Pesos)				$166.375.475	$420.456.871	$149.839.079	$219.579.847	$216.838.370	$503.007.516	$1.149.546.101	$636.162.005	$768.041.714	$49.947.335	$68.161.224	$17.537.369	$24.589.369	$99.879.878	$28.606.963	$30.587.610		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%				3,13%	11,04%	13,86%	17,99%	22,07%	31,53%	53,16%	65,13%	79,58%	80,52%	81,80%	82,13%	82,59%	84,47%	85,00%	85,57%		
	VALOR (Miles de Pesos)				$166.375.475	$586.832.346	$736.671.425	$956.251.272	$1.173.089.642	$1.676.097.158	$2.825.643.260	$3.461.805.264	$4.229.846.978	$4.279.794.313	$4.347.955.537	$4.365.492.906	$4.390.082.275,3	$4.489.962.153,3	$4.518.569.116,3	$4.549.156.726,3		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$0
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$0
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$0
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$15.928.400
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$3.026.396
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$0
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$53.604.813
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$72.559.609
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$5.388.069.995**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Firma: Aprueba Firma:
Nombre: AMAURY CALVERA — MARIA ESTHELA JULIO
Director de obra — Director de Interventoria

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPIMN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/08/2023 (Día/Mes/Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 4 **DE** abr-12 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 150.615.268,70

SEGUIMIENTO No. 5
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-010-2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL: 6 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 31/01/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 5.388.069.994,73 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 5.388.069.994,73

PLAZO ACUMULADO: 19 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 feb-22	2 mar-22	3 abr-22	4 may-22	5 jun-22	6 jul-22	7 ago-22	8 sep-22	9 oct-22	10 nov-22	11 dic-22	12 ene-23	13 feb-23	14 mar-23	15 abr-23	16 may-23	17 jun-23	18 jul-23	19 ago-23
II. EXPLANACIONES	$43.927.270	0,83%	0,77%	% P		0,6744%	0,15%																
				$ P		$35.845.993	$8.081.277																
Item 3: Excavaciones varias en material común en seco. Item 4: Excavaciones en material comín de la excavación	$43.927.270		$39.397.145	$ E				$26.940.350		$12.456.795								$1.786.780					
				% E				0,51%		0,23%								0,03%					
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT (1.5x1) L = 7M, CANT =5	$262.730.723	4,94%	4,49%	% P					1,71%														3,18%
				$ P					$92.002.719														$170.728.000
Item 5: Excavaciones varias en material común en seco a mano. Item 6: Demolición de estructuras. Item 7: Concreto clase F (140 kg/cm2 o 2000 PSI). Item 8:	$262.730.723		$238.846.112	$ E						$54.678.654	$16.975.180	$42.536.916	$14.113.467		$51.767.540	$11.460.990	$5.543.678	$3.456.785	$24.589.369		$13.723.534		
				% E						1,03%	0,32%	0,80%	0,27%		0,97%	0,22%	0,10%	0,07%	0,46%		0,25%		
IV. ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO RIGIDO	$4.888.466.903	91,97%	79,36%	% P			1%	6,93%	16,11%	6,42%	2,56%	4,60%	2,21%	2,21%	3,31%	2,21%	2,21%	5,63%	8,93%	7,94%	8,93%	4,47%	5,39%
				$ P			$49.422.046	$372.085.727	$864.727.285	$344.880.867	$137.212.056	$246.981.700	$118.917.115	$118.500.711	$177.751.067	$118.500.711	$118.500.711	$302.176.812	$474.295.295	$475.206.628	$474.675.077	$237.603.315	$257.029.785
Item 13: Subbase Granular Clase C. Item 14: Afirmado Item 15: Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura	$4.888.466.903		$4.218.368.163	$ E			$166.375.475	$362.168.921	$149.839.079	$139.876.547	$199.863.191	$460.470.600	$1.129.828.996	$636.162.005	$716.274.174	$38.486.345	$62.617.546	$ 11.054.368,00		$99.879.878	$14.883.429	$30.587.610	
				% E			3,13%	6,81%	2,82%	2,63%	3,76%	8,66%	21,26%	11,97%	13,48%	0,72%	1,18%	0,21%		1,88%	0,28%	0,58%	
V. TRANSPORTE	$74.440.658	1,40%	0,95%	% P					1,39%														
				$ P					$74.440.658														
Item 18: Transporte de Materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de 100 m.	$74.440.658		$49.519.090	$ E				$31.347.600		$12.567.851			$5.603.638					$1.239.456					
				% E				0,59%		0,24%			0,11%					0,02%					
VI. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$43.704.830	0,82%	0,00%	% P																			0,82%
				$ P																			$43.704.830
Item 19: Señal vertical de transito tipo 1 Item 20: Linea de demarcación en pintura en frio	$43.704.830			$ E																			
				% E																			
VII. CARACTERIZACIÓN VIAL	$2.240.000	0,04%	0,00%	% P																			0,04%
				$ P																			$2.240.000
Item 21: Caracterización del corredor.	$2.240.000			$ E																			
				% E																			
				% P																			
				$ P																			
				$ E																			
				% E																			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 5.315.510.385,29	100%	85,58%																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 5.315.510.385,29																						

100%
50%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra progra
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,67%	1,08%	6,93%	19,21%	6,42%	2,56%	4,60%	2,21%	2,21%	3,31%	2,21%	2,21%	5,63%	8,93%	8,94%	8,93%	4,47%	9,43%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$35.845.993	$57.503.323	$372.085.727	$1.031.170.662	$344.880.867	$137.212.056	$246.981.700	$118.917.115	$118.500.711	$177.751.067	$118.500.711	$118.500.711	$302.176.812	$474.295.295	$475.206.628	$474.675.077	$237.603.315	$473.702.615
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,67%	1,76%	8,69%	27,90%	34,32%	36,88%	41,48%	43,69%	45,90%	49,21%	51,42%	53,63%	59,26%	68,2%	77,1%	86,1%	90,5%	100,0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$35.845.993	$93.349.316	$465.435.043	$1.496.605.705	$1.841.486.572,32	$1.978.698.628	$2.225.680.328	$2.344.597.443	$2.463.098.154	$2.640.849.221	$2.759.349.932	$2.877.850.643	$3.180.027.456	$3.654.322.750	$4.129.529.378	$4.604.204.455	$4.841.807.770	$5.315.510.385
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%			3,13%	7,91%	2,82%	4,13%	4,08%	9,46%	21,63%	11,97%	14,45%	0,94%	1,28%	0,33%	0,46%	1,88%	0,53%	0,58%	
	VALOR (Miles de Pesos)			$166.375.475	$420.456.871	$149.839.079	$219.579.847	$216.838.370	$503.007.516	$1.149.546.101	$636.162.005	$768.041.714	$49.947.335	$68.161.224	$ 17.537.369,00	$24.589.369	$99.879.878	$28.606.963	$30.587.610	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%			3,13%	11,04%	13,86%	17,99%	22,07%	31,53%	53,16%	65,13%	79,58%	80,52%	81,80%	82,13%	82,59%	84,47%	85,00%	85,58%	
	VALOR (Miles de Pesos)			$166.375.475	$586.832.346	$736.671.425	$956.251.272	$1.173.089.642	$1.676.097.158	$2.825.643.260	$3.461.805.264	$4.229.846.978	$4.279.794.313	$4.347.955.537	$ 4.365.492.906	$4.390.082.275,3	$4.489.962.153,3	$4.518.569.116,2	$4.549.156.726,2	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ -	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ -	$ -	%
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15.928.400,00	$ 15.928.400,00	%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.026.396,00	$ -	%
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ -	$ -	%
	$ -		
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 53.604.813,38	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 72.559.609,38	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 5.388.069.994,67**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 5.388.069.994,67**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: AMAURY CALVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202114843CND

Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Actas de Comité de Obra

Durante el periodo transcurrido del informe se realizan reuniones de comité técnico, así como las reuniones de seguimiento contractual realizadas por el Invias, por lo cual se anexará el formato de comités de obra MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-1ACTAS DE COMITE DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2
		FECHA	07 / 07 / 2023 (Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 64
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1) Seguimiento en Obra
2) Area SST
3) Area Social

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1) Seguimiento en obra.
De acuerdo a informe semanal #75 con fecha de corte de 06 de julio 2023 se presenta un retraso de 2.48% se recomienda al contratista alimentar frentes de trabajo a la fecha se debia tener un porcentaje de actividades del 87.42% y solo va ejecutado un 84.95%.

*Se le pregunto al contratista iniciar con todas las actividades faltantes en la programacion de obra presentada por ustedes teniendo en cuenta que la Fecha de culminacion de obra esta muy proxima y no se han iniciado estas.

*De acuerdo a visita del ingeniero gestor del contrato el dia de ayer se dejaron unos compromisos para la culminacion de los obras en el tiempo

Powered by CamScanner

07/07/2023

establecido, se dejaran en este comité.

2) Area SST.

* Se hace nuevamente la observación sobre la ausencia del profesional SST en obra y la debida señalización en las áreas de trabajo.

* Se le recuerda la entrega de informes SST desde el mes de diciembre 2022 hasta junio 2023.

* No ha reportado la planilla de seguridad social del mes de mayo 2023.

3) Area Social:

* Se le recuerda la entrega del informe mensual del area social del mes de junio 2023.

Powered by CamScanner

07/07/2023

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
*Observaciones para reinicio tramo 2	14 de Julio 2023	Contratista 3 de 3
*Culminación instalación bordillos tramo 1	21 de julio 2023	Contratista
*Pavimento en tramo 1	25 de julio 2023	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
David Galvan	C. Vial Madero	Ing. Residente A.	David G.
Diana Corrales M	Resi. Interventoría	Consorcio Nuevo Sol	Diana Corrales M.
Cristian Camilo Cabrera	Residente Obra	Consorcio vial la Madera	Cristian Camilo Cabrera
Ing. Angela Pedraza	T. Social	Interventoría	Ing. A. Pedraza
Yudys Rosales	Ing. SST	Consorcio Nuevo Sol	Yudy D. Rosales M

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del IMVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2
		FECHA	19 / 01 / 2023 (Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 65
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Observaciones para reinicio del tramo 2 — NO cumplido.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1) Avance de Obra
2) Area SST
3) Area Social

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1) Avance de Obra.

* A fecha de 13 de julio en informe # 76 se evidencio atraso del 3.27%, en obra, se debia tener un 88.22% de ejecucion en obra pero se reporto un 84.95%. persiste el atraso y se reitera nuevamente, aumentar frentes de trabajo en obra.

* Reiteramos iniciar con las actividades que no han dado inicio, como sello de vias de pavimento, conformacion de talud con piedra pegada, arreglo de placas dañadas y fracturadas existentes. Excavacion, mejoramiento y pavimento en tramo 2.

* En la actividad de relleno de espaldones de bordillos instalados con material de afirmado se le recuerda al contratista la compactacion adecuada en varias capas del relleno, teniendo en cuenta que el equipo

Powered by CamScanner

14/07/2023

compactador que tienen en obra (Ronal) se debe hacer en capas pequeñas dado que el espesor es de 50 cm y esto no se compactará en una sola capa y no alcanzará a compactar dicho espesor.

2) Area SST

* Se refiere la presencia del profesional SST en obra, es indispensable para el seguimiento de seguridad y seguridad de los obreros. Persiste su ausencia.

* Aún no se ponen al día con los informes mensuales de esta área y tampoco con el pago de la seguridad social desde el mes de abril 2023.

3) Area social.

* No han hecho entrega aún del informe mensual del area mes de junio?

* Hay ausencia de este profesional en obra.

Powered by CamScanner

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

14/07/2023.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
David Galvan	Ing. Residente A.	C. vial Madera	David G.
Juz Angela Perdomo	T. Social	Consorcio ET.	Juz A. Perdomo.
Diana Corrales	Residente Interventoria	Consorcio Nacional	Diana Corrales
Cristian Camilo Cabrera Amaya	Ing Residente Obra	C. vial la Madera	Cristian Camilo Cabrera

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28/07/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 06
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores viales productivos en el municipio de San Pelayo – cordoba – colombia rural.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1) Culminación de instalación de bordillos tramo 1 – No cumplido.

2) Pavimento faltante en tramo 1 – No cumplido.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1) Avance de Obra.

2) Area Social y SST.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	28/07/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1) Avance de Obra:

- A la fecha en informe # 78 fecha de corte 27 de julio 2023, se encontro que la obra presenta un atraso de 4.26%, se le recomienda al contratista aumentar frentes de trabajo y jornadas laborales, teniendo en cuenta que nos encontramos a 1 mes de la fecha de entrega de la obra y aún faltan muchas actividades por ejecutar.
- Presentar plan de contingencia para mejorar este atraso.
- Si bien se incluyó más personal en obra, estos no son suficiente para poder cumplir con la meta final; se le recomienda revisar este tema.

2) Area social y SST:

- La obra no cuenta con los profesionales de SST y social en obra, tener en cuenta que estas son obligaciones que adquirieron con la firma del contrato y podrían generar multas innecesarias.
- A la fecha no han entregado informe del area social y SST del mes de junio–julio. (Mensual).
- Se envia comunicado de presunto incumplimiento al municipio de San Pelayo por los incumplimiento a todos los compromisos contractuales.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	-

FECHA 28/07/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luz Angela Perdomo	T. Social	Consorcio ET.	Luz A Perdomo
Diana Carroles Martelo	Residente Interventor	Consorcio ET	Diana Carroles M.
Cristian Camilo Cabrera	Residente de Obra	Consorcio vial la Madera	Cristian Camilo Cabrera
Yudys Posadas	dus SST	Interventoria	Yudy D Rosales M

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 13/07/2023
(Día / Mes / Año)

ACTA DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL No. 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. No. LP-010-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO,DEPARTAMENTO DE CORDOBA-COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

REACTIVACION DE OBRA EN GENERAL-CUMPLIDO PARCIALMENTE
BALANCEDE OBRA - NO CUMPLIDO
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DESDE MARZO 2023-NO CUMPLIDO
PAGO SEGURIDAD SOCIAL DESDE ABRIL Y MAYO - NO CUMPLIDO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACION DE OBRA
2.GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL
3.ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS
4.RENDMIENTOS FINANCIEROS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACION DE OBRA:
INTERVENTORIA: A LA FECHA EL PORCENTAJE DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN OBRA ES DEL 88,22%, EJECUTADAS DE 84,95% ES DECIR QUE LA OBRA PRESENTA UN RETRASO DE 3,27%;ESTA INFORMACION ES PRODUCTO DE LA PROGRAMACION ENTREGADA POR EL CONTRATISTA.SE LE SUGIERE AL CONTRATISTA AUMENTAR RITMO DE TRABAJO E INCLUIR MAS CUADRILLAS TENIENDO EN CUENTA QUE HACE FALTA TODAVIA INTERVENIR EL TRAMO 2 Y INICIAR CON LA INTERVENCION DE LOS DETALLES O PENDIENTES DEL TRAMO 1.
INVIAS: MANIFIESTA AL CONTRATISTA QUE DEBEN CONTINUAR CON AVANCES PARA EJECUTAR LO QUE FALTA DEL CONTRATO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE Y NO PRESENTAR CONTRATIEMPOS A LA FECHA DE ENTREGA EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2023,PRESENTAR UN PLAN DE CONTINGENCIA.
CONTRATISTA: MANIFIESTA QUE INCLUIRA MAS PERSONAL EN OBRA PARA CULMINAR EN LA FECHA ESTIMADA.
INVIAS: MANIFIESTA QUE YA NO SE DARA MAS PRORROGA A ESTE CONTRATO QUE DEBEN TERMINAR EN LA FECHA PACTADA.

2.GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL
INTERVENTORIA: REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL CONTRATISTA EN LAS REUNIONES REALIZADAS. EN LA PARTE AMBIENTAL EL CONTRATISTA LE FALTA ENTREGAR INFORMES MENSUALES DEL ABRIL, MAYO Y JUNIO 2023.EN LA PARTE SOCIAL AUN NO ENTREGAN INFORME MENSUAL DEL MES DE JUNIO 2023, CERTIFICADO DEL ICANH Y CERTIFICADO DE PRESENCIA O NO DE GRUPOS ETNICOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO;EN EL AREA SST VINCULAR NUEVAMENTE EL PROFESIONAL SST DE OBRA,LE FALTA ENTREGAR INFORMES MENSUALES DEL MES DE DICIEMBRE 2022 HASTA JUNIO DE 2023, SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DESDE EL MES DE ABRIL HASTA JUNIO DE 2023 Y SE SOLICITA AL CONTRATISTA REFORZAR LA SEÑALIZACION EN OBRA EN TRAMO 1 PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS MISMOS TRABAJADORES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL.
CONTRATISTA: MANIFIESTA QUE SE ESTAN REALIZANDO REUNIONES CON LA VEEDURIA ,IMPLEMENTANDO EL PMT Y EL PUNTO DE ATENCION AL CIUDADANO PARA ATENDER SOLICITUDES RELACIONADAS A LA EJECUCION DE LA OBRA, CON RESPECTO A LOS INFORMES AMBIENTALES SE COMPROMETE A ENTREGARLOS EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE AL IGUAL QUE PLANILLAS DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL PENDIENTE Y DEMAS PENDIENTES. **INVIAS:** LE SOLICTA AL CONTRATISTA CUMPLIR CON ESOS PENDIENTES TENIENDO EN CUANTA QUE TODO LO ANTERIOR EXPUESTO ES INDISPENSABLE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

3.ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS:
INTERVENTORIA: SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA EMPLEAR UN PLAN DE CHOQUE PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES PENDIENTE EN OBRA , DAR INICIO AL TRAMO 2, TENIENDO EN CUENTA QUE NO HAN DADO NINGUNA JUSTIFICACION TECNICA PARA NO SER INTERVENIDA. SE SOLICITA ENTREGAR BALANCE DE OBRA TENIENDO EN CUENTA LAS NUEVA ACTIVIDADES APROBADAS PARA PODER DETERMINAREL ALCANCE DEL PAVIMENTO EN TRAMO 2.
CONTRATISTA: CON RESPECTO AL TRAMO 2 MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE DICHA REVISION POR SUS ESPECIALISTAS UNA VEZ SE TENGA SE PASARA A LA INTERVENTORIA PARA SU REVISION Y SU PLAN DE CHOQUE ES VINCULAR MAS PERSONAL LA PROXIMA SEMANA Y ADELANTARA TRABAJOS PENDIENTES Y NUEVOS COMO LA PROTECCION DEL TALUD.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGA DE INFORME AREA SOCIAL MES DE JUNIO 2023	viernes, 14 de julio de 2023	CONTRATISTA
ENTREGA DE INFORMES AMBIENTALES DE ABRIL- MAYO-JUNIO DE 2023	viernes, 21 de julio de 2023	CONTRATISTA
ENTREGA SOPORTES DE PLANILLAS PAGADAS DEL MES DE ABRIL- JUNIO DE 2023	viernes, 21 de julio de 2023	CONTRATISTA
ENTREGA CONCEPTO POR ESPECIALISTA Y RECOMENDACIONES PARA EL TRAMO 2	viernes, 14 de julio de 2023	CONTRATISTA
BALANCE DE OBRA	martes, 18 de julio de 2023	CONTRATISTA
CULMINACION DEL PAVIMENTO EN TRAMO 1	martes, 25 de julio de 2023	CONTRATISTA
ENTREGA INFORMES SST DESDE DICIEMBRE 2022 HASTA JUNIO DE 2023	jueves, 20 de julio de 2023	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
NESTOR LEMUS VILLADIEGO	SUPERVISOR	INVIAS	
CAMILO GARCIA TORRES	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS	
MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ	DIRECTORA INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	
DIANA CORRALES MARTELO	RESIDENTE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	
ANDRES BUELVAS	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA	
ELVER MALO OJEDA	APOYO TECNICO	CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Actas de Reunión

A la fecha de corte de este informe se ha realizado reuniones con la veeduría, invias y contratista por lo que se adjuntan los formatos MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 24/07/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 17
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONTRATO LP-010-2021, CUYO OBJETO "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
REALIZAR COMITÉ DE VEEDURIA # 15

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
LECTURA DE COMPROMISOS ANTERIORES
AVANCE DE OBRA
SITUACIONES E INCONVENIENTES PRESENTADAS EN LA COMUNIDAD
COMPROMISOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	24/07/2023

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia comité con veeduría ciudadana, con presencia de representante de la comunidad, representantes de la alcaldía, del contratista e interventoría.
Representante de interventoría informa a la fecha de informe semanal a corte de 29 el porcentaje de actividades son: programado del 88.79% ejecutado del 85%.
Ingeniero residente de obra del contratista manifiesta que, “prácticamente lo que es el 100% en pavimento está listo, en esta semana se va a intervenir las placas que conectan al box coulvert, los bordillos están prácticamente todos listos, en la margen izquierda hacen falta 200 metros y por la margen derecha falta no más de 500 metros, se tiene pensado tenerlo listo para mediados de agosto aproximadamente 15 de agosto, todo terminado al 100%.
Se tienen unas fisuras en unas placas, que se tienen identificadas, hasta el momento son 32 placas afectadas, 5 de ellas tienen que ser cambiadas completamente, actividad que se va a dejar de ultimo para su reparación”.
Por su parte el secretario de planeación recomienda aumentar las cuadrillas para obtener un mejor rendimiento y cumplir con el tiempo.
Representante de veeduría pregunta lo siguiente “¿teniendo en cuenta que el contrato finaliza el 30 de agosto, si hay tiempo de terminar el tramo 2?”.
Residente de interventoría manifiesta que si se ponen la pilas lo hacen.
secretario de planeación pregunta, que se ha hecho en el tramo?
Residente de interventoría le responde que se hicieron unas excavaciones inicialmente porque existían unas tuberías que estaban muy por encima, para retomar se está a la espera de un concepto de la especialista de ellos para la ejecución de los últimos 600 metros.
Aunque no se sabe si esos 600 metros es la meta final, porque esta actividad de reforzamiento de los taludes no estaba inicialmente, es decir, no estaba contemplado y tampoco el refuerzo de los espaldares de los bordillos, por lo que se aumentan las cantidades de afirmado y se convierte en un ítem aparte, todavía no han pasado el balance para saber cuántos metros quedan para ejecutar en el otro tramo.
Presidente de la JAC, manifiesta su inquietud, acerca del tramo 2, “pide que lo arreglen, expresa que le duele que las mamás estén cargando a los niños para pasar, debido al mal estado de la vía cuando llueve, hay estancamiento de agua, lo cual genera la proliferación de mosquito, la cancha está en mal estado, los niños no tienen donde jugar, ya que los volcós la deterioraron y hay material de la obra expuesto que no lo han regado, por lo que solicitamos que nos organicen el tramo, no somos gente de violencia pero queremos que nos escuchen.”
Representante de interventoría solicita al contratista presentar lo antes posible el último balance, con el fin de definir la ejecución en dicho tramo y saber si se hace el ultimo box coulvert.
Representantes de veeduría recomiendan mantener señalizado las pilas de arena ubicadas en la via, con el fin de evitar un accidente.
Ingeniero residente contratista, manifiesta que se está señalizando la obra, pero la misma gente de la comunidad se encarga de retirarlas, por lo que se tiene evidencia de los hechos y se recomienda a la comunidad mantener la señalización puesta, también apoyar en la vigilancia para que no sean quitadas y destruidas.
Finalmente se firman los compromisos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	24/07/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Aumento de cuadrillas en obra		Contratista
Organizar cancha chiminico	inmediato	Contratista
Entregar balance de obra	27 de julio de 2023	Contratista
Tener una respuesta de la intervención del tramos 2	28 de julio de 2023	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 23/08/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	24-07-2023

FECHA (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Gustavo Coro P.	Veedor	Veedor-Hladan	Gustavo Coro
[illegible]	Veedor	Veedor	[illegible]
Juli Botero Orrio	plan Planeación	Alcaldía	[illegible]
Juan David Durango A	Sec planeación	Alcaldía	[illegible]
Diana Corrales M.	Residente	Interventoría	[illegible]
David Galvan C.	Apoyo residente	C. vial Madro-	[illegible]
Roamur Pineda	J.A.C La Manuela	J.A.C	[illegible]
Dr Angela Perdomo	T. Social	Interventoria	Dr A. Perdomo.
Jose Gonzalez J.	Sec. Obras Pub. (E)	Alcaldía Sevp.	[illegible]

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Numero de proceso de Selección	CMA-DO-SRT-167-2021
Numero ID del SECOP	CO1.SLCNTR.7829516
Número del Contrato	2274 de 2021
Fecha de Suscripción	30 de diciembre de 2021
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
Contratista	CONSORCIO NACIONAL ET NIT: 901.551.949-6 Integrado por ELSA TORRES ARENALES con una participación del 50% y RT TERRA SAS con una participación del 50%
Valor Inicial	$ 2.504.561.357,00
Adiciones	NA
Valor acumulado	$ 2.504.561.357,00
Modificaciones	NA
Aclaraciones	NA
Suspensiones	NA
Cesiones de participación contractual	NA
Plazo 1	Hasta del 31 de julio de 2022
Fecha de Inicio	27 de enero de 2022
Fecha de Terminación Actual	31 de agosto de 2023
Dirección	Diagonal 50a- #4-134 Villa del Rio, Montería
Número de Teléfono	312 6608540 - 3143149681

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por la interventoría:

- Se realizó la revisión del programa de inversiones del contratista.
- Revisión de las observaciones de los contratistas.
- Se realizaron comités técnicos para establecer compromisos.
- Se lleva bitácora de obra
- Se envían oficios al contratista
- Presentar al INVIAS los informes requeridos
- Realizar control y seguimiento al cronograma de obra
- Realizar control de calidad a los materiales que lleguen a la obra.
- Verificar que se cumplan en obra con todas las especificaciones de los diseños aprobados.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En este periodo se contó con los siguientes profesionales:

- MARÍA ESTHELA JULIO GONZÁLEZ ingeniera directora de interventoría.
- DIANA CORRALES MARTELO - Residente de interventoría
- LUZ ANGELA PERDOMO-Profesional social
- YUDY ROSALES- Profesional SST
- ERIKA RUIZ BELTRAN - Especialista ambiental
- JUAN CAMILO MARTINEZ-Ingeniero auxiliar
- EDSON DAVID ESPITIA -topógrafo

INFORME DE DIRECTOR DE OBRA

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE JULIO -2023.

Elaborado:

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

MARIA ESTHELA JULIO G.
Directora de Interventoría.

Tabla de contenido

INTRODUCCION……..3

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO…….5

1.1 Localizacion…….5

1.2 informacion general del contrato de interventoria……...5

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA……...…6

2.1. Funciones del director de obra…….6

3. DESCRIPCIONES DE ACTIVIDADES REALIZADAS ……7

4. RECOMENDACIÓN POR LA INTERVENTORIA ……..9

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Dirección de Interventoría realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

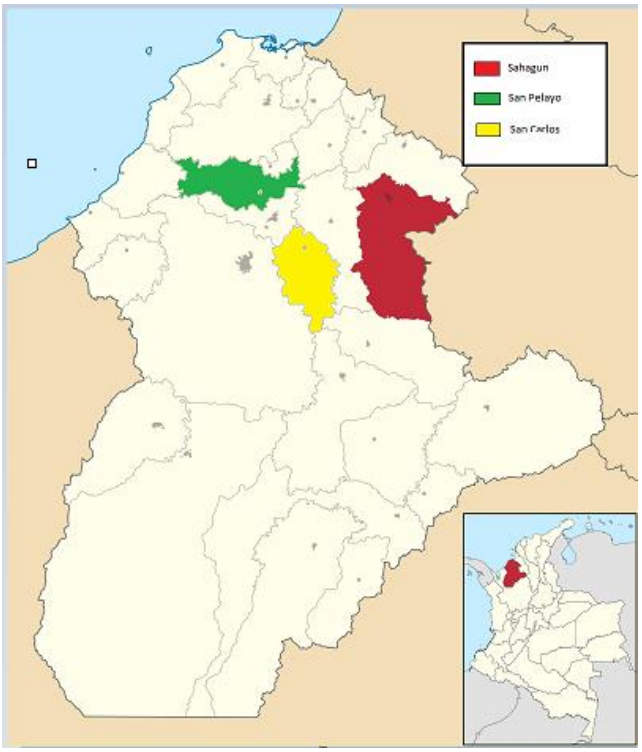
1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de la garantizar la correcta ejecución de las obras contratadas en cada frente de trabajo. De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero a los contratos de obra y convenio.

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 **Localización**.

Las obras a construir se encuentran ubicadas en los municipios San Carlos, San Pelayo y Sahagún del departamento de Córdoba.



1.2 **información general del contrato de interventoría**

CONTRATO INVIAS DE INTERVENTORIA No.: 2274 DE 2021	
OBJETO:	técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3
VALOR INICIAL:	$ 2.504.561,357
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de julio de 2022
PRORROGA 1:	Hasta el 31 de Diciembre 2022
PRORROGA 2:	Hasta el 31 de Diciembre 2023
FECHA DE INICIO:	Enero 27 de 2022
INTERVENTOR:	Consorcio Nacional ET

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA

2.1 **funciones de director de interventoría**

- Dirigir, coordinar y verificar la ejecución de las obras contenidos en el objeto contractual, desde su iniciación hasta el recibo a satisfacción de las mismas

- Vigilar por el cumplimiento de los procedimientos y normas aplicables al proyecto en ejecución

- Verificar que el contrato se desarrolle dentro de los parámetros establecidos.

- Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas sobre aspectos técnicos y resolverlas oportunamente.

- Controlar el avance de las obras de acuerdo con los programas y recomendaciones de las especificaciones de diseño, efectuar evaluaciones periódicas correspondientes.

- Semanalmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Mensualmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Tramitar oportunamente las actas de suspensión y reanudación del contrato, si ello fuere necesario.

- Estudiar y conocer las características del proyecto y los requisitos contractuales.

- Asistir y asesorar a la entidad contratante en los aspectos contractuales especificados en el proyecto.

- Coordinar con el personal del contratista los compromisos adquiridos.

- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 31 de julio del 2023,
Son las siguientes:

- Verificación y revisión de la documentación recibida por los contratistas e INVIAS.
- Revisar los informes semanales y mensuales de cada frente de obra.
- Coordinar el seguimiento por parte de los Ingenieros residentes, auxiliares e inspectores en cada una de las obras.
- Coordinar la topografía en las obras para verificación de sitios y cantidades.
- Revisar las cantidades ejecutadas en cada obra.
- Coordinar el seguimiento a la toma de densidades de cilindros y viguetas en cada obra.
- Se realiza actas de seguimiento con la veeduría de cada frente de obra.
- Se coordina la revisión y/o aprobación de los informes mensuales ambientales.
- Se coordina la revisión y/o aprobación de los informes mensuales sociales.
- Se hace seguimiento a los rendimientos generados por la cuenta conjunta en los Municipios.
- Se coordina el seguimiento en el proceso de seguridad en el trabajo (SST) y la verificación del cumplimiento del PAPSO en las obras.
- Se hace seguimiento de obras físicas en los siguientes frentes:

1 **vía san Carlos** – cerete (cuatro caminos) el cañito - soledad vía Ciénega de oro, se continua con las actividades de pavimento y sub base.

2 **Vía San Pelayo** – santa lucia con el corregimiento cuero curtido. Se continúa fundiendo el pavimento y las de obras de drenaje.

3 **Vía san Pelayo** – la madera, se continúa fundiendo el pavimento y las obras de drenajes en el primer tramo en el segundo tramo se retomaron actividades de nivelación y colocación de materiales de afirmado.

4 **Vías que pertenecen al municipio de Sahagún. al contratista se le inicio**

Se continúan las actividades en las obras.

- ✓ Vía la montañita – pica Flores – pica- pical.
- ✓ Vía apartada el olvido- san francisco – la padilla.
- ✓ Vía salitral – la ye
- ✓ Vías las manuelitas – la perla- Holanda – ranchería.
- ✓ Vía las llanadas – salcipuedes
- ✓ Vía Sahagún Maturín.
- ✓ Agua vivas.

- Se verifica el plan de inspección de ensayos mensual.
- Se hace seguimiento al control de calidad en las obras.
- Se coordina el seguimiento social en cada frente de obra.
- Asisto a comités de obra con INVIAS, municipios y contratistas.
- Se realiza recorridos mensuales a las diferentes obras, con INVIAS, contratista y Municipios.

4. RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

Una vez terminada el periodo transcurrido de este informe se le recomiendo a los contratistas.

- Se recomienda a los contratistas aumentar el rendimiento en las actividades para evitar retrasos en las obras.

- Los contratistas deberán entregar mes a mes el plan de inspección de ensayos de los materiales a utilizar.

- Los municipios deberán realizar la devolución de los rendimientos de la cuenta conjunta a la cuenta del tesoro nacional.

- Se recomienda a los contratistas entregar los informes mensuales ambientales y sociales.

Esta interventoría en cumplimiento a sus funciones técnica, administrativa, financiera y ambiental, ha realizado el debido seguimiento a cada una de las obras contratadas.



MARIA ESTHELA JULIO
Directora de interventoría
MP: 22202170671COR

INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

CONTRATO DE OBRA No LP-010-2021. OBJETO. MMEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL

Montería – Córdoba - Colombia

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE JULIO-2023.

Elaborado:

DIANA LUCIA CORRALES MARTELO
Residente de Interventoría.

INTRODUCCION

Este informe tiene como fin presentar las actividades realizadas por parte de la residencia en interventoría durante el periodo comprendido entre los días 1 al 31 de JULIO de 2023, en lo que se refiere al Contrato de Interventoría No 2274-2021, que tiene por Objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3", en aras de cumplir lo especificado en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías.

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento y control que se enfocaron en el continuo desarrollo de las actividades en obra, las que deben estar enfocadas en el plan de calidad, papso y con los parámetros establecidos en el Manual de Interventoría de Invias.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero de cada uno del contrato de obra No LP-010-2021 que tiene por objeto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL

INFORME EJECUTIVO DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Dentro de las funciones del ingeniero residente de interventoría, se encuentran las siguientes:

- Conocer las Especificaciones de cada uno de los proyectos
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar
- Elaborar todos los informes semanales, mensuales y demás que requieran durante la ejecución del proyecto y que se encuentren relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido por el contratista
- Controlar el programa de inversión del constructor
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo de informe de pago de acuerdo con las reglas de participación y con los trabajos efectuados por el constructor.
- Solicitar las Fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos

- Verificar que las obras se ejecuten de acuerdo con lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción, dando cumplimiento a las normas vigentes de construcción.

- Inspeccionar la instalación de cada ítem de manera correcta

- Mantener balanceado el contrato de obra

- Realizar mediciones y elaborar Pre-actas de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar que el contratista realice las actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.

- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo

- Elaborar informes semanales de avance de actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de interventoría

- Elaborar informes mensuales de avance de actividades a su cargo las cuales deben entregarse a la dirección de interventoría

- Coordinar con los demás profesionales de la interventoría y contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que eviten traumatismo por causas de interferencias o sobreasignación de recursos.

- Mantener informado a la dirección de interventoría acerca de los

hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades

- Diligenciar y tramitar las actas de comité de obra que se realicen con el contratista de obra, supervisión e interventoría.

- Diligenciar la Bitácora de actividades del contrato de obra que está asignado a su cargo

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo comprendido entre los días 1 al 31 Julio de 2023, se realizó por parte de la residencia de interventoría las siguientes actividades:

1. Realización de reuniones de comité técnico con personal del contratista, municipio, invias e interventoría.

2. Realización de la Bitácora de actividades de obra

3. Supervisión a las actividades realizadas en obra.

4. Entrega de oficios al contratista solicitando mayor rendimiento en todas las actividades a ejecutar debido a los retrasos presentados en el periodo.

5. Se realizó acompañamiento, a la reunión con la veeduría, contratista e interventoría se menciona avance de obra y se explicó las actividades que se realizarán para la entrega oportuna de la obra.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo transcurrido de este informe podemos concluir lo siguiente:

1. Con respecto al avance general del contrato tenemos una ejecución del 85,57% contra un programado de 90,5%, esto evidencia un atraso del 4,93%, se solicitó al contratista aumentar frentes de trabajo e implementar dobles jornadas para mitigar ese atraso y cumplir con la fecha final de entrega.

2. Aún no se culmina la actividad de sellar las juntas de pavimento, Como consecuencia de esto, esos cortes se encuentran colmatados de partículas finas de suelo, se reitera al contratista reiniciar esta actividad en el menor tiempo posible.

3. En el tramo 2 se le recomienda al contratista continuar con las actividades correspondientes a excavación en material común de la explanación por consiguiente el mejoramiento de subrasante con material de afirmado y subbase granular, al tramo comprendido entre k2+010 hasta k2+450.

4. Se le recuerda al contratista reparar las losas con fisura y dañadas por huellas de animales, en el tramo 1 localizadas en la abscisa k0+046 hasta k1+680 carril izquierdo y carril derecho.

5. También se le recuerda sus obligaciones y compromisos contractuales además que el no cumplimiento de ellas genera multas.

6. Se le recomienda al contratista crear varios frentes de trabajo para que las actividades se vean reflejadas en el menor tiempo posible.

7. Verificar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del Contratista.

8. Realizar los levantamientos topográficos y las mediciones de campo necesarias para el control de cantidades ejecutadas y por ejecutar.

9. Control del personal y maquinaria mínimo ofrecido por el contratista.

10. Realizar seguimiento y control al cronograma de obra.

11. Realizar seguimiento a los procesos constructivos de las actividades que se realizan dentro de la ejecución del contrato.



Diana Corrales Martelo
Ing. Residente de Interventoría
M.P 22202112825COR

INFORME DE GESTION SOCIAL

CONSORCIO NACIONAL ET **NIT. 901.551.949-6**	
INTERVENTORIA: N° 2274-2021 **OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3** **Montería – Córdoba - Colombia** **Diagonal. 50ª # 4 – 134.** **Villa del Rio.** **TEL; 7931026** **EMAIL:** **consorcionacionalet@gmail.com**	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA **INFORME** DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA DE GESTION SOCIAL - PROYECTO MADERA-MES DE JULIO- 2023 **Elaborado:** LUZ ANGELA PERDOMO MORALES. Social de Interventoría.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EN EL ÁREA SOCIAL.

Desde el programa de gestión social se realizan acciones de seguimiento, acompañamiento y verificación, en el desarrollo de las actividades ejecutadas en obra por el contratista, con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Para ello se tienen en cuenta las siguientes fichas que contempla el manual de interventoría en el componente gestión social:

1. Atención a la Comunidad
2. Información y Divulgación
3. Manejo de la Infraestructura de Predios y Servicios Públicos
4. Cultura Vial y Participación Comunitaria
5. Contratación de Mano de Obra

PROYECTO MADERA.

En el área social de Interventoría se desarrollaron las siguientes actividades:

SEMANA DEL 1 AL 8 DE JULIO

Semanalmente se verifica en obra actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

El día 6 de julio, se realiza recorrido con el gestor de INVIAS, representantes del contratista e interventoría.

SEMANA DEL 10 AL 15 DE JULIO

Se realiza visita a obra para verificar actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

El día 13 de julio, se participa en reunión de comité técnico.

SEMANA DEL 17 AL 22 DE JULIO

Semanalmente se verifica en obra actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

El día 19 de julio se envió al contratista oficio ET-2274-1056 ASUNTO: SOLICITUD ASISTENCIA A COMITÉ VEEDURIA.

El día 19 de julio se envió al Secretario de Planeación Municipal de San Pelayo oficio ET-2274-1057 ASUNTO: SOLICITUD ASISTENCIA A COMITÉ VEEDURIA.

El día 21 de julio se envió a la subdirección sostenibilidad instituto nacional de vías – INVIAS oficio ET-2274-1061 ASUNTO: SOLICITUD ASESORÍA – PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.

SEMANA DEL 24 AL 31 DE JULIO

Se realiza visita a obra para verificar actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

Se realizó el día 24 de julio comité veedor, con presencia de representante de la comunidad, veeduría, representantes del municipio representante del contratista e interventoría.

El día 24 de julio se envió al contratista oficio ET-2274-1073 ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE JULIO.

OBSERVACIONES:

A la fecha no se ha radicado a la subdirección de sostenibilidad del instituto nacional de vías-INVIAS diligenciamiento de los informes trimestrales que parten del mes de abril al mes de junio de 2023, puesto que el contratista presenta un atraso con el informe mensual de junio.

A la fecha no se recibe informe mensual de julio de 2023.

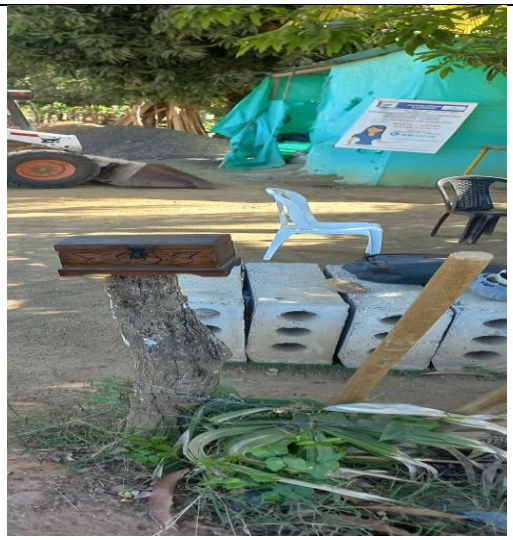
En la carpeta digital del contrato se encuentran los anexos:

- ✓ SE ANEXAN EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES SOCIALES
- ✓ ACTA DE VEEDURÍA N° 17
- ✓ EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRÁFICO- JULIO.



LUZ ANGELA PERDOMO MORALES

Social de Interventoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto No. 1: Punto de atención al ciudadano y buzón de sugerencias.	Foto No. 2: Recorrido con el gestor de INVIAS.
	
Foto No. 7: : Comité de veeduría.	Foto No. 8: : Comité de veeduría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 24/07/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 17
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONTRATO LP-010-2021, CUYO OBJETO "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
REALIZAR COMITÉ DE VEEDURIA # 15

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
LECTURA DE COMPROMISOS ANTERIORES
AVANCE DE OBRA
SITUACIONES E INCONVENIENTES PRESENTADAS EN LA COMUNIDAD
COMPROMISOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	24/07/2023

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia comité con veeduría ciudadana, con presencia de representante de la comunidad, representantes de la alcaldía, del contratista e interventoría.
Representante de interventoría informa a la fecha de informe semanal a corte de 29 el porcentaje de actividades son: programado del 88.79% ejecutado del 85%.
Ingeniero residente de obra del contratista manifiesta que, “prácticamente lo que es el 100% en pavimento está listo, en esta semana se va a intervenir las placas que conectan al box coulvert, los bordillos están prácticamente todos listos, en la margen izquierda hacen falta 200 metros y por la margen derecha falta no más de 500 metros, se tiene pensado tenerlo listo para mediados de agosto aproximadamente 15 de agosto, todo terminado al 100%.
Se tienen unas fisuras en unas placas, que se tienen identificadas, hasta el momento son 32 placas afectadas, 5 de ellas tienen que ser cambiadas completamente, actividad que se va a dejar de ultimo para su reparación”.
Por su parte el secretario de planeación recomienda aumentar las cuadrillas para obtener un mejor rendimiento y cumplir con el tiempo.
Representante de veeduría pregunta lo siguiente “¿teniendo en cuenta que el contrato finaliza el 30 de agosto, si hay tiempo de terminar el tramo 2?”.
Residente de interventoría manifiesta que si se ponen la pilas lo hacen.
secretario de planeación pregunta, que se ha hecho en el tramo?
Residente de interventoría le responde que se hicieron unas excavaciones inicialmente porque existían unas tuberías que estaban muy por encima, para retomar se está a la espera de un concepto de la especialista de ellos para la ejecución de los últimos 600 metros.
Aunque no se sabe si esos 600 metros es la meta final, porque esta actividad de reforzamiento de los taludes no estaba inicialmente, es decir, no estaba contemplado y tampoco el refuerzo de los espaldares de los bordillos, por lo que se aumentan las cantidades de afirmado y se convierte en un ítem aparte, todavía no han pasado el balance para saber cuántos metros quedan para ejecutar en el otro tramo.
Presidente de la JAC, manifiesta su inquietud, acerca del tramo 2, “pide que lo arreglen, expresa que le duele que las mamás estén cargando a los niños para pasar, debido al mal estado de la vía cuando llueve, hay estancamiento de agua, lo cual genera la proliferación de mosquito, la cancha está en mal estado, los niños no tienen donde jugar, ya que los volcós la deterioraron y hay material de la obra expuesto que no lo han regado, por lo que solicitamos que nos organicen el tramo, no somos gente de violencia pero queremos que nos escuchen.”
Representante de interventoría solicita al contratista presentar lo antes posible el último balance, con el fin de definir la ejecución en dicho tramo y saber si se hace el ultimo box coulvert.
Representantes de veeduría recomiendan mantener señalizado las pilas de arena ubicadas en la via, con el fin de evitar un accidente.
Ingeniero residente contratista, manifiesta que se está señalizando la obra, pero la misma gente de la comunidad se encarga de retirarlas, por lo que se tiene evidencia de los hechos y se recomienda a la comunidad mantener la señalización puesta, también apoyar en la vigilancia para que no sean quitadas y destruidas.
Finalmente se firman los compromisos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	24/07/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Aumento de cuadrillas en obra		Contratista
Organizar cancha chiminico	inmediato	Contratista
Entregar balance de obra	27 de julio de 2023	Contratista
Tener una respuesta de la intervención del tramos 2	28 de julio de 2023	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 23/08/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	24-07-2023

FECHA (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Gustavo Coro P.	Veedor	Veedor-Hladan	Gustavo Coro
[illegible]	Veedor	Veedor	[illegible]
Juli Botero Orrio	plan Planeación	Alcaldía	[illegible]
Juan David Durango A	Sec planeación	Alcaldía	[illegible]
Diana Corrales M.	Residente	Interventoría	[illegible]
David Galvan C.	Apoyo residente	C. vial Madro-	[illegible]
Roamur Pineda	J.A.C La Manuela	J.A.C	[illegible]
Dr Angela Perdomo	T. Social	Interventoria	Dr A. Perdomo.
Jose Gonzalez J.	Sec. Obras Pub. (E)	Alcaldía Sevp.	[illegible]

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

INFORME DE GESTION SST

CONSORCIO NACIONAL ET **NIT. 901.551.949-6**	
INTERVENTORIA: N° 2274-2021 **OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3** **Montería – Córdoba - Colombia**	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA **INFORME** DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PROYECTO MADERA-MES DE JULIO-2023.
Diagonal. 50ª # 4 – 134. **Villa del Rio.** **TEL; 7931026** **EMAIL:** **consorcionacionalet@gmail.com**	**Elaborado:** YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ. Inspectora SST Interventoría.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROYECTO MADERA

En el área de INSPECCIÓN SST de Interventoría se desarrollaron las siguientes actividades:

SEMANA DEL 1 AL 8 DE JULIO.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:

En el área SST, se verifica si se encuentra en obra el punto de desinfección, información COVID 19, el kit de emergencia, las afiliaciones del personal que se encuentra en obra, que se realicen las charlas SST, inspección de maquinaria, uso de EPP y tapabocas. La obra continúa sin presencia de profesional SST y sin la debida señalización en las áreas y actividades de obra. El contratista tiene pendiente entrega de informe SST diciembre 2022, enero, febrero, marzo, abril, mayo 2023, no entregó soporte de pago de seguridad social del mes de abril y mayo 2023. No entrego informe área sst del mes de junio 2023 y no reporto pago de planilla de seguridad social de mayo que debió pagar en junio 2023. En el área social, el contratista no entrego informe social del mes de junio de 2023.

SEMANA DEL 10 AL 15 DE JULIO.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 10 de julio 2023 se envió COMUNICADO ET-2274-1039 REITERACIÓN NO 1: OFICIO ET-2274-998 SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES ÁREA SST MES DE JUNIO 2023, Y SOLICITUD DE INFORMES DICIEMBRE 2022, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL MAYO 2023. SOLICITUD SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL ABRIL, MAYO Y JUNIO 2023,

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:

En el área SST, se verifica si se encuentra en obra el punto de desinfección, información COVID 19, el kit de emergencia, las afiliaciones del personal que se encuentra en obra, que se realicen las charlas SST, inspección de maquinaria, uso de EPP y tapabocas. La obra continúa sin presencia de profesional SST y sin la debida señalización en las áreas y actividades de obra. El contratista tiene pendiente entrega de informe SST diciembre 2022, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2023, no entregó soporte de pago de seguridad social del mes de abril y mayo, junio 2023. Se envió COMUNICADO ET-2274-1039 ASUNTO: REITERACIÓN NO 1: OFICIO ET-2274-998 SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES ÁREA SST MES DE JUNIO 2023, Y SOLICITUD DE INFORMES DICIEMBRE 2022, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL MAYO 2023. SOLICITUD SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL ABRIL, MAYO Y JUNIO 2023 En el área social, el contratista no entregó informe social del mes de junio de 2023, se envió COMUNICADO ET-2274-1042 REITERACIÓN SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE JUNIO.

SEMANA DEL 17 AL 22 DE JULIO.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

EL 18 de julio 2023 se envió COMUNICADO ET-2274-1055 SOLICITUD INICIÓ PROCESO DE INCUMPLIMIENTO - ÁREA SST DE OBRA, SOCIAL, AMBIENTAL Y ÁREA TÉCNICA

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:

En el área SST, se verifica si se encuentra en obra el punto de desinfección, información COVID 19, el kit de emergencia, las afiliaciones del personal que se encuentra en obra, que se realicen las charlas SST, inspección de maquinaria, uso de EPP y tapabocas. La obra continúa sin presencia de profesional SST y sin la debida señalización en las áreas y actividades de obra. El contratista tiene pendiente entrega de informe SST diciembre 2022, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2023, no entregó soporte de pago de seguridad social del mes de abril-mayo, junio-mayo, junio-julio 2023. En el área social, el contratista no entregó informe social del mes de junio de 2023, se envió COMUNICADO ET-2274-1042 REITERACIÓN SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE JUNIO. Se envió al Municipio de San Pelayo, con copia INVIAS, COMUNICADO ET-2274-1055 SOLICITUD INICIÓ PROCESO DE INCUMPLIMIENTO - ÁREA SST DE OBRA, SOCIAL, AMBIENTAL Y ÁREA TÉCNICA. Se hizo envió al secretario de planeación del Municipio San Pelayo COMUNICADO ET-2274-1057 SOLICITUD ASISTENCIA A COMITÉ VEEDURÍA.

SEMANA DEL 24 AL 31 DE JULIO.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 24 de julio 2023 se envió COMUNICADO ET-2274-1072 SOLICITUD INFORME ÁREA SST MES DE JULIO 2023 Y SOLICITUD REITERADA INFORMES ÁREA SST.

El 25 de julio 2023 COMUNICADO ET-2274-1077 REITERACIÓN No 9 OFICIO: ET-2274-899 REITERACIÓN No 8: SOLICITUD ENTREGA DE INFORMES ACTIVIDADES ÁREA SST MES DE DICIEMBRE 2022, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO 2023

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:

En el área SST, se verifica si se encuentra en obra el punto de desinfección, información COVID 19, el kit de emergencia, las afiliaciones del personal que se encuentra en obra, que se realicen las charlas SST, inspección de maquinaria, uso de EPP y tapabocas. La obra continúa sin presencia de profesional SST y sin la debida señalización en las áreas y actividades de obra. El contratista tiene pendiente entrega de informe SST diciembre 2022, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2023, no entregó soporte de pago de seguridad social del mes de abril-mayo, junio-mayo, junio-julio 2023. se envió COMUNICADO ET-2274-1077 REITERACIÓN No 9 OFICIO: ET-2274-899 REITERACIÓN No 8: SOLICITUD ENTREGA DE INFORMES

ACTIVIDADES ÁREA SST MES DE DICIEMBRE 2022, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO 2023, COMUNICADO ET-2274-1072 SOLICITUD INFORME ÁREA SST MES DE JULIO 2023 Y SOLICITUD REITERADA INFORMES ÁREA SST. En el área social, el contratista no entregó informe social del mes de junio de 2023, se envió COMUNICADO ET-2274-1062 SOLICITUD PRESUNTO INCUMPLIMIENTO ENTREGA DE INFORME MENSUAL SOCIAL DEL COMPONENTE SOCIAL DEL MES JUNIO DE 2023 Y OTROS PENDIENTES SOCIALES, COMUNICADO ET-2274-1073 SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE JULIO, Se realizó comité de veeduría.

Nota aclaratoria:

No se anexa informe SST del mes de julio 2023, teniendo en cuenta que el contratista no contó con la presencia del profesional SST en obra para el desarrollo de las actividades y en consecuencia no realizó entrega del mismo, además continua sin entregar informe de actividades SST del mes de diciembre 2022, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del 2023.

No entrego planilla de seguridad social correspondiente al mes de abril 2023 que debió pagar en el mes de mayo 2023, planilla de mayo que debió pagar en junio 2023 y planilla de junio que debió pagar en julio 2023

Cabe señalar que todos los documentos pendientes en mención están solicitados mediante oficio y es de conocimiento del contratista.

ANEXO:

- ✓ MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA JULIO.

APOYO EN EL AREA AMBIENTAL

Se hizo seguimiento de obra y recolección de residuos, el contratista debe mejorar estos procesos en obra, y se remite esta información a la especialista ambiental de interventoría.

Yudy D. Rosales M.

YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ

Inspectora SST Interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto No. 1: ausencia de señalización actividades de obra



Foto No. 2: ausencia uso de guantes EPP



Foto No. 3: verificación uso de EPP, señalización de obra.



Foto No. 4: escasa señalización de obra



Foto No. 5: mal uso de punto ecológico.



Foto No. 6: ausencia de uso de guante EPP

	
Foto No. 7: verificación uso de EPP	Foto No. 8: ausencia de señalización de actividades de obra
	
Foto No. 9: verificación uso de EPP	Foto No. 10: verificación uso de EPP, ausencia de señalización en actividades de obra.

INFORME DE GESTION AMBIENTAL

CONSORCIO NACIONAL ET

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 18

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

CONTRATO No. 2274 de 2021

31/07/2023

Tabla de contenido

INTRODUCCION....2
1. DESCRIPCION DEL PROYECTO....3
1.1 Localización....3
1.2 Información general del contrato de Interventoría....3
1.2 Información general de los contratos de obra....4
2. ACTIVIDADES REALIZADAS....4
3.1 Actividades de la interventoría....4
3.1.1 Revisión de PAGAS....4
3.1.2 Informes mensuales de seguimiento ambiental....5
3.1.3 Oficios remitidos....6
3.1.4 Oficios recibidos subdirección de sostenibilidad....7
3.1.6 Registro Fotográfico....7
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES....0

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información Contrato....3
Tabla 2 Información contractual....4
Tabla 3 Estado PAGA en cada contrato....4
Tabla 4 Relación de informes mensuales....6
Tabla 5 Oficios remitidos....7
Tabla 6 Registro fotográfico actividades ambientales....8

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación obras....3

INTRODUCCION

El instituto Nacional de INVIAS suscribió el contrato No 2274 DE 2021 para realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3 dentro del desarrollo de los contratos de obra suscrito con diferentes alcaldías del departamento de Córdoba

En consecuencia, este documento se presenta para dar cumplimiento al requerimiento de presentación por parte de esta interventoría del informe mensual de la gestión realizada. El periodo del informe comprendido entre 1 al 31 de julio de 2023.

El presente informe se encuentra estructurado con base en los requerimientos solicitados en el Manual de Interventoría del INVIAS, la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura subsector vial segunda edición de abril de 2011, metodología y plan de cargas de trabajo del Pliego de Condiciones y el Apéndice D – Gestión Ambiental del concurso de méritos CMA-DO-SRT-167-2021

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 Localización.

Las obras a construir se encuentran ubicadas en el DEPARTAMENTO DE CORDOBA en los municipios San Carlos, San Pelayo y Sahagún.

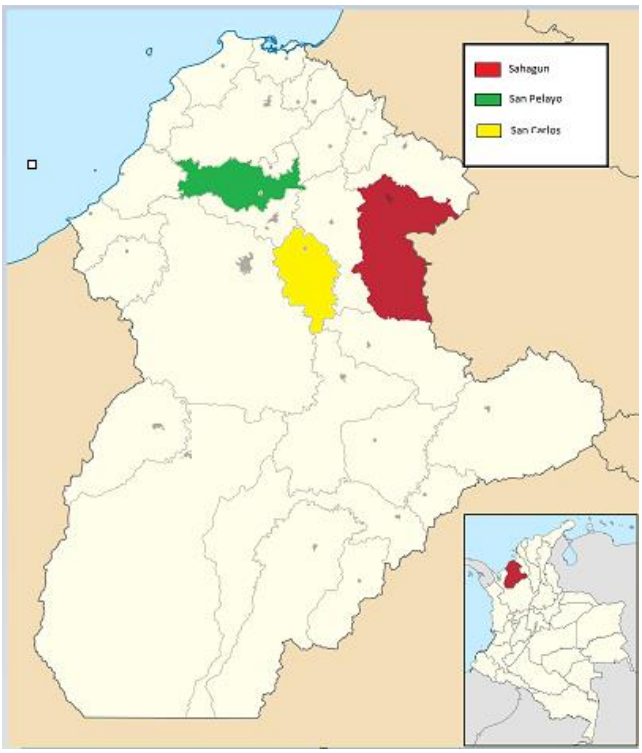


Ilustración 1 Ubicación obras

1.2 Información general del contrato de Interventoría

CONTRATO INVIAS DE INTERVENTORIA No.: 2274 DE 2021	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
VALOR INICIAL:	$ 2.504.561,[35]
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO:	Enero 27 de 2022
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 31 de 2023

Tabla 1 Información Contrato

1.2 Información general de los contratos de obra

No.	FRENTE	CONTRARISTA	VALOR	RECURSOS PAGA	ACTA DE INICIO	FECHA FINALIZACION
1	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	INVERSIONES PSAVZ SAS.	4.169.592.960[69]	29.094.905	11/2/2022	30/08/2023
2	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	8.774.846.443	84.173.772	31/1/2022	31/12/2023
3	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	CONSORCIO TERRON	8.982.215.334.[20]	88.830.292,[10]	8/2/2022	31/12/2023
4	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo	CONSORCIO VIAL LA MADERA	5.388.069.994,[73]	53.604.813.[38]	31/1/2022	30/08/2023

Tabla 2 Información contractual

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

3.1 Actividades de la interventoría

3.1.1 Revisión de PAGAS

A la fecha se han realizado la revisión de los PAGAS de los siguientes contratos los cuales cuentan con orden de inicio

No.	FRENTE	PAGA
1	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	Aprobado en versión No 4
2	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	Aprobado en versión No 2
3	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 3
4	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 3

Tabla 3 Estado PAGA en cada contrato

Se remitió versión 2 al plan de inversión ambiental en ceros (0) para los siguientes contratos:

- Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos.
- Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo
- Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo
- Contrato de Obra pública LP-199 del año 2021 Municipio de Sahagún

- **3.1.2 Informes mensuales de seguimiento ambiental**

En la tabla No 3 se relaciona el estado de cada uno de los informes mensuales de seguimiento ambiental.

INFORME	**Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún**	**Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos**	**Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo**	**Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo**
Informe No 1 – mes de marzo de 2022	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 2 – mes de abril de 2022	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 3 – mes de mayo de 2022	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 4 – mes de junio de 2022	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 5 – mes de julio de 2022	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 6 – mes de agosto de 2022	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS60922	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS77690	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS77271	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS79308
Informe No 7 mes de septiembre de 2022	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS69683	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS77690	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS77271	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS79308
Informe No 8 mes de octubre de 2022	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS34442	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS77690	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS77271	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS79308
Informe No 9 mes de noviembre de 2022	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS34442	Remitido al Invias mediante comunicado ET-2274-641 del 29 de diciembre de 2023	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS259955	Remitido al Invias mediante comunicado ET-2274-762 del 28 de febrero de 2023
Informe No 10 mes de diciembre de 2022	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS34442	Remitido al Invias mediante comunicado ET-2274-728 del 20 de febrero de 2023	Remitido al Invias mediante comunicado ET-2274-758 del 27 de febrero de 2023	Remitido al Invias mediante comunicado ET-2274-759 del 27 de febrero de 2023
Informe No 11 mes de enero de 2023	Aceptado por Subdirección de	Remitido al Invias mediante	Remitido al Invias mediante	Remitido al Invias mediante

	sostenibilidad mediante comunicado SS34442	comunicado ET-2274-728 del 20 de febrero de 2023	comunicado ET-2274-758 del 27 de febrero de 2023	comunicado ET-2274-759 del 27 de febrero de 2023
Informe No 12 mes de febrero de 2023	Solicitado mediante oficio ET-2274-809; ET-2274-891; ET-2274-960; ET-2274-999	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS20723	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS26465	Remitido al Invias mediante comunicado ET-2274-876 del 27 de abril de 2023
Informe No 13 mes de marzo de 2023	Solicitado mediante oficio; ET-2274-891; ET-2274-960; ET-2274-999 ET-2274-1027	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS26466	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS26465	Remitido al Invias mediante comunicado ET-2274-876 del 27 de abril de 2023
Informe No 14 mes de abril de 2023	Solicitado mediante oficio; ET-2274-960; ET-2274-999 ET-2274-1027	Remitido al Invias mediante comunicado ET-2274-1011 del 22 de junio de 2023	Solicitado mediante oficio; ET-2274-959 ET-2274-1029	Solicitado mediante oficio; ET-2274- 957, ET-2274-1028
Informe No 15 mes de mayo de 2023	Solicitado mediante oficio; ET-2274-999 ET-2274-1027	Remitido al Invias mediante comunicado ET-2274-1011 del 22 de junio de 2023	Solicitado mediante oficio; ET-2274-1000 ET-2274-1029	Solicitado mediante oficio; ET-2274-1004 ET-2274-1028
Informe No 16 mes de julio de 2023	Solicitado mediante oficio; ET-2274-1027	En revisión de interventoría	Solicitado mediante oficio; ET-2274-1029	Solicitado mediante oficio; ET-2274-1028

Tabla 4 Relación de informes mensuales

3.1.3 Oficios remitidos

Durante el periodo esta interventoría emitió los siguientes oficios

Oficio	Asunto
ET-2274-1027	Reiteración comunicados ET-2274-809, ET-2274-891, ET-2274-960 y ET-2274-999 Solicitud entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental de los meses de febrero, marzo abril, mayo y solicitud informe de junio del contrato no. 199-2021 cuyo objeto es mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - "Colombia rural" en el Municipio De Sahagún, Córdoba.
ET-2274-1029	Reiteración comunicada ET-2274-959 y ET-2274-1000 solicitud informe ambiental mes de abril y mayo de 2023 y solicitud mensual junio 2023 del contrato de obra NO. L.P- 009 DE 2021 cuyo objeto es mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación del corredor rural que comunica desde la variante Santa Lucia – San Pelayo con el corregimiento de cuero curtido en el Municipio De San Pelayo, Córdoba.

ET-2274-1028	Reiteración comunicada ET-2274-959 ET-2274-1001 solicitud informe ambiental del mes de abril y mayo de 2023 Y Solicitud informe mensual de junio de contrato de obra no. L.P- 010 de 2021 cuyo objeto es mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de los corredores rurales en EL Municipio De San Pelayo, Córdoba.
ET-2274-1055	Solicitud de inicio proceso por presunto incumplimiento 199-2021 cuyo objeto es mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - “Colombia rural” en el Municipio De Sahagún, Córdoba.
ET-2274-1065	Incumplimiento compromisos componente ambiental Socia y SST del contrato de obra NO. L.P- 009 DE 2021 cuyo objeto es mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación del corredor rural que comunica desde la variante Santa Lucia – San Pelayo con el corregimiento de cuero curtido en el Municipio De San Pelayo, Córdoba.

Tabla 5 Oficios remitidos

3.1.4 Oficios recibidos subdirección de sostenibilidad

En el periodo se recibió correspondencia de la subdirección de sostenibilidad del Invias

COMUNICADO	
SS36459	Respuesta a entrada con radicado 16055 DEL 20/02/23. CI 2274-2021. Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa. Recibo informes contrato San Carlos No 10 y 11

3.1.6 Registro Fotográfico



Foto No 1 Falta de señalización contrato 010 – Municipio de San Pelayo



Foto No 2 Mal uso de punto ecologico contrato 010 – Municipio de San Pelayo



Foto No 3 Señalización Obra – Municipio de San Carlos



Foto No 4 Señalización Obra– Municipio de San Carlos

	
Foto No 5 Señalización – Municipio de Sahagún	**Foto No 6** Falta de señalización Obra – Municipio de Sahagún
	
Foto No Señalización contrato 009 – Municipio de San Pelayo	**Foto No 8** Señalización contrato 009 – Municipio de San Pelayo

Tabla 6 Registro fotográfico actividades ambientales

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se relaciona las conclusiones y las recomendaciones que parten de la revisión de los documentos PAGA entregados por el contratista.

1. Se debe realizar la entrega de la preacta ambiental así sea en ceros (0) diez días antes de la finalización del periodo para ser remitida a la subdirección de sostenibilidad para que esta emita concepto de no objetabilidad.
2. Los informes mensuales deben ser entregados a más tardar el día 5 de cada mes.
3. A la fecha se ha presentado el informe trimestral No 4. de seguimiento ambiental de los cuatro contratos.
4. Para la elaboración del informe trimestral No 5 de los contratos de San Pelayo y Sahagún se requiere la entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental por parte del contratista puesto son el insumo para su elaboración. Los cuales no se encuentran al día, para el contrato de Sahagún se encuentra pendiente desde febrero y para los ontratos de San Pelayo se encuentra pendiente desde el mes de abril.
5. En cuanto a los contrato No. 199 del año 2021 suscrito con el Municipio de Sahagún y LP -10 suscrito con el Municipio de San Pelayo fue ampliado el plazo de ejecución hasta el 30 de agosto de 2023, fecha en la cuan deberán entregar el respectivo Balance ambiental a la terminación de la Obra.



ERIKA PAOLA RUIZ BELTRAN
Profesional Ambiental Interventoría
Matricula No.: 25202-82934 DE CND

INFORME DE INGENIERO AUXILIAR

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

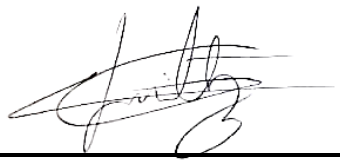
INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE JULIO-2023.

Elaborado:



JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ
Ingeniero Auxiliar.

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Ingeniero Auxiliar realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de garantizar la calidad de los ajustes a los estudios y diseños realizados por los contratistas, e inicio de las obras.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero del contrato de obra.

INFORME EJECUTIVO DE INGENIERO AUXILIAR

FUNCIONES DE INGENIERO AUXILIAR

- Conocer en detalle las especificaciones técnicas del Proyecto.
- Elaborar un informe ejecutivo mensual relacionando las actividades y recomendaciones dirigidas a la interventoría de acuerdo a su cargo.
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la Interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar.
- Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido para el contratista.
- Controlar el programa de inversión del constructor.
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor.
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de la obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo del informe de pago de acuerdo con las Reglas de participación y con los trabajos ejecutados por el constructor

- Solicitar las fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos.
- Verificar que las instalaciones eléctricas y especiales se ejecuten de acuerdo a lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción.
- Inspeccionar la instalación y montaje de cada uno de los equipos.
- Exigir al contratista la correcta protección y almacenamiento de los equipos.

- Realizar las pruebas de cada uno de los sistemas de tal forma que se garantice su correcto funcionamiento.
- Resolver al contratista las inquietudes acerca del montaje e instalación de equipos y redes a instalar en la edificación de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas deconstrucción y normas vigentes.
- Realizar las mediciones y elaborar las preacta de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar los documentos que soportan la documentación legal de los equipos y las garantías otorgadas que respaldan su calidad.
- Supervisar y gestionar ante el contratista la prueba en vacío de la edificación antes de su puesta en funcionamiento.
- Revisar y aprobar los manuales de operaciones y mantenimiento de las actividades ejecutadas bajo su supervisión.
- Verificar que el contratista realice actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo.
- Coordinar con el Diseñador y los asesores de la Interventoría las soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Realizar el inventario final de los equipos e instalaciones ejecutadas bajo su supervisión
- Elaborar informes mensuales de avance de las actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de Interventoría los 15 de cada mes
- Coordinar con los demás profesionales de la Interventoría y el Contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que se eviten traumatismos por causa de interferencias o sobreasignación de recursos.
- Mantener informado a la dirección de la Interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades.
- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 1 al 31 de JULIO del 2023,
Son las siguientes:

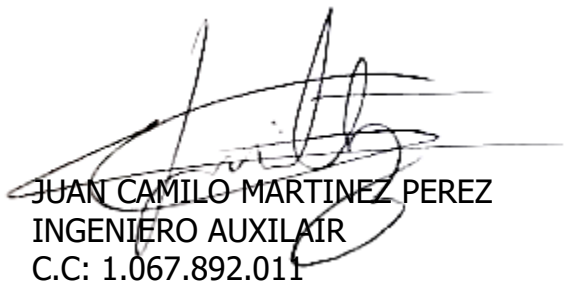
- Conocer en detalle las especificaciones técnicas del Proyecto.
- Elaborar un informe ejecutivo mensual relacionando las actividades y recomendaciones dirigidas a la interventoría de acuerdo a su cargo.
- Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido para el contratista.
- Verificar que el contratista realice actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la Interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.

Nota: En el mes de JULIO viajé a las obras de san Carlos, madera y terrón para apoyar los trabajos y la revisión de las actividades en ejecución. En las tres obras están trabajando varios frentes para avanzar por esta razón he viajado a todas como apoyo y poder garantizar la buena calidad de los proyectos.

En el trabajo de oficina se nutre la plataforma cifra de acuerdo a las prórrogas y a las programaciones enviadas por cada uno de los contratistas, también se programa el laboratorio, topografía, sst y trabajo social para las obras dependiendo las necesidades de cada una.

RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

- Se recomienda a los contratistas tener todos los implementos de seguridad para los trabajadores en obra.
- Se recomienda al contratista terron instalar más material de subbase para agilizar los procesos y avanzar con la instalación de pavimento.
- Se recomienda remover el material de afirmado acopiado a los lados de la vía, el cual se encuentra contaminado.
- Se recomiendo de manera general a todas las obras meter personal y avanzar lo que más se puede en los dias de buen clima puesto que en la semana la condiciones muchas veces atrasan varios dias.
- Se recomienda a todos los contratistas hacer su control de calidad en cuanto a viguetas y cilindros después de una jornada de fundida
- Se recomienda a los contratistas tener la maquinaria necesaria para los trabajos en campo y así evitar retrasos.
- Se recomienda al contratista de terrón habilitar una via alterna al momento
- Se recomienda al contratista de terrón iniciar lo más pronto posible con los box faltante para evitar problemas con la comunidad afectada.
- Se deben fundir los carriles faltantes para que quede pavimento completo en toda la via para terrón, madera y san Carlos
- Se debe hacer oficios a los contratistas para presionar con el avance de los box en terrón y madera.
- Se recomienda a los contratistas tomar de manera correcta las muestras de concreto que posteriormente se fallaran para medir la resistencia
- A los contratistas de Sahagún se les recomienda agilizar los trabajos en los distintos tramos para alcanzar la meta en el tiempo estipulado.
- Se recomienda agilizar la construcción de los boxcoulvert para tener continuidad en los tramos de pavimento.



JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ
INGENIERO AUXILAIR
C.C: 1.067.892.011

INFORME TOPOGRAFICO

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Subdirección Red terciaria y Férrea

INFORME MENSUAL TOPOGRAFICO No 18. MUNICIPIO DE SAN PELAYO

|INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.



CONSORCIO NACIONAL ET.
PERIODO: DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2023
OBJETIVOS

El objetivo de un Estudio Topográfico es proporcionar información básica y necesaria basada en informes recopilados y evaluados, en data topográfica tomada en campo y procesada en gabinete de la topografía, cartografía, elementos estructurales, y demás de la zona materia del estudio

INTRODCCUION

EL CONSORCIO NACIONAL ET, presenta al Instituto Nacional de Vías, el **Informe Mensual de Topografía No.18** correspondiente al periodo comprendido entre el **1 y el 31 de JULIO de 2023**, el cual contiene las actividades realizadas por la comisión topográfica y el seguimiento efectuado por la misma a las actividades topográficas realizadas por los contratistas de obra en los diferentes frentes de trabajo que componen el alcance del objeto contractual del contrato de Interventoría cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

LOCALIZACIÓN

El contrato de interventoría se encuentra enmarcado en la ejecución del programa COLOMBIA RURAL, administrado por el Instituto nacional de vías – INVIAS. Las actividades topográficas se desarrollan en diferentes vías de la zona rural del departamento de Córdoba. Para la fecha del presente informe los proyectos donde se desarrollaron las actividades topográficas son la Siguientes:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO DE SAN PELAYO

San Pelayo es un municipio del departamento de Córdoba (Colombia). Su población es de 33.875 habitantes. Fue fundado el 6 de mayo de 1777 por Antonio De la Torre y Miranda. Limita con los siguientes municipios: norte: Lorica; este: Lorica, Chimá, Ciénaga de Oro y Cereté; sur: Cereté y Montería; oeste: Montería, Puerto Escondido y Lorica.

Limita geográficamente por el norte con el municipio de Santa Cruz de Lorica, cuya extensión limítrofe es de 55 km, y con el municipio de Cotorra en 24,5 km; al oriente con los municipios de Chimá y Ciénaga de Oro, con linderos compartidos de 15 km para el primero y 7,25 km de longitud para el segundo; por el sur con los municipios de Cereté y Montería, límites definidos en 53,5 km de longitud para el primero y 9,25 km para el segundo; y por el occidente con el municipio de Puerto Escondido, cuyo límite presenta una longitud de 16,5 km .



DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

GEOREFERANCIACION.

Es un método de aplicación en campo que tiene como objetivo determinar la superficie o área de terreno, ubicación georreferenciada y definición de linderos, mediante la obtención de coordenadas de los vértices, empleando equipos de posicionamiento global satelital, cuyo resultado es una representación gráfica, principalmente planimétrica de la superficie del terreno. La georreferenciación debe estar ligada o amarrada a coordenadas de la red de densificación MAGNA-SIRGAS. Los puntos materializados deben ser georreferenciados mediante el posicionamiento con equipos GNSS - Sistema Global de Navegación Satelital - L1 o L1/L2, aplicando el método estático diferencial.

EQUIPOS UTILIZADOS.

GPS-NAVSTAR (Navigation System and Ranging - Global Position System): Sistema de navegación por satélite, además de ofrecernos una posición geográfica ofrece una referencia temporal muy precisa.



Figura 1. GPS.

LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS.

Es el conjunto de operaciones y procedimientos utilizados para determinar la posición de puntos sobre la superficie contemplando las elevaciones que tiene el terreno, sobre un plano de referencia. No se considera la verdadera forma de la tierra, sino que se supone esta como en una superficie plana; en caso de tomar medidas de ángulos, estos se consideran planos.

NIVELACION GEOMETRICA SIMPLE: Es aquella en la cual desde un punto o una sola posición del aparato se puede conocer las cotas o elevaciones de los diferentes puntos que deseamos nivelar. En este se sitúa el nivel en el punto mas conveniente el cual ofrezca mejores condiciones de visibilidad. se va leyendo la mira sobre los puntos. Las diferencias de lectura de mira darán el desnivel entre los puntos.

NIVELACION GEOMETRICA COMPUESTA: Es una cadena de mediciones simples. Con la única diferencia que el aparato se plantara más de una vez, es necesario tomar una serie de puntos intermedios (de cambio), obteniéndose el desnivel entre cada dos consecutivos. Los puntos cuyo desnivel se desea conocer serán los extremos del camino a recorrer (itinerario) y deben estar materializados en el terreno de acuerdo con el tiempo que vayan a ser utilizados (mojón, estaca, accidente natural o artificial, etc.) y ser fácilmente localizables.

CONCEPTOS CLAVES.

Altura instrumental: Es aquella elevación del nivel o equipo de medición utilizado, a partir de una superficie de referencia conocida.

Cota: Es la altura entre un punto y un determinado nivel de referencia.

Puntos de cambio: Es un punto intermedio en el cual se hacen dos referencias, una adelante y una hacia atrás.

Vista adelante: Es la lectura que se toma en el punto el cual queremos saber su elevación, generalmente se usa cuando se hace un punto de cambio.

Vista atrás: Es una lectura realizada sobre el BM o un punto de referencia fija.

Vista intermedia: Es la lectura que se le realiza a puntos cuya altura queremos saber.

ECUACIONES.

Cálculo de alturas instrumentales:

$$\text{Hi} = \text{BM} + \text{Vista atras}$$

Cálculo de cotas: Para el cálculo de cotas se utiliza la siguiente ecuación.

$$\text{V1} = \text{Hi} - \text{Vista intermedia}$$

Como se realizaron punto de cambios para poder calcular sus cotas se utilizó la siguiente ecuación:

$$\text{PC} = \text{Hi} - \text{V. adelante}$$

EQUIPOS UTILIZADOS.

Nivel: Equipo encargado de medir los desniveles que existen en un terreno entre determinados puntos que se encuentran en diferentes alturas.



Figura 2. Equialtimetro o Nivel topográfico.

Trípode: Se utiliza para sostener el nivel o la estación total, consta de tres patas plegables y graduables.



Figura 3. Trípode.

Mira: Se utiliza para medir distancias verticales a un punto determinado que está ubicado en el terreno.



Figura 4. Mira topográfica.

Cinta métrica: Con este instrumento se pueden medir las distancias horizontales del terreno.



Figura 5. Cinta métrica.

RADIACION.

El método de radiación es el método comúnmente empleado en levantamientos de superficies de mediana y gran extensión, en zonas topográficas accidenta con vegetación espesa. Este método se apoya en una poligonal base previamente levantada a partir de cuyos vértices se hacen radiaciones a fin de determinar la ubicación o coordenadas (X, Y, H) desde un punto fijo para situar los puntos de relleno y detalles. Tomando nota de las lecturas acimutales, cenitales, distancia de los diferentes puntos y la altura del instrumento. Los datos previos que requiere el método son las coordenadas del punto de estación y el acimut (o las coordenadas, que permitirán deducirlo) de al menos una referencia. Si se ha de enlazar con trabajos topográficos anteriores, estos datos previos habrán de sernos proporcionados antes de comenzar el trabajo, si los resultados para los que se ha decidido aplicar el método de radiación pueden estar en cualquier sistema, estos datos previos podrán ser arbitrarios.

Radiación Simple: Consiste en hacer un barrido horizontal con el anteojo de la estación, para realizar la medición de todos los puntos que constituyan la superficie a medir. Esté método tiene la necesidad de exigir visibilidad desde el punto de estacionamiento a todos aquellos puntos que definan la superficie a estudiar o levantar.

Radiación Compuesta: Esto se realiza tomando lecturas de los ángulos horizontales, distancia entre puntos y altura instrumental. Con diferencia a el sistema de levantamiento por radiación es simple, que se toman puntos por lo general fuera de la poligonal (deltas) que sirven de transición para lograr una visualización del terreno cuando se encuentran obstáculos que no permitan la visibilidad de la zona y se emplea si el área de terreno es relativamente pequeña.

CONCEPTOS CLAVES.

Angulo de deflexión: Es el ángulo que forma una línea de una poligonal con la prolongación de una línea inmediatamente anterior. Los ángulos de deflexión se consideran positivos (+) cuando la poligonal deflacta hacia la derecha y negativos (-) cuando deflacta a la izquierda.

Azimut: Es en ángulo medida respecto a un norte real o arbitrario en sentido de las manecillas del reloj en un rango de 0°-360°. Se usa para determinar orientaciones en un sistema de triangulación.

Coordenadas: Conjunto de puntos y valores que permiten definir de manera precisa la ubicación de un en el espacio, generalmente sobre los ejes "X" y "Y" y si se requiere un espacio tridimensional se utiliza el "Z".

Distancias: Es una medida longitudinal que separa 2 o más puntos.

Mojón: Construcción realizada en la superficie terrestre a fin de materializar e indicar la posición de un punto en el terreno.

Poligonales: Es una serie de líneas consecutivas cuyas longitudes y direcciones son determinadas a partir de mediciones en campo.

Poligonal Abierta: Las líneas no regresan al punto de partida.

Poligonal Cerrada: Las líneas regresan al punto de partida, formándose así un polígono cerrado geométrica y analíticamente.

Rumbo: Es el ángulo medido con respecto al meridiano Norte -Sur tomando en el sentido Este-Oeste en un rango de 0°-90°.

ECUACIONES.

Los cálculos de coordenadas de un punto radiado, P, desde una determinada estación, E, se realiza mediante el paso de coordenadas polares (azimut y distancia reducida) a rectangulares (coordenadas ΔX, ΔY)

$$X_c = X_a + D_{ac} * \mathrm{Sen}(\mathrm{Azimut}_{ac})$$

$$Y_c = Y_a + D_{ac} * \text{Cos}(\text{Azimut}_{ac})$$

EQUIPOS UTILIZADOS.

Estación total: Este instrumento se utiliza para medir distancias y ángulos, acimuts, también guarda información en tiempo real.



Figura 6. Estación total

Jalones: Se utiliza para determinar la localización de un punto en el terreno o para indicar la dirección de un punto a otro.



Figura 7. Jalón.

Prisma: Se utiliza para devolver la señal enviada por el láser de la estación total y así obtener las coordenadas del ponto donde este se encuentra.



Figura 8. Prisma.

Estacas de madera: Son objetos largos y afilados que se clavan en el suelo, se usan intención demarcar de los deltas o puntos de interés para la nivelación.



Figura 9. Estaca de madera.

Pintura y brocha: Una brocha es un instrumento que tiene cerdas unidas por medio de un mango que se utiliza para pintar, mientras que la pintura es una sustancia o producto de textura líquida o espesa con que se da color a una cosa, permitiendo que la demarcación se observe con mayor claridad.



Figura 10. Pintura y Brocha.

RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTD

JULIO DE 2023

Actividad realizada: Levantamiento altimétrico para calculo de volumen

El levantamiento, es la primera fase del estudio técnico y descriptivo de un terreno, en el cual se examinan las características físicas, geográficas y geológicas y las variaciones o alteraciones existentes del mismo, con un conjunto de métodos y operaciones para medir, procesar y transmitir los datos del terreno, que permiten representar con mayor detalle y exactitud gráficamente en un plano y a escala reducida, marcando todos los puntos que tengan algún interés relevante, así como también si existen alteraciones en el terreno hechas por el hombre como construcciones, excavaciones, etc.

El trabajo de campo consistió en obtener toda la altimetría, curvas de nivel, perfiles, secciones transversales, terrazas, etc.

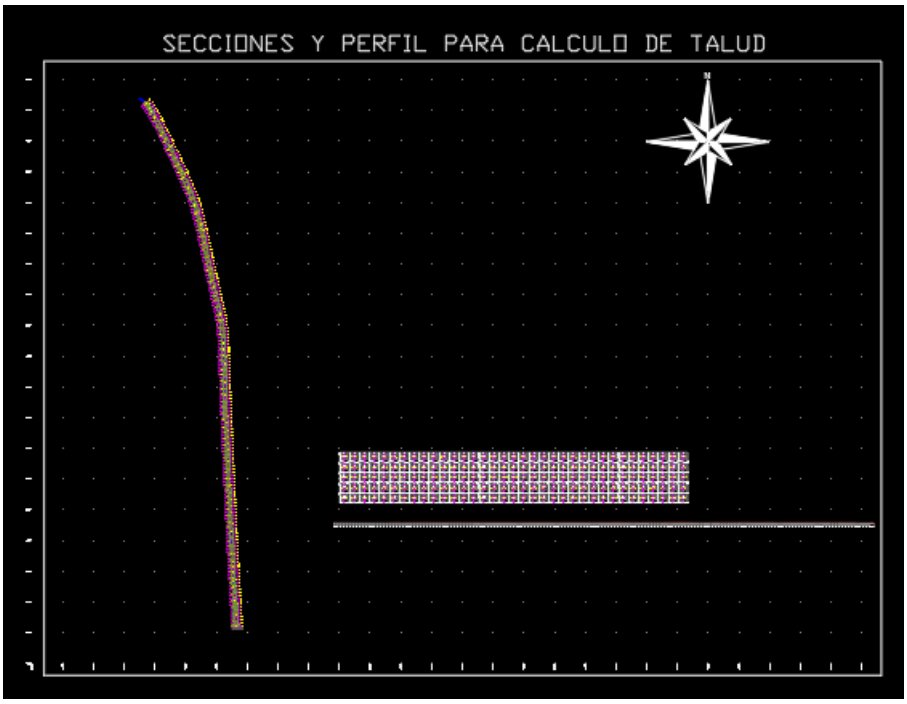
Los pliegos de condiciones de un proyecto definen los elementos considerados como cubicales, y de forma general son aquellos cuya superficie y espesor es variable.

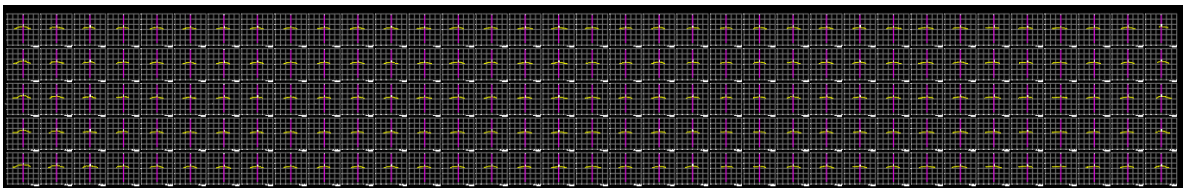
El ejemplo más característico es el movimiento de tierras en desmonte o terraplén que tiene lugar en la excavación o relleno de una obra lineal.

Esta vez se realizó el levantamiento topográfico del talud, ya que este será mejorado con piedra.

ANEXOS

MADERA





	LISTADO DE COORDENADAS						
1	E1	8,58208972	-75,5142788	12,082	1484194,32	1133687,05	12,082
2	via	8,58208332	-75,5142742	11,894	1484192,36	1133688,49	11,894
3	via	8,58208775	-75,5142583	12,003	1484193,74	1133693,34	12,003
4	box	8,58208952	-75,5142544	12,1	1484194,29	1133694,53	12,1
5	box	8,58208551	-75,5142528	12,072	1484193,06	1133695	12,072
6	box	8,58208567	-75,5142474	11,539	1484193,11	1133696,66	11,539

7	box	8,58209354	-75,5142516	11,621	1484195,52	1133695,39	11,621
8	pn	8,58208950	-75,5142563	11,873	1484194,28	1133693,94	11,873
9	pn	8,58208986	-75,5142551	11,738	1484194,39	1133694,32	11,738
10	pn	8,58209509	-75,5142511	10,578	1484196	1133695,52	10,578
11	pn	8,58213395	-75,5142802	12,036	1484207,91	1133686,6	12,036
12	pn	8,58214619	-75,5142715	10,683	1484211,68	1133689,24	10,683
13	pn	8,58214792	-75,5142668	10,478	1484212,22	1133690,68	10,478
14	pn	8,58217050	-75,5143059	12,434	1484219,12	1133678,69	12,434
15	pn	8,58217177	-75,5143053	12,603	1484219,51	1133678,88	12,603
16	pn	8,58217477	-75,5143009	11,687	1484220,44	1133680,21	11,687
17	pn	8,58217801	-75,5142964	11,213	1484221,44	1133681,6	11,213
18	via	8,58219585	-75,5143303	12,772	1484226,88	1133671,21	12,772
19	via	8,58218647	-75,5143391	12,76	1484223,99	1133668,56	12,76
20	puente	8,58218628	-75,5143397	12,912	1484223,93	1133668,36	12,912
21	puente	8,58219501	-75,5143323	12,746	1484226,62	1133670,61	12,746
22	puente	8,58223520	-75,5143862	12,841	1484238,92	1133654,09	12,841
23	puente	8,58222507	-75,514394	12,821	1484235,8	1133651,72	12,821
24	via	8,58216529	-75,5143202	12,515	1484217,5	1133674,34	12,515
25	via	8,58216867	-75,5143107	12,446	1484218,55	1133677,24	12,446
26	box	8,58207483	-75,5142761	12,013	1484189,75	1133687,91	12,013
27	box	8,58207786	-75,5142768	11,991	1484190,68	1133687,69	11,991
28	box	8,58207985	-75,5142816	11,445	1484191,29	1133686,23	11,445

29	box	8,58207035	-75,5142779	11,427	1484188,37	1133687,35	11,427
30	via	8,58202352	-75,514244	11,842	1484174,02	1133697,78	11,842
31	via	8,58203098	-75,5142271	11,799	1484176,32	1133702,91	11,799
32	pn	8,58203591	-75,514228	11,616	1484177,84	1133702,63	11,616
33	pn	8,58203734	-75,514227	11,58	1484178,28	1133702,93	11,58
34	pn	8,58203999	-75,5142221	10,834	1484179,1	1133704,45	10,834
35	poste	e	8,58203625	-75,5142248	2	1484177,95	1133703,63
36	pn	8,58198698	-75,5142025	11,604	1484162,83	1133710,49	11,604
37	pn	8,58198827	-75,5142	11,462	1484163,23	1133711,25	11,462
38	pn	8,58199128	-75,5141939	10,991	1484164,16	1133713,11	10,991
39	via	8,58192681	-75,514173	11,749	1484144,37	1133719,56	11,749
40	via	8,58191976	-75,5141874	11,598	1484142,19	1133715,17	11,598
41	pn	8,58192659	-75,5141723	11,56	1484144,3	1133719,78	11,56
42	pn	8,58193239	-75,5141619	10,828	1484146,09	1133722,94	10,828
43	pn	8,58187187	-75,5141462	11,465	1484127,51	1133727,81	11,465
44	pn	8,58187113	-75,5141409	11,302	1484127,29	1133729,41	11,302
45	pn	8,58187388	-75,5141362	10,767	1484128,14	1133730,87	10,767
46	poste	e	8,58186604	-75,5141352	2	1484125,73	1133731,18
47	pn	8,58187288	-75,514132	10,684	1484127,84	1133732,15	10,684
48	pn	8,58180366	-75,5140983	10,658	1484106,6	1133742,51	10,658
49	cerca	8,58180336	-75,5141006	10,834	1484106,51	1133741,8	10,834
50	pn	8,58180237	-75,5141026	11,256	1484106,2	1133741,2	11,256
51	pn	8,58180177	-75,5141058	11,319	1484106,01	1133740,21	11,319
52	via	8,58179892	-75,5141088	11,745	1484105,13	1133739,29	11,745

53	via	8,58178890	-75,5141228	11,507	1484102,04	1133735,04	11,507
54	box	8,58174094	-75,5140794	11,292	1484087,35	1133748,34	11,292
55	box	8,58173752	-75,5140775	11,458	1484086,3	1133748,92	11,458
56	box	8,58173628	-75,5140737	11,005	1484085,92	1133750,1	11,005
57	box	8,58174399	-75,5140774	10,777	1484088,29	1133748,96	10,777
58	box	8,58173012	-75,5141022	11,476	1484084	1133741,4	11,476
59	box	8,58172680	-75,5141007	11,477	1484082,98	1133741,84	11,477
60	box	8,58172212	-75,5141026	10,927	1484081,54	1133741,27	10,927
61	box	8,58173074	-75,5141061	10,975	1484084,19	1133740,21	10,975
62	pn	8,58172386	-75,5140738	11,453	1484082,1	1133750,06	11,453
63	pn	8,58172641	-75,514068	11,147	1484082,89	1133751,85	11,147
64	cerca	8,58172871	-75,5140624	10,933	1484083,61	1133753,55	10,933
65	pn	8,58172910	-75,5140608	10,95	1484083,73	1133754,03	10,95
66	pn	8,58167079	-75,5140382	11,265	1484065,83	1133761,01	11,265
67	cerca	8,58166927	-75,5140397	11,38	1484065,36	1133760,55	11,38
68	pn	8,58167007	-75,51404	11,315	1484065,61	1133760,45	11,315
69	pn	8,58166791	-75,5140455	11,589	1484064,94	1133758,76	11,589
70	pn	8,58160712	-75,5140189	11,565	1484046,29	1133766,96	11,565
71	pn	8,58160684	-75,5140146	11,316	1484046,2	1133768,28	11,316
72	pn	8,58160808	-75,5140102	10,871	1484046,59	1133769,63	10,871
73	pn	8,58160910	-75,5140075	10,739	1484046,91	1133770,45	10,739
74	via	8,58160202	-75,5140152	11,64	1484044,72	1133768,09	11,64
75	via	8,58159380	-75,5140312	11,437	1484042,18	1133763,21	11,437

76	pn	8,58153879	-75,5139874	11,6	1484025,32	1133776,64	11,6
77	pn	8,58154070	-75,513983	11,501	1484025,91	1133778	11,501
78	pn	8,58154170	-75,5139814	11,122	1484026,22	1133778,48	11,122
79	pn	8,58154214	-75,5139787	10,715	1484026,36	1133779,3	10,715
80	pn	8,58147304	-75,5139579	11,525	1484005,15	1133785,74	11,525
81	pn	8,58147850	-75,513951	11,325	1484006,83	1133787,85	11,325
82	cerca	8,58148000	-75,5139487	10,987	1484007,3	1133788,54	10,987
83	pn	8,58147960	-75,5139484	10,962	1484007,17	1133788,64	10,962
84	pn	8,58142561	-75,5139358	11,535	1483990,59	1133792,54	11,535
85	pn	8,58142861	-75,5139283	11,275	1483991,52	1133794,83	11,275
86	pn	8,58142959	-75,513925	10,896	1483991,83	1133795,84	10,896
87	pn	8,58142988	-75,513924	10,71	1483991,92	1133796,14	10,71
88	via	8,58142448	-75,5139346	11,788	1483990,25	1133792,9	11,788
89	via	8,58141672	-75,5139486	11,52	1483987,85	1133788,64	11,52
90	pn	8,58134471	-75,5138978	11,736	1483965,77	1133804,22	11,736
91	pn	8,58134610	-75,5138939	11,28	1483966,2	1133805,41	11,28
92	cerca	8,58134869	-75,5138855	10,517	1483967,01	1133807,99	10,517
93	pn	8,58134876	-75,5138829	10,312	1483967,03	1133808,76	10,312
94	pn	8,58129052	-75,5138741	11,641	1483949,14	1133811,53	11,641
95	pn	8,58129289	-75,5138651	10,846	1483949,88	1133814,29	10,846
96	cerca	8,58129531	-75,5138611	10,578	1483950,63	1133815,49	10,578
97	pn	8,58129633	-75,5138594	10,413	1483950,95	1133816	10,413
98	via	8,58128966	-75,5138741	11,834	1483948,88	1133811,54	11,834

99	via	8,58128140	-75,5138906	11,878	1483946,33	1133806,5	11,878
100	via	8,58123654	-75,5138717	11,84	1483932,56	1133812,32	11,84
101	via	8,58124445	-75,5138535	11,805	1483935,01	1133817,86	11,805
102	pn	8,58124470	-75,5138529	11,58	1483935,08	1133818,04	11,58
103	pn	8,58124780	-75,5138442	11,089	1483936,05	1133820,71	11,089
104	pn	8,58124867	-75,5138421	10,63	1483936,31	1133821,34	10,63
105		corona	8,58124919	-75,5138396	2	1483936,48	1133822,09
106	pn	8,58124901	-75,5138394	10,218	1483936,42	1133822,17	10,218
107	via	8,58118033	-75,5138285	11,724	1483915,33	1133825,58	11,724
108	via	8,58117417	-75,513845	11,694	1483913,42	1133820,55	11,694
109	pn	8,58118016	-75,5138277	11,494	1483915,28	1133825,82	11,494
110	pn	8,58118361	-75,51382	10,882	1483916,35	1133828,15	10,882
111	pn	8,58118398	-75,5138168	10,609	1483916,46	1133829,13	10,609
112	pn	8,58118390	-75,5138151	10,363	1483916,44	1133829,66	10,363
113	pn	8,58111169	-75,5138041	11,461	1483894,26	1133833,1	11,461
114	pn	8,58111418	-75,5137967	11,22	1483895,04	1133835,35	11,22
115	cerca	8,58111518	-75,5137946	10,976	1483895,34	1133836,01	10,976
116	pn	8,58111565	-75,5137919	10,759	1483895,49	1133836,82	10,759
117	via	8,58110964	-75,5138035	11,672	1483893,63	1133833,3	11,672
118	via	8,58110239	-75,5138178	11,427	1483891,39	1133828,93	11,427
119	via	8,58102935	-75,5137986	11,351	1483868,96	1133834,87	11,351
120	via	8,58103104	-75,51378	11,598	1483869,5	1133840,53	11,598
121	pn	8,58103163	-75,5137791	11,523	1483869,69	1133840,82	11,523

122	pn	8,58103243	-75,513773	11,018	1483869,94	1133842,68	11,018
123	pn	8,58103407	-75,5137664	11,002	1483870,45	1133844,68	11,002
124	cerca	8,58103528	-75,5137622	10,725	1483870,82	1133845,96	10,725
125	box	8,58102551	-75,5137709	10,927	1483867,81	1133843,33	10,927
126	box	8,58102125	-75,5137742	11,442	1483866,5	1133842,33	11,442
127	box	8,58101639	-75,5137733	11,468	1483865,01	1133842,62	11,468
128	box	8,58101535	-75,5137689	10,899	1483864,69	1133843,95	10,899
129	box	8,58101059	-75,5137974	11,416	1483863,2	1133835,26	11,416
130	box	8,58101375	-75,5138	11,442	1483864,17	1133834,46	11,442
131	box	8,58101613	-75,5138036	10,88	1483864,9	1133833,33	10,88
132	box	8,58100575	-75,5138012	11,055	1483861,71	1133834,09	11,055
133	pn	8,58096061	-75,5137613	11,381	1483847,88	1133846,32	11,381
134	pn	8,58096026	-75,5137594	11,27	1483847,77	1133846,91	11,27
135	pn	8,58096151	-75,5137545	11,033	1483848,16	1133848,41	11,033
136	pn	8,58096234	-75,5137529	10,845	1483848,42	1133848,88	10,845
137	pn	8,58089687	-75,5137477	11,427	1483828,3	1133850,56	11,427
138	pn	8,58089691	-75,5137428	11,115	1483828,32	1133852,04	11,115
139	cerca	8,58089770	-75,5137395	10,865	1483828,57	1133853,04	10,865
140	pn	8,58089714	-75,5137384	10,709	1483828,4	1133853,38	10,709
141	via	8,58088765	-75,5137461	11,692	1483825,48	1133851,05	11,692
142	via	8,58088403	-75,5137644	11,689	1483824,34	1133845,44	11,689
143	pn	8,58083052	-75,5137332	11,55	1483807,93	1133855,05	11,55
144	pn	8,58083086	-75,5137277	11,218	1483808,04	1133856,72	11,218

145	pn	8,58083148	-75,5137242	10,928	1483808,24	1133857,79	10,928
146	pn	8,58083214	-75,5137229	10,904	1483808,44	1133858,19	10,904
147	pn	8,58077137	-75,513722	11,441	1483789,77	1133858,51	11,441
148	pn	8,58076878	-75,5137163	11,401	1483788,98	1133860,27	11,401
149	pn	8,58076988	-75,5137076	10,527	1483789,32	1133862,92	10,527
150	pn	8,58077022	-75,5137063	10,296	1483789,43	1133863,32	10,296
151	pn	8,58070599	-75,5137055	11,555	1483769,69	1133863,62	11,555
152	pn	8,58070613	-75,5137006	10,966	1483769,74	1133865,14	10,966
153	cerca	8,58070727	-75,5136943	10,561	1483770,1	1133867,05	10,561
154	pn	8,58070727	-75,5136922	10,324	1483770,1	1133867,7	10,324
155	pn	8,58065309	-75,5136948	11,59	1483753,45	1133866,97	11,59
156	pn	8,58065299	-75,5136881	11,158	1483753,42	1133869,01	11,158
157	pn	8,58065311	-75,5136844	10,933	1483753,47	1133870,13	10,933
158	pn	8,58065293	-75,5136821	10,225	1483753,41	1133870,84	10,225
159	via	8,58064840	-75,5136946	11,862	1483752,01	1133867,03	11,862
160	via	8,58064535	-75,5137097	11,545	1483751,06	1133862,42	11,545
161	pn	8,58055594	-75,513673	11,673	1483723,62	1133873,72	11,673
162	pn	8,58055642	-75,5136675	11,072	1483723,77	1133875,41	11,072
163	pn	8,58055646	-75,513667	11,423	1483723,78	1133875,56	11,423
164	pn	8,58055680	-75,5136643	10,399	1483723,89	1133876,36	10,399
165	pn	8,58049803	-75,5136602	11,58	1483705,84	1133877,69	11,58
166	pn	8,58049952	-75,5136576	11,103	1483706,29	1133878,49	11,103
167	pn	8,58050029	-75,5136537	10,795	1483706,54	1133879,67	10,795

168	pn	8,58050099	-75,5136519	10,427	1483706,75	1133880,22	10,427
169	box	8,58044537	-75,5136474	11,823	1483689,67	1133881,65	11,823
170	box	8,58044805	-75,5136452	11,203	1483690,49	1133882,31	11,203
171	box	8,58044137	-75,5136466	11,82	1483688,44	1133881,9	11,82
172	box	8,58044039	-75,5136438	11,276	1483688,14	1133882,77	11,276
173	box	8,58043666	-75,5136706	11,865	1483686,97	1133874,58	11,865
174	box	8,58044113	-75,5136727	11,858	1483688,34	1133873,93	11,858
175	box	8,58044349	-75,5136763	11,348	1483689,06	1133872,83	11,348
176	box	8,58043369	-75,5136731	11,405	1483686,05	1133873,82	11,405
177	via	8,58043659	-75,5136672	11,994	1483686,95	1133875,6	11,994
178	via	8,58043929	-75,5136522	11,758	1483687,79	1133880,19	11,758
179	pn	8,58043399	-75,5136472	11,806	1483686,17	1133881,73	11,806
180	pn	8,58043270	-75,5136398	11,144	1483685,78	1133884	11,144
181	cerca	8,58043472	-75,5136348	10,72	1483686,41	1133885,51	10,72
182	pn	8,58043500	-75,5136328	10,425	1483686,49	1133886,13	10,425
183	pn	8,58037448	-75,5136337	11,552	1483667,9	1133885,9	11,552
184	pn	8,58037374	-75,513628	11,152	1483667,67	1133887,66	11,152
185	pn	8,58037385	-75,5136258	10,577	1483667,71	1133888,31	10,577
186	pn	8,58037410	-75,5136242	10,313	1483667,79	1133888,83	10,313
187	pn	8,58031105	-75,513619	11,574	1483648,42	1133890,46	11,574
188	pn	8,58031160	-75,5136159	11,358	1483648,59	1133891,4	11,358
189	pn	8,58031321	-75,5136122	10,925	1483649,09	1133892,53	10,925
190	pn	8,58031338	-75,5136099	10,632	1483649,14	1133893,25	10,632

191	cerca	8,58031312	-75,513612	11,128	1483649,06	1133892,62	11,128
192	via	8,58030566	-75,5136197	11,72	1483646,76	1133890,27	11,72
193	via	8,58030193	-75,513638	11,729	1483645,6	1133884,68	11,729
194	pn	8,58024187	-75,5136047	11,499	1483627,18	1133894,9	11,499
195	pn	8,58024241	-75,5136008	11,428	1483627,34	1133896,09	11,428
196	pn	8,58024211	-75,5135993	11,2	1483627,25	1133896,56	11,2
197	pn	8,58024235	-75,5135969	10,813	1483627,33	1133897,28	10,813
198	pn	8,58017359	-75,5135894	11,449	1483606,21	1133899,64	11,449
199	pn	8,58017430	-75,5135849	11,326	1483606,43	1133901,01	11,326
200	pn	8,58017460	-75,5135831	11,127	1483606,52	1133901,58	11,127
201	pn	8,58017513	-75,5135812	10,774	1483606,69	1133902,15	10,774
202	via	8,58009212	-75,5135927	11,654	1483581,17	1133898,72	11,654
203	via	8,58009447	-75,5135763	11,516	1483581,91	1133903,73	11,516
204	pn	8,58009359	-75,5135726	11,461	1483581,64	1133904,87	11,461
205	pn	8,58009396	-75,5135658	11,337	1483581,76	1133906,95	11,337
206	pn	8,58009348	-75,5135634	10,81	1483581,62	1133907,66	10,81
207	pn	8,58009415	-75,5135617	10,66	1483581,82	1133908,18	10,66
208	cerca	8,58009202	-75,5135648	11,32	1483581,17	1133907,25	11,32
209	pn	8,58001606	-75,5135558	11,526	1483557,83	1133910,07	11,526
210	pn	8,58001761	-75,5135477	11,258	1483558,32	1133912,56	11,258
211	pn	8,58001792	-75,5135453	10,704	1483558,42	1133913,27	10,704
212	pn	8,58001860	-75,5135439	10,56	1483558,63	1133913,7	10,56
213	pn	8,57594601	-75,513541	11,602	1483536,32	1133914,67	11,602

214	pn	8,57594732	-75,5135336	11,308	1483536,73	1133916,93	11,308
215	pn	8,57594815	-75,5135316	10,908	1483536,99	1133917,53	10,908
216	pn	8,57594860	-75,5135307	10,498	1483537,13	1133917,81	10,498
217	cerca	8,57594909	-75,5135367	11,74	1483537,27	1133915,98	11,74
218	via	8,57594481	-75,5135394	11,76	1483535,96	1133915,15	11,76
219	via	8,57593929	-75,5135595	11,778	1483534,24	1133909,01	11,778
220	via	8,57587531	-75,5135475	11,846	1483514,59	1133912,77	11,846
221	via	8,57587490	-75,5135274	11,833	1483514,49	1133918,88	11,833
222	box	8,57587245	-75,5135243	11,694	1483513,74	1133919,83	11,694
223	box	8,57586841	-75,5135241	11,686	1483512,5	1133919,92	11,686
224	box	8,57586608	-75,5135205	11,154	1483511,78	1133921,01	11,154
225	box	8,57587664	-75,5135223	11,123	1483515,03	1133920,44	11,123
226		corona	8,57587497	-75,5135264	2	1483514,51	1133919,21
227	pn	8,57587626	-75,5135273	11,625	1483514,9	1133918,93	11,625
228	pn	8,57587871	-75,5135224	10,864	1483515,66	1133920,42	10,864
229	pn	8,57588068	-75,5135187	10,76	1483516,27	1133921,56	10,76
230	cerca	8,57588011	-75,5135197	10,533	1483516,09	1133921,25	10,533
231	box	8,57586479	-75,5135487	11,626	1483511,36	1133912,38	11,626
232	box	8,57586857	-75,5135496	11,634	1483512,52	1133912,13	11,634
233	box	8,57587153	-75,513554	11,102	1483513,42	1133910,77	11,102
234	box	8,57586122	-75,5135528	11,074	1483510,26	1133911,14	11,074
235	via	8,57580340	-75,5135365	11,664	1483492,51	1133916,18	11,664

236	via	8,57580388	-75,5135176	11,668	1483492,67	1133921,96	11,668
237	pn	8,57580424	-75,513516	11,467	1483492,78	1133922,46	11,467
238	pn	8,57580456	-75,5135088	11,298	1483492,89	1133924,66	11,298
239	pn	8,57580489	-75,5135065	10,59	1483492,99	1133925,34	10,59
240	pn	8,57580531	-75,5135057	10,415	1483493,12	1133925,61	10,415
241	cerca	8,57580366	-75,5135084	11,232	1483492,61	1133924,78	11,232
242	pn	8,57570582	-75,5135099	11,516	1483462,55	1133924,41	11,516
243	pn	8,57570832	-75,5135021	11,032	1483463,32	1133926,8	11,032
244	pn	8,57570864	-75,5135006	10,791	1483463,42	1133927,24	10,791
245	pn	8,57570971	-75,5134988	10,438	1483463,75	1133927,8	10,438
246	pn	8,57564262	-75,513506	11,354	1483443,13	1133925,68	11,354
247	pn	8,57564193	-75,5135009	11,146	1483442,92	1133927,22	11,146
248	pn	8,57564196	-75,5134982	10,7	1483442,93	1133928,06	10,7
249	pn	8,57564252	-75,5134964	10,305	1483443,11	1133928,61	10,305
250	via	8,57562904	-75,513506	11,568	1483438,96	1133925,67	11,568
251	via	8,57562774	-75,513526	11,539	1483438,54	1133919,57	11,539
252	pn	8,57556216	-75,5135023	11,372	1483418,41	1133926,9	11,372
253	pn	8,57556184	-75,5134962	10,911	1483418,32	1133928,73	10,911
254	cerca	8,57556145	-75,5134931	10,639	1483418,2	1133929,69	10,639
255	pn	8,57556205	-75,5134912	10,216	1483418,39	1133930,28	10,216
256	pn	8,57550154	-75,5134994	11,355	1483399,78	1133927,84	11,355
257	pn	8,57550133	-75,5134938	10,774	1483399,73	1133929,53	10,774
258	pn	8,57550123	-75,5134883	10,658	1483399,7	1133931,22	10,658
259	pn	8,57550229	-75,513486	10,304	1483400,03	1133931,93	10,304

260	box	8,57545047	-75,5134918	11,047	1483384,1	1133930,22	11,047
261	box	8,57544824	-75,5134945	11,567	1483383,41	1133929,37	11,567
262	box	8,57544271	-75,5134946	11,61	1483381,71	1133929,36	11,61
263	box	8,57544004	-75,5134922	11,021	1483380,89	1133930,1	11,021
264	box	8,57544198	-75,5135194	11,589	1483381,46	1133921,77	11,589
265	box	8,57543969	-75,5135218	11,021	1483380,76	1133921,03	11,021
266	box	8,57544698	-75,5135199	11,573	1483383	1133921,62	11,573
267	box	8,57544936	-75,5135225	10,975	1483383,73	1133920,83	10,975
268	pn	8,57541933	-75,5134959	11,256	1483374,52	1133928,99	11,256
269	pn	8,57541693	-75,5134867	10,999	1483373,8	1133931,8	10,999
270	cerca	8,57541662	-75,5134846	10,84	1483373,7	1133932,45	10,84
271	pn	8,57541669	-75,5134816	10,627	1483373,73	1133933,37	10,627
272	pn	8,57535363	-75,5134938	11,194	1483354,34	1133929,69	11,194
273	pn	8,57535425	-75,5134909	10,907	1483354,53	1133930,59	10,907
274	pn	8,57535343	-75,5134844	10,612	1483354,29	1133932,57	10,612
275	pn	8,57535279	-75,5134783	10,245	1483354,09	1133934,44	10,245
276	pn	8,57528829	-75,5134923	11,184	1483334,26	1133930,21	11,184
277	pn	8,57528855	-75,5134873	11,168	1483334,35	1133931,74	11,168
278	pn	8,57528977	-75,5134859	10,636	1483334,72	1133932,17	10,636
279	cerca	8,57529045	-75,5134809	10,881	1483334,94	1133933,69	10,881
280	pn	8,57528990	-75,5134781	10,186	1483334,77	1133934,56	10,186
281	via	8,57528838	-75,5134936	11,499	1483334,29	1133929,82	11,499

282	pn	8,57521895	-75,5134906	11,168	1483312,95	1133930,81	11,168
283	pn	8,57521863	-75,5134888	10,854	1483312,86	1133931,35	10,854
284	pn	8,57522090	-75,5134848	10,843	1483313,56	1133932,57	10,843
285	pn	8,57522112	-75,5134791	10,272	1483313,63	1133934,31	10,272
286	pn	8,57515121	-75,5134898	11,316	1483292,14	1133931,11	11,316
287	pn	8,57515073	-75,5134813	10,648	1483292	1133933,73	10,648
288	pn	8,57515131	-75,5134794	10,359	1483292,18	1133934,31	10,359
289	pn	8,57508812	-75,5134884	11,435	1483272,76	1133931,62	11,435
290	pn	8,57508788	-75,5134818	11,056	1483272,69	1133933,61	11,056
291	pn	8,57508799	-75,5134796	10,723	1483272,72	1133934,31	10,723
292	cerca	8,57508812	-75,5134803	10,998	1483272,76	1133934,09	10,998
293	via	8,57508226	-75,5134883	11,611	1483270,95	1133931,64	11,611
294	via	8,57508132	-75,5135076	11,578	1483270,64	1133925,74	11,578
295	pn	8,57500759	-75,5134856	11,382	1483248,01	1133932,54	11,382
296	pn	8,57500874	-75,51348	11,045	1483248,37	1133934,25	11,045
297	pn	8,57501013	-75,5134781	10,864	1483248,8	1133934,84	10,864
298	box	8,57496044	-75,513482	11,659	1483233,52	1133933,69	11,659
299	box	8,57496196	-75,5134802	11,068	1483234	1133934,23	11,068
300	box	8,57495713	-75,5134822	11,648	1483232,51	1133933,64	11,648
301	box	8,57495348	-75,513479	11,129	1483231,39	1133934,61	11,129
302	via	8,57495534	-75,513485	11,858	1483231,96	1133932,78	11,858
303	via	8,57495447	-75,5135042	11,84	1483231,67	1133926,92	11,84
304	box	8,57495834	-75,5135085	11,651	1483232,85	1133925,6	11,651

305	box	8,57496150	-75,5135112	11,039	1483233,82	1133924,78	11,039
306	box	8,57495406	-75,5135074	11,661	1483231,54	1133925,94	11,661
307	box	8,57495135	-75,5135102	11,023	1483230,7	1133925,1	11,023
308	pn	8,57486323	-75,5134811	11,34	1483203,65	1133934,08	11,34
309	pn	8,57486250	-75,5134782	11,394	1483203,43	1133934,96	11,394
310	pn	8,57486323	-75,5134737	10,951	1483203,66	1133936,33	10,951
311	pn	8,57486315	-75,5134697	10,677	1483203,64	1133937,55	10,677
312	pn	8,57479460	-75,5134781	11,421	1483182,57	1133935,04	11,421
313	pn	8,57479546	-75,5134756	11,167	1483182,83	1133935,81	11,167
314	cerca	8,57479601	-75,5134686	10,92	1483183,01	1133937,97	10,92
315	pn	8,57479645	-75,5134664	10,6	1483183,15	1133938,62	10,6
316	pn	8,57472536	-75,513476	11,27	1483161,29	1133935,78	11,27
317	pn	8,57472129	-75,5134741	11,346	1483160,04	1133936,36	11,346
318	pn	8,57472066	-75,5134666	10,825	1483159,86	1133938,66	10,825
319	pn	8,57472076	-75,513462	10,539	1483159,89	1133940,06	10,539
320	via	8,57472054	-75,5134754	11,573	1483159,81	1133935,96	11,573
321	via	8,57472083	-75,5134915	11,376	1483159,88	1133931,04	11,376
322	pn	8,57464231	-75,5134717	11,351	1483135,78	1133937,16	11,351
323	pn	8,57464240	-75,5134698	11,031	1483135,81	1133937,76	11,031
324	cerca	8,57464217	-75,5134633	10,787	1483135,74	1133939,72	10,787
325	pn	8,57464203	-75,5134599	10,456	1483135,7	1133940,78	10,456
326	pn	8,57458231	-75,5134697	11,367	1483117,34	1133937,84	11,367
327	pn	8,57458177	-75,5134661	10,866	1483117,18	1133938,95	10,866

328	pn	8,57458097	-75,5134615	10,678	1483116,94	1133940,35	10,678
329	pn	8,57458341	-75,5134607	10,625	1483117,69	1133940,58	10,625
330	pn	8,57451734	-75,5134671	11,38	1483097,38	1133938,69	11,38
331	pn	8,57451765	-75,5134657	11,361	1483097,48	1133939,12	11,361
332	pn	8,57451831	-75,5134575	10,819	1483097,69	1133941,63	10,819
333	pn	8,57451789	-75,5134537	10,392	1483097,56	1133942,8	10,392
334	pn	8,57445798	-75,5134649	11,386	1483079,14	1133939,45	11,386
335	pn	8,57445791	-75,5134574	10,557	1483079,13	1133941,72	10,557
336	pn	8,57445841	-75,5134505	10,156	1483079,29	1133943,85	10,156
337	cerca	8,57445858	-75,5134525	10,607	1483079,34	1133943,23	10,607
338	cerca	8,57439431	-75,5134618	11,276	1483059,58	1133940,45	11,276
339	pn	8,57439140	-75,5134614	11,432	1483058,68	1133940,56	11,432
340	pn	8,57439110	-75,5134563	11,004	1483058,6	1133942,12	11,004
341	pn	8,57439132	-75,5134532	11,196	1483058,67	1133943,07	11,196
342	pn	8,57439087	-75,5134522	10,517	1483058,53	1133943,37	10,517
343	via	8,57438940	-75,5134628	11,688	1483058,07	1133940,14	11,688
344	via	8,57438862	-75,5134788	11,546	1483057,81	1133935,27	11,546
345	box	8,57431236	-75,5134809	11,577	1483034,38	1133934,7	11,577
346	box	8,57431579	-75,5134839	11,045	1483035,43	1133933,77	11,045
347	box	8,57430864	-75,5134799	11,559	1483033,23	1133935,01	11,559
348	box	8,57430533	-75,5134832	10,989	1483032,21	1133934,01	10,989
349	box	8,57431416	-75,5134556	11,588	1483034,95	1133942,42	11,588

350	box	8,57431589	-75,5134526	10,966	1483035,49	1133943,34	10,966
351	box	8,57431082	-75,5134549	11,595	1483033,93	1133942,63	11,595
352	box	8,57430795	-75,5134524	10,95	1483033,05	1133943,4	10,95
353	pn	8,57429945	-75,5134576	11,559	1483030,43	1133941,83	11,559
354	pn	8,57429874	-75,5134505	10,822	1483030,22	1133944	10,822
355	pn	8,57429845	-75,5134473	10,25	1483030,14	1133944,98	10,25
356	pn	8,57421163	-75,5134537	11,421	1483003,45	1133943,12	11,421
357	pn	8,57421164	-75,5134466	11,174	1483003,46	1133945,28	11,174
358	pn	8,57421186	-75,513443	10,562	1483003,53	1133946,38	10,562
359	pn	8,57413046	-75,5134505	11,426	1482978,51	1133944,15	11,426
360	pn	8,57413060	-75,5134455	10,998	1482978,56	1133945,7	10,998
361	cerca	8,57413102	-75,5134417	10,926	1482978,69	1133946,87	10,926
362	pn	8,57413125	-75,5134396	10,677	1482978,76	1133947,51	10,677
363	via	8,57412558	-75,513451	11,643	1482977,01	1133944	11,643
364	via	8,57412655	-75,5134663	11,414	1482977,29	1133939,35	11,414
365	pn	8,57405963	-75,5134472	11,381	1482956,75	1133945,26	11,381
366	pn	8,57405877	-75,5134401	11,29	1482956,49	1133947,42	11,29
367	pn	8,57405673	-75,5134382	10,624	1482955,87	1133948	10,624
368	pn	8,57398784	-75,5134443	11,442	1482934,69	1133946,21	11,442
369	pn	8,57398895	-75,5134372	10,747	1482935,04	1133948,38	10,747
370	pn	8,57398951	-75,5134324	10,276	1482935,22	1133949,83	10,276
371	pn	8,57391845	-75,5134412	11,401	1482913,37	1133947,21	11,401
372	pn	8,57391715	-75,5134372	11,114	1482912,98	1133948,44	11,114

373	pn	8,57391711	-75,5134304	10,426	1482912,97	1133950,53	10,426
374	cerca	8,57391710	-75,5134331	11,322	1482912,96	1133949,71	11,322
375	pn	8,57385161	-75,513439	11,309	1482892,83	1133947,97	11,309
376	pn	8,57384895	-75,5134342	11,367	1482892,02	1133949,42	11,367
377	pn	8,57384892	-75,5134321	10,942	1482892,02	1133950,07	10,942
378	pn	8,57384900	-75,5134283	10,553	1482892,04	1133951,23	10,553
379	pn	8,57373101	-75,5134331	11,387	1482855,78	1133949,9	11,387
380	pn	8,57372998	-75,5134297	11,258	1482855,47	1133950,93	11,258
381	pn	8,57373064	-75,5134256	10,855	1482855,67	1133952,19	10,855
382	pn	8,57373066	-75,5134222	10,172	1482855,69	1133953,23	10,172
383	via	8,57372637	-75,5134329	11,513	1482854,35	1133949,95	11,513
384	via	8,57372738	-75,5134502	11,415	1482854,65	1133944,67	11,415
385	pn	8,57365267	-75,51343	11,299	1482831,71	1133950,91	11,299
386	pn	8,57365270	-75,5134251	10,927	1482831,72	1133952,4	10,927
387	pn	8,57365414	-75,5134175	10,138	1482832,18	1133954,72	10,138
388	pn	8,57357100	-75,5134257	11,397	1482806,62	1133952,3	11,397
389	pn	8,57357022	-75,513422	10,758	1482806,38	1133953,44	10,758
390	cerca	8,57357059	-75,5134199	10,958	1482806,5	1133954,08	10,958
391	pn	8,57356970	-75,5134147	10,549	1482806,23	1133955,67	10,549
392	pn	8,57349932	-75,5134224	11,444	1482784,59	1133953,39	11,444
393	pn	8,57349775	-75,5134171	10,934	1482784,12	1133955,03	10,934
394	pn	8,57349833	-75,5134108	10,318	1482784,3	1133956,95	10,318
395	via	8,57349429	-75,5134208	11,712	1482783,05	1133953,89	11,712

396	via	8,57349211	-75,5134409	11,713	1482782,36	1133947,76	11,713
397	pn	8,57340792	-75,5134174	11,557	1482756,52	1133955,02	11,557
398	pn	8,57340886	-75,513412	11,005	1482756,81	1133956,66	11,005
399	pn	8,57340918	-75,5134034	10,444	1482756,92	1133959,31	10,444
400	pn	8,57332319	-75,5134125	11,681	1482730,48	1133956,61	11,681
401	pn	8,57332279	-75,5134092	11,436	1482730,36	1133957,62	11,436
402	cerca	8,57332205	-75,5134041	10,895	1482730,14	1133959,16	10,895
403	pn	8,57332224	-75,5134035	10,827	1482730,2	1133959,34	10,827
404	box	8,57328225	-75,5134078	11,725	1482717,91	1133958,07	11,725
405	box	8,57328342	-75,513406	11,069	1482718,27	1133958,61	11,069
406	box	8,57327848	-75,5134075	11,714	1482716,75	1133958,17	11,714
407	box	8,57327562	-75,5134047	11,157	1482715,87	1133959,04	11,157
408	pn	8,57327270	-75,5134099	11,757	1482714,97	1133957,43	11,757
409	pn	8,57326925	-75,513406	11,612	1482713,91	1133958,63	11,612
410	pn	8,57327011	-75,5134027	10,957	1482714,18	1133959,63	10,957
411	pn	8,57326922	-75,5134	11,198	1482713,91	1133960,48	11,198
412	via	8,57326894	-75,5134104	11,949	1482713,81	1133957,28	11,949
413	via	8,57326751	-75,5134254	11,605	1482713,36	1133952,72	11,605
414	box	8,57327537	-75,5134335	11,724	1482715,77	1133950,22	11,724
415	box	8,57327352	-75,5134363	11,159	1482715,19	1133949,37	11,159
416	box	8,57328086	-75,5134336	11,715	1482717,45	1133950,19	11,715
417	box	8,57328148	-75,5134365	11,133	1482717,64	1133949,31	11,133
418	pn	8,57320919	-75,5134071	11,942	1482695,46	1133958,36	11,942

419	pn	8,57320946	-75,5134009	11,337	1482695,55	1133960,26	11,337
420	pn	8,57320983	-75,5133974	10,828	1482695,66	1133961,31	10,828
421	cerca	8,57320942	-75,5133986	11,277	1482695,54	1133960,96	11,277
422	pn	8,57313928	-75,5134031	11,775	1482673,98	1133959,66	11,775
423	pn	8,57313834	-75,5133958	11,132	1482673,7	1133961,88	11,132
424	pn	8,57313833	-75,513394	10,628	1482673,69	1133962,43	10,628
425	pn	8,57306366	-75,5133993	11,911	1482650,74	1133960,9	11,911
426	pn	8,57306362	-75,5133951	11,29	1482650,74	1133962,19	11,29
427	pn	8,57306296	-75,5133911	11,005	1482650,54	1133963,41	11,005
428	via	8,57306344	-75,5133991	12,137	1482650,68	1133960,95	12,137
429	via	8,57306275	-75,5134136	11,746	1482650,45	1133956,53	11,746
430	pn	8,57299963	-75,5133956	11,929	1482631,07	1133962,11	11,929
431	pn	8,57299913	-75,5133876	11,384	1482630,93	1133964,54	11,384
432	cerca	8,57299744	-75,5133789	11,044	1482630,42	1133967,2	11,044
433	pn	8,57294378	-75,5133928	12,041	1482613,91	1133962,99	12,041
434	pn	8,57294423	-75,5133883	11,724	1482614,05	1133964,38	11,724
435	pn	8,57294530	-75,5133811	11,051	1482614,39	1133966,57	11,051
436	pn	8,57287872	-75,5133882	12,472	1482593,92	1133964,48	12,472
437	pn	8,57287632	-75,5133854	12,154	1482593,19	1133965,33	12,154
438	pn	8,57287648	-75,5133812	11,251	1482593,24	1133966,61	11,251
439	pn	8,57287639	-75,5133777	11,155	1482593,22	1133967,68	11,155
440	pn	8,57280952	-75,5133821	12,5	1482572,67	1133966,42	12,5

441	pn	8,57281013	-75,5133776	11,769	1482572,86	1133967,78	11,769
442	pn	8,57281111	-75,5133738	10,975	1482573,16	1133968,94	10,975
443	cerca	8,57277448	-75,5133649	10,962	1482561,91	1133971,69	10,962
444	pn	8,57276483	-75,5133645	10,89	1482558,95	1133971,83	10,89
445	pn	8,57276380	-75,513374	11,569	1482558,62	1133968,92	11,569
446	pn	8,57276396	-75,5133782	12,526	1482558,67	1133967,64	12,526
447	box	8,57276927	-75,5133773	12,828	1482560,3	1133967,92	12,828
448	box	8,57276795	-75,5133746	12,155	1482559,9	1133968,76	12,155
449	box	8,57277407	-75,5133773	12,818	1482561,78	1133967,92	12,818
450	box	8,57277545	-75,5133745	12,173	1482562,2	1133968,78	12,173
451	via	8,57276851	-75,5133799	12,806	1482560,07	1133967,12	12,806
452	via	8,57276708	-75,5133996	12,743	1482559,61	1133961,12	12,743
453	box	8,57276775	-75,5134024	12,871	1482559,81	1133960,26	12,871
454	box	8,57276622	-75,513404	12,258	1482559,34	1133959,75	12,258
455	box	8,57277106	-75,5134025	12,921	1482560,83	1133960,23	12,921
456	box	8,57277363	-75,5134055	12,413	1482561,61	1133959,28	12,413
457	pn	8,57269637	-75,5133758	12,766	1482537,9	1133968,44	12,766
458	pn	8,57269830	-75,5133727	12,487	1482538,5	1133969,41	12,487
459	pn	8,57269803	-75,5133658	11,393	1482538,42	1133971,5	11,393
460	via	8,57267375	-75,5133765	13,103	1482530,95	1133968,27	13,103
461	via	8,57264772	-75,5133666	12,862	1482522,96	1133971,32	12,862
462	via	8,57264363	-75,5133936	13,234	1482521,68	1133963,06	13,234
463	pn	8,57265376	-75,5133679	12,939	1482524,82	1133970,9	12,939

464	pn	8,57265614	-75,5133638	13,044	1482525,55	1133972,15	13,044
465	pn	8,57266269	-75,5133594	11,304	1482527,57	1133973,48	11,304
466	cerca	8,57266253	-75,5133594	11,299	1482527,52	1133973,48	11,299
467	asfalto	8,57264495	-75,5133661	13,156	1482522,11	1133971,45	13,156
468	asfalto	8,57261626	-75,5133661	13,13	1482513,3	1133971,5	13,13
469	asfalto	8,57261400	-75,5133255	13,08	1482512,64	1133983,9	13,08
470	asfalto	8,57264152	-75,5133246	13,156	1482521,1	1133984,16	13,156
471	asfalto	8,57264155	-75,513419	13,088	1482521,01	1133955,3	13,088
472	asfalto	8,57261387	-75,5134259	13,245	1482512,5	1133953,21	13,245
473	pn	8,57264246	-75,5134165	13,136	1482521,29	1133956,05	13,136
474	pn	8,57265275	-75,5134194	12,386	1482524,45	1133955,17	12,386
475	pn	8,57266155	-75,5134203	10,966	1482527,16	1133954,89	10,966
476	pn	8,57266234	-75,5134143	11,009	1482527,4	1133956,73	11,009
477	pn	8,57266301	-75,5134036	12,841	1482527,62	1133959,99	12,841
478	pn	8,57266251	-75,5134006	13	1482527,47	1133960,92	13
479	cerca	8,57270080	-75,5134007	11,744	1482539,24	1133960,83	11,744
480	pn	8,57270191	-75,5134043	11,015	1482539,58	1133959,72	11,015
481	pn	8,57270206	-75,513398	12,667	1482539,63	1133961,65	12,667
482	pn	8,57270201	-75,5133982	12,6	1482539,61	1133961,61	12,6
483	pn	8,57278394	-75,5134007	12,674	1482564,79	1133960,74	12,674
484	pn	8,57278340	-75,5134017	12,462	1482564,62	1133960,45	12,462
485	pn	8,57278117	-75,5134098	11,068	1482563,93	1133957,97	11,068
486	pn	8,57284624	-75,5134056	12,251	1482583,92	1133959,18	12,251

487	pn	8,57284668	-75,5134085	12,114	1482584,06	1133958,32	12,114
488	cerca	8,57284640	-75,5134109	11,567	1482583,97	1133957,56	11,567
489	pn	8,57284594	-75,5134147	10,848	1482583,82	1133956,41	10,848
490	pn	8,57291547	-75,5134105	12,095	1482605,2	1133957,62	12,095
491	pn	8,57291583	-75,5134124	12,055	1482605,3	1133957,03	12,055
492	pn	8,57291594	-75,5134187	10,502	1482605,33	1133955,11	10,502
493	pn	8,57298824	-75,5134148	11,959	1482627,55	1133956,23	11,959
494	pn	8,57298904	-75,5134167	11,492	1482627,8	1133955,67	11,492
495	cerca	8,57298851	-75,5134208	11,872	1482627,63	1133954,4	11,872
496	pn	8,57298892	-75,5134235	10,794	1482627,75	1133953,58	10,794
497	pn	8,57305067	-75,5134187	11,87	1482646,73	1133954,98	11,87
498	pn	8,57305100	-75,513423	11,489	1482646,83	1133953,67	11,489
499	pn	8,57305111	-75,5134272	11,155	1482646,86	1133952,38	11,155
500	pn	8,57311119	-75,5134217	11,847	1482665,33	1133954	11,847
501	pn	8,57311029	-75,5134296	11,431	1482665,04	1133951,58	11,431
502	pn	8,57311025	-75,5134323	10,769	1482665,03	1133950,75	10,769
503	pn	8,57315428	-75,5134239	11,8	1482678,56	1133953,29	11,8
504	cerca	8,57315461	-75,5134307	11,44	1482678,66	1133951,22	11,44
505	pn	8,57315487	-75,5134336	10,713	1482678,74	1133950,34	10,713
506	pn	8,57322352	-75,5134276	11,711	1482699,84	1133952,09	11,711
507	pn	8,57322342	-75,5134328	11,291	1482699,8	1133950,5	11,291
508	pn	8,57322338	-75,5134364	11,154	1482699,79	1133949,41	11,154

509	pn	8,57328793	-75,5134315	11,695	1482719,63	1133950,84	11,695
510	pn	8,57328998	-75,5134373	11,124	1482720,25	1133949,07	11,124
511	pn	8,57329037	-75,5134388	11,052	1482720,37	1133948,58	11,052
512	pn	8,57334859	-75,5134352	11,534	1482738,27	1133949,63	11,534
513	pn	8,57334918	-75,5134376	11,533	1482738,44	1133948,91	11,533
514	cerca	8,57334871	-75,5134412	11,081	1482738,3	1133947,81	11,081
515	pn	8,57334982	-75,5134443	10,696	1482738,63	1133946,85	10,696
516	pn	8,57341188	-75,5134378	11,411	1482757,71	1133948,79	11,411
517	pn	8,57341352	-75,5134439	10,946	1482758,21	1133946,91	10,946
518	pn	8,57341371	-75,513448	10,416	1482758,26	1133945,66	10,416
519	pn	8,57348871	-75,5134424	11,21	1482781,32	1133947,3	11,21
520	pn	8,57348915	-75,513445	10,945	1482781,45	1133946,51	10,945
521	pn	8,57348828	-75,5134525	10,485	1482781,17	1133944,22	10,485
522	pn	8,57354794	-75,5134447	11,237	1482799,51	1133946,53	11,237
523	cerca	8,57354702	-75,5134522	10,747	1482799,22	1133944,23	10,747
524	pn	8,57354769	-75,5134572	10,488	1482799,42	1133942,7	10,488
525	pn	8,57362775	-75,513449	11,355	1482824,03	1133945,13	11,355
526	pn	8,57362790	-75,5134519	10,823	1482824,08	1133944,26	10,823
527	pn	8,57362759	-75,5134593	10,283	1482823,97	1133942	10,283
528	pn	8,57368813	-75,5134513	11,276	1482842,59	1133944,36	11,276
529	pn	8,57369153	-75,5134601	10,761	1482843,62	1133941,68	10,761
530	cerca	8,57369135	-75,5134611	10,731	1482843,57	1133941,36	10,731
531	pn	8,57369176	-75,5134601	10,641	1482843,69	1133941,69	10,641

532	pn	8,57375230	-75,5134558	11,208	1482862,3	1133942,94	11,208
533	pn	8,57375437	-75,5134605	10,567	1482862,93	1133941,49	10,567
534	pn	8,57375381	-75,5134655	10,495	1482862,76	1133939,96	10,495
535	pn	8,57381648	-75,513458	11,253	1482882,02	1133942,2	11,253
536	pn	8,57381665	-75,5134634	10,777	1482882,07	1133940,54	10,777
537	pn	8,57381720	-75,5134679	10,444	1482882,23	1133939,17	10,444
538	pn	8,57389111	-75,5134614	11,458	1482904,95	1133941,08	11,458
539	pn	8,57389031	-75,5134663	10,947	1482904,7	1133939,58	10,947
540	pn	8,57388976	-75,5134708	10,649	1482904,53	1133938,21	10,649
541	pn	8,57395204	-75,5134632	11,38	1482923,67	1133940,46	11,38
542	pn	8,57395255	-75,5134722	10,841	1482923,82	1133937,72	10,841
543	cerca	8,57395266	-75,5134718	10,831	1482923,85	1133937,84	10,831
544	pn	8,57395305	-75,5134738	10,271	1482923,97	1133937,22	10,271
545	pn	8,57401249	-75,5134663	11,323	1482942,24	1133939,45	11,323
546	pn	8,57401285	-75,5134743	10,657	1482942,34	1133937	10,657
547	pn	8,57401274	-75,5134765	10,271	1482942,31	1133936,34	10,271
548	pn	8,57407903	-75,5134688	11,299	1482962,69	1133938,62	11,299
549	pn	8,57407948	-75,5134756	10,633	1482962,82	1133936,54	10,633
550	pn	8,57407925	-75,5134792	10,316	1482962,74	1133935,45	10,316
551	pn	8,57413943	-75,5134717	11,372	1482981,24	1133937,67	11,372
552	pn	8,57413936	-75,5134777	10,826	1482981,22	1133935,86	10,826
553	pn	8,57413935	-75,5134815	10,172	1482981,21	1133934,7	10,172

554	pn	8,57420483	-75,5134752	11,378	1483001,34	1133936,55	11,378
555	pn	8,57420598	-75,5134816	10,785	1483001,69	1133934,58	10,785
556	pn	8,57420605	-75,5134845	10,516	1483001,71	1133933,71	10,516
557	pn	8,57427311	-75,5134761	11,329	1483022,32	1133936,2	11,329
558	pn	8,57427208	-75,5134822	10,634	1483022	1133934,33	10,634
559	pn	8,57427317	-75,5134881	10,332	1483022,33	1133932,53	10,332
560	cerca	8,57427378	-75,5134871	10,939	1483022,52	1133932,84	10,939
561	pn	8,57435136	-75,5134801	11,608	1483046,36	1133934,9	11,608
562	pn	8,57435180	-75,5134824	11,441	1483046,49	1133934,18	11,441
563	pn	8,57435270	-75,5134878	10,777	1483046,76	1133932,53	10,777
564	pn	8,57435234	-75,5134903	10,871	1483046,65	1133931,78	10,871
565	pn	8,57442688	-75,513484	11,486	1483069,56	1133933,62	11,486
566	pn	8,57442629	-75,5134863	11,501	1483069,38	1133932,93	11,501
567	pn	8,57442780	-75,51349	10,956	1483069,84	1133931,79	10,956
568	pn	8,57442846	-75,5134955	10,299	1483070,04	1133930,12	10,299
569	pn	8,57449396	-75,5134888	11,345	1483090,17	1133932,1	11,345
570	pn	8,57449704	-75,5134898	11,318	1483091,12	1133931,78	11,318
571	pn	8,57449806	-75,513495	10,782	1483091,43	1133930,21	10,782
572	cerca	8,57449857	-75,513496	10,787	1483091,58	1133929,89	10,787
573	pn	8,57449893	-75,513499	10,355	1483091,69	1133928,97	10,355
574	pn	8,57456476	-75,513499	10,827	1483111,92	1133928,92	10,827
575	pn	8,57456432	-75,5135	10,447	1483111,78	1133928,61	10,447
576	pn	8,57456512	-75,5134958	10,993	1483112,03	1133929,88	10,993
577	pn	8,57463501	-75,5134942	11,29	1483133,51	1133930,31	11,29
578	pn	8,57463591	-75,5135	10,921	1483133,78	1133928,52	10,921

579	pn	8,57463548	-75,5135035	10,393	1483133,65	1133927,47	10,393
580	pn	8,57469235	-75,5134949	11,367	1483151,13	1133930,02	11,367
581	pn	8,57469298	-75,5135016	10,811	1483151,32	1133927,97	10,811
582	pn	8,57469366	-75,5135066	10,473	1483151,52	1133926,46	10,473
583	pn	8,57475281	-75,5134987	11,085	1483169,7	1133928,8	11,085
584	pn	8,57475711	-75,5135027	10,888	1483171,02	1133927,57	10,888
585	cerca	8,57475704	-75,5135048	11,273	1483171	1133926,94	11,273
586	pn	8,57475731	-75,5135092	10,55	1483171,08	1133925,59	10,55
587	pn	8,57482497	-75,5135026	11,264	1483191,88	1133927,53	11,264
588	pn	8,57482774	-75,5135086	10,992	1483192,72	1133925,69	10,992
589	pn	8,57482688	-75,5135111	10,615	1483192,45	1133924,94	10,615
590	pn	8,57489241	-75,5135026	11,663	1483212,6	1133927,48	11,663
591	pn	8,57489417	-75,5135121	11,05	1483213,13	1133924,56	11,05
592	pn	8,57489342	-75,5135179	10,69	1483212,9	1133922,8	10,69
593	pn	8,57496207	-75,5135068	11,589	1483234	1133926,13	11,589
594	pn	8,57496154	-75,5135093	11,082	1483233,84	1133925,34	11,082
595	cerca	8,57496177	-75,5135144	10,893	1483233,9	1133923,81	10,893
596	pn	8,57502294	-75,5135082	11,333	1483252,7	1133925,64	11,333
597	pn	8,57502127	-75,5135134	10,877	1483252,19	1133924,06	10,877
598	pn	8,57502241	-75,5135183	10,541	1483252,53	1133922,53	10,541
599	pn	8,57509808	-75,5135088	11,275	1483275,79	1133925,38	11,275
600	pn	8,57509755	-75,5135183	10,888	1483275,62	1133922,45	10,888

601	pn	8,57509810	-75,5135219	10,554	1483275,79	1133921,36	10,554
602	cerca	8,57509740	-75,5135195	10,931	1483275,57	1133922,09	10,931
603	pn	8,57516450	-75,5135106	11,29	1483296,2	1133924,75	11,29
604	pn	8,57516389	-75,5135175	10,939	1483296,01	1133922,64	10,939
605	pn	8,57516423	-75,5135233	10,642	1483296,11	1133920,86	10,642
606	pn	8,57516459	-75,5135253	10,529	1483296,22	1133920,25	10,529
607	pn	8,57522989	-75,5135106	11,173	1483316,3	1133924,68	11,173
608	pn	8,57523718	-75,5135234	10,673	1483318,52	1133920,77	10,673
609	pn	8,57523710	-75,5135269	10,428	1483318,5	1133919,71	10,428
610	pn	8,57530561	-75,5135139	11,263	1483339,56	1133923,6	11,263
611	pn	8,57530418	-75,5135203	10,907	1483339,11	1133921,66	10,907
612	cerca	8,57530472	-75,5135257	10,731	1483339,28	1133920	10,731
613	pn	8,57530396	-75,5135281	10,623	1483339,04	1133919,27	10,623
614	pn	8,57536052	-75,5135176	11,069	1483356,43	1133922,4	11,069
615	pn	8,57536292	-75,5135199	10,979	1483357,17	1133921,72	10,979
616	pn	8,57536340	-75,5135269	10,819	1483357,31	1133919,58	10,819
617	pn	8,57545206	-75,513519	11,541	1483384,56	1133921,9	11,541
618	pn	8,57545456	-75,5135246	11,102	1483385,32	1133920,17	11,102
619	pn	8,57545464	-75,5135303	11,184	1483385,34	1133918,43	11,184
620	pn	8,57545480	-75,5135317	10,966	1483385,39	1133918	10,966
621	pn	8,57551332	-75,51352	11,324	1483403,38	1133921,52	11,324
622	pn	8,57551866	-75,5135252	10,934	1483405,02	1133919,94	10,934
623	pn	8,57551897	-75,5135328	10,778	1483405,11	1133917,61	10,778

624	pn	8,57557802	-75,5135233	11,304	1483423,26	1133920,44	11,304
625	pn	8,57558059	-75,5135327	11,138	1483424,04	1133917,59	11,138
626	pn	8,57558082	-75,5135347	10,606	1483424,11	1133916,96	10,606
627	cerca	8,57557969	-75,5135312	11,399	1483423,77	1133918,03	11,399
628	pn	8,57566822	-75,5135288	11,305	1483450,97	1133918,67	11,305
629	pn	8,57566772	-75,5135323	11,001	1483450,82	1133917,61	11,001
630	pn	8,57566738	-75,5135357	10,91	1483450,71	1133916,56	10,91
631	pn	8,57572800	-75,513531	11,181	1483469,34	1133917,94	11,181
632	pn	8,57573152	-75,5135353	10,981	1483470,42	1133916,62	10,981
633	cerca	8,57573131	-75,5135378	11,195	1483470,35	1133915,87	11,195
634	pn	8,57573183	-75,5135415	10,597	1483470,51	1133914,72	10,597
635	pn	8,57580253	-75,5135375	11,518	1483492,24	1133915,89	11,518
636	pn	8,57580246	-75,5135427	11,026	1483492,21	1133914,29	11,026
637	cerca	8,57580234	-75,5135443	11,033	1483492,17	1133913,8	11,033
638	pn	8,57580215	-75,5135442	11,117	1483492,11	1133913,84	11,117
639	pn	8,57588123	-75,5135491	11,624	1483516,41	1133912,27	11,624
640	cerca	8,57588309	-75,5135563	11,493	1483516,97	1133910,07	11,493
641	pn	8,57588223	-75,5135563	11,235	1483516,71	1133910,05	11,235
642	pn	8,57588226	-75,5135591	10,681	1483516,72	1133909,19	10,681
643	pn	8,57594181	-75,5135602	11,493	1483535,01	1133908,81	11,493
644	pn	8,57594416	-75,5135668	11,413	1483535,73	1133906,77	11,413
645	pn	8,57594433	-75,5135696	10,637	1483535,78	1133905,94	10,637

646	pn	8,58001871	-75,5135778	11,472	1483558,63	1133903,35	11,472
647	pn	8,58001778	-75,5135824	11,423	1483558,33	1133901,96	11,423
648	cerca	8,58001758	-75,5135826	11,419	1483558,27	1133901,9	11,419
649	pn	8,58001689	-75,5135844	10,843	1483558,06	1133901,34	10,843
650	pn	8,58008552	-75,5135923	11,313	1483579,14	1133898,85	11,313
651	pn	8,58008667	-75,513597	11,196	1483579,49	1133897,41	11,196
652	pn	8,58008622	-75,5135987	11,167	1483579,35	1133896,88	11,167
653	pn	8,58014543	-75,5136043	11,329	1483597,54	1133895,13	11,329
654	pn	8,58014541	-75,5136069	11,061	1483597,53	1133894,35	11,061
655	pn	8,58014450	-75,5136115	10,933	1483597,25	1133892,91	10,933
656	arbol	8,58016764	-75,5136157	11,477	1483604,35	1133891,62	11,477
657	pn	8,58021851	-75,513619	11,394	1483619,98	1133890,54	11,394
658	pn	8,58022196	-75,5136286	11,266	1483621,03	1133887,62	11,266
659	pn	8,58022114	-75,5136292	10,638	1483620,78	1133887,43	10,638
660	pn	8,58028788	-75,5136361	11,421	1483641,28	1133885,27	11,421
661	pn	8,58028560	-75,5136402	11,38	1483640,58	1133884,01	11,38
662	cerca	8,58028612	-75,513643	11,341	1483640,73	1133883,17	11,341
663	pn	8,58028477	-75,5136446	10,844	1483640,32	1133882,66	10,844
664	pn	8,58035848	-75,5136517	11,526	1483662,96	1133880,43	11,526
665	pn	8,58035666	-75,5136577	11,343	1483662,39	1133878,61	11,343
666	pn	8,58042030	-75,5136656	11,588	1483681,94	1133876,1	11,588
667	pn	8,58041953	-75,5136692	10,939	1483681,7	1133875,02	10,939
668	pn	8,58041990	-75,513674	10,868	1483681,81	1133873,55	10,868

669	pn	8,58041943	-75,5136744	10,636	1483681,67	1133873,43	10,636
670	pn	8,58048607	-75,5136798	11,611	1483702,14	1133871,71	11,611
671	pn	8,58048691	-75,5136864	11,168	1483702,39	1133869,69	11,168
672	cerca	8,58048667	-75,513688	11,195	1483702,32	1133869,19	11,195
673	pn	8,58048586	-75,5136891	10,806	1483702,07	1133868,86	10,806
674	pn	8,58055548	-75,513693	11,658	1483723,45	1133867,62	11,658
675	pn	8,58055605	-75,5137012	11,187	1483723,62	1133865,11	11,187
676	pn	8,58055527	-75,5137043	10,618	1483723,38	1133864,15	10,618
677	pn	8,58062727	-75,5137102	11,433	1483745,5	1133862,27	11,433
678	pn	8,58062935	-75,5137197	11,128	1483746,13	1133859,36	11,128
679	pn	8,58062947	-75,5137211	10,715	1483746,16	1133858,95	10,715
680	pn	8,58069248	-75,5137242	11,789	1483765,52	1133857,92	11,789
681	pn	8,58069183	-75,5137311	11,31	1483765,32	1133855,83	11,31
682	pn	8,58069078	-75,5137349	10,959	1483764,99	1133854,66	10,959
683	pn	8,58076698	-75,5137404	11,331	1483788,4	1133852,92	11,331
684	pn	8,58076916	-75,5137484	11,251	1483789,06	1133850,46	11,251
685	cerca	8,58076934	-75,5137503	11,54	1483789,12	1133849,89	11,54
686	pn	8,58076951	-75,5137514	11,068	1483789,17	1133849,54	11,068
687	pn	8,58084697	-75,5137581	11,487	1483812,96	1133847,4	11,487
688	pn	8,58084512	-75,5137656	11,05	1483812,39	1133845,13	11,05
689	cerca	8,58084537	-75,5137665	10,96	1483812,46	1133844,85	10,96
690	pn	8,58084483	-75,513769	10,923	1483812,29	1133844,1	10,923
691	pn	8,58093844	-75,5137787	11,504	1483841,05	1133841,02	11,504

692	pn	8,58093761	-75,513787	10,951	1483840,79	1133838,5	10,951
693	cerca	8,58093744	-75,513787	10,95	1483840,73	1133838,49	10,95
694	pn	8,58093651	-75,5137877	10,85	1483840,45	1133838,29	10,85
695	pn	8,58100353	-75,5137921	11,423	1483861,04	1133836,86	11,423
696	pn	8,58100191	-75,5137984	11,309	1483860,53	1133834,95	11,309
697	cerca	8,58100126	-75,5138016	11,253	1483860,33	1133833,98	11,253
698	pn	8,58100003	-75,513804	10,555	1483859,95	1133833,25	10,555
699	pn	8,58109954	-75,5138213	11,481	1483890,51	1133827,84	11,481
700	pn	8,58109940	-75,5138265	11,011	1483890,46	1133826,27	11,011
701	cerca	8,58109793	-75,5138302	10,822	1483890,01	1133825,14	10,822
702	pn	8,58109797	-75,5138314	10,79	1483890,02	1133824,77	10,79
703	pn	8,58116822	-75,5138453	11,509	1483911,59	1133820,46	11,509
704	pn	8,58116708	-75,5138536	11,081	1483911,23	1133817,93	11,081
705	cerca	8,58116700	-75,513854	11,075	1483911,21	1133817,8	11,075
706	pn	8,58116639	-75,513856	10,956	1483911,02	1133817,19	10,956
707	pn	8,58122998	-75,5138694	11,666	1483930,55	1133813,04	11,666
708	pn	8,58122792	-75,5138774	11,088	1483929,9	1133810,58	11,088
709	cerca	8,58122728	-75,5138793	11,156	1483929,7	1133810,01	11,156
710	pn	8,58122646	-75,513881	10,885	1483929,45	1133809,48	10,885
711	pn	8,58130080	-75,5139004	11,58	1483952,28	1133803,48	11,58
712	pn	8,58129998	-75,513911	11,298	1483952,01	1133800,24	11,298
713	pn	8,58129946	-75,513912	11,226	1483951,85	1133799,92	11,226
714	pn	8,58139021	-75,513942	11,745	1483979,71	1133790,67	11,745
715	pn	8,58138521	-75,5139517	11,225	1483978,16	1133787,71	11,225
716	cerca	8,58138524	-75,5139521	11,206	1483978,17	1133787,6	11,206
717	pn	8,58138423	-75,5139544	11,008	1483977,86	1133786,91	11,008

718	pn	8,58145656	-75,5139728	11,724	1484000,07	1133781,2	11,724
719	pn	8,58145129	-75,5139815	11,116	1483998,44	1133778,56	11,116
720	pn	8,58145048	-75,5139836	11,159	1483998,19	1133777,91	11,159
721	pn	8,58152083	-75,5140017	11,626	1484019,79	1133772,3	11,626
722	pn	8,58151599	-75,5140083	11,108	1484018,29	1133770,29	11,108
723	cerca	8,58151430	-75,5140116	11,324	1484017,77	1133769,28	11,324
724	pn	8,58151344	-75,5140133	10,793	1484017,5	1133768,77	10,793
725	pn	8,58158282	-75,5140312	11,565	1484038,81	1133763,24	11,565
726	pn	8,58158089	-75,5140413	11,311	1484038,2	1133760,14	11,311
727	pn	8,58158062	-75,5140441	10,899	1484038,12	1133759,29	10,899
728	pn	8,58163977	-75,514057	11,506	1484056,28	1133755,28	11,506
729	pn	8,58163478	-75,5140678	11,253	1484054,74	1133751,99	11,253
730	pn	8,58163392	-75,51407	11,033	1484054,47	1133751,32	11,033
731	pn	8,58169774	-75,514083	11,467	1484074,07	1133747,29	11,467
732	pn	8,58169480	-75,5140954	11,212	1484073,15	1133743,51	11,212
733	cerca	8,58169503	-75,5140955	11,22	1484073,22	1133743,48	11,22
734	pn	8,58169397	-75,5140975	11,093	1484072,89	1133742,86	11,093
735	pn	8,58177505	-75,5141185	11,415	1484097,79	1133736,37	11,415
736	pn	8,58177046	-75,5141274	11,018	1484096,37	1133733,66	11,018
737	pn	8,58176956	-75,5141322	10,936	1484096,09	1133732,19	10,936
738	pn	8,58184549	-75,5141538	11,525	1484119,4	1133725,51	11,525
739	pn	8,58184183	-75,514162	10,983	1484118,27	1133723	10,983
740	cerca	8,58184137	-75,5141642	10,994	1484118,12	1133722,33	10,994

741	pn	8,58184094	-75,5141649	10,844	1484117,99	1133722,12	10,844
742	pn	8,58193427	-75,5141993	11,519	1484146,63	1133711,51	11,519
743	pn	8,58193191	-75,5142065	10,956	1484145,9	1133709,33	10,956
744	pn	8,58193072	-75,5142104	10,62	1484145,53	1133708,14	10,62
745	pn	8,58200067	-75,5142325	11,494	1484167,01	1133701,3	11,494
746	pn	8,58199966	-75,514241	10,892	1484166,69	1133698,7	10,892
747	pn	8,58200018	-75,514243	10,925	1484166,84	1133698,09	10,925
748	pn	8,58207067	-75,5142691	11,79	1484188,48	1133690,05	11,79
749	pn	8,58206905	-75,5142723	11,554	1484187,98	1133689,08	11,554
750	cerca	8,58206690	-75,5142776	10,928	1484187,31	1133687,47	10,928
751	pn	8,58206582	-75,5142795	10,686	1484186,98	1133686,88	10,686
752	pn	8,58212392	-75,5142981	12,106	1484204,81	1133681,12	12,106
753	pn	8,58212045	-75,5143058	10,655	1484203,74	1133678,78	10,655
754	pn	8,58216185	-75,5143184	12,502	1484216,45	1133674,9	12,502
755	pn	8,58216126	-75,514323	12,22	1484216,26	1133673,48	12,22
756	pn	8,58215986	-75,5143253	11,707	1484215,83	1133672,8	11,707
757	cerca	8,58215961	-75,514325	11,78	1484215,75	1133672,89	11,78
758	pn	8,58217674	-75,514332	12,5	1484221,01	1133670,71	12,5
759	cerca	8,58217629	-75,5143331	12,279	1484220,87	1133670,38	12,279
760	pn	8,58219114	-75,514324	12,594	1484225,44	1133673,16	12,594
761	pn	8,58220076	-75,5143155	11,829	1484228,41	1133675,73	11,829

REGISTRO FOTOGRAFICO







TOPOGRAFÓ PROFESIONAL

EDSON DAVID ESPITIA MONTES

CC: 1016095903

FIRMA:



5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información correspondiente al seguimiento del PAC se reporta en el siguiente formato.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 11/05/2023 (Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA No:** 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMOS VILLADIEGO
RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: 199 - 2021 CONTRATISTA: INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No: I.P.I.T. 008 - 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC
CONTRATO DE OBRA No: LP-009-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON
CONTRATO DE OBRA No: LP-010-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

PLAZO INICIAL: AL 31/07/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.504.561.357,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.355.041.357,00

PLAZO ACUMULADO: AL 31/12/2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 850.480.000,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 3 de fecha 31/12/2022			MODIFICACIONES: PRESENTES			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 16 (Período del Acta: ABRIL 2023)		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR		TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																
		PERSONAL PROFESIONAL																
	1	Director de Interventoría	$ 6.500.000,00		9,00	$ 58.500.000,00			23,13	$ 150.345.000,00	+	0,00	$ -		15,13	$ 98.345.000,00	23,13	$ 150.345.000,00
	1	Ingeniero Residente 1 - San Carlos	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00			22,80	$ 100.320.000,00	-	-4,00	$ (17.600.000,00)		14,80	$ 65.120.000,00	18,80	$ 82.720.000,00
	1	Ingeniero Residente 2 - Terron	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00			21,76	$ 95.744.000,00	+	0,00	$ -		13,76	$ 60.544.000,00	21,76	$ 95.744.000,00
	1	Ingeniero Residente 3 - Sahagun	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00			13,00	$ 57.200.000,00	+	6,00	$ 26.400.000,00		13,00	$ 57.200.000,00	19,00	$ 83.600.000,00
	1	Ingeniero Residente 4 - Madera	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00			12,86	$ 56.584.000,00	+	8,00	$ 35.200.000,00		12,86	$ 56.584.000,00	20,86	$ 91.784.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar 1	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000,00			13,00	$ 33.800.000,00	+	8,00	$ 20.800.000,00		13,00	$ 33.800.000,00	21,00	$ 54.600.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar 2	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000,00			19,20	$ 49.920.000,00	+	0,00	$ -		11,20	$ 29.120.000,00	19,20	$ 49.920.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar 3	$ 2.600.000,00		0,00	$ -			9,00	$ 23.400.000,00	+	0,00	$ -		9,00	$ 23.400.000,00	9,00	$ 23.400.000,00
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00			2,40	$ 13.200.000,00	+	0,90	$ 4.950.000,00		2,10	$ 11.550.000,00	3,30	$ 18.150.000,00
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00			2,40	$ 13.200.000,00	+	0,30	$ 1.650.000,00		1,50	$ 8.250.000,00	2,70	$ 14.850.000,00
	1	Especialista en Estructuras	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00			0,90	$ 4.950.000,00	-	-0,60	$ (3.300.000,00)		0,00	$ -	0,30	$ 1.650.000,00
	1	Especialista Ambiental	$ 5.500.000,00		3,60	$ 19.800.000,00			9,20	$ 50.600.000,00	+	0,00	$ -		6,00	$ 33.000.000,00	9,20	$ 50.600.000,00
N1	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00		0,00	$ -			17,00	$ 59.500.000,00	+	0,00	$ -		9,00	$ 31.500.000,00	17,00	$ 59.500.000,00
		PERSONAL TÉCNICO																
	1	Inspector SST 1	$ 2.200.000,00		8,00	$ 17.600.000,00			21,76	$ 47.872.000,00	+	0,00	$ -		13,76	$ 30.272.000,00	21,76	$ 47.872.000,00
N2	1	Inspector Tecnico - Sahagún	$ 2.200.000,00		0,00	$ -			9,00	$ 19.800.000,00	+	8,00	$ 17.600.000,00		9,00	$ 19.800.000,00	17,00	$ 37.400.000,00
N2	1	Inspector Tecnico - Terron	$ 2.200.000,00		0,00	$ -			14,00	$ 30.800.000,00	-	-8,00	$ (17.600.000,00)		6,00	$ 13.200.000,00	6,00	$ 13.200.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																
	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		9,00	$ 9.900.000,00			14,00	$ 15.400.000,00	+	8,00	$ 8.800.000,00		14,00	$ 15.400.000,00	22,00	$ 24.200.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 350.350.000,00**				**$ 822.635.000,00**			**$ 76.900.000,00**			**$ 587.085.000,00**		**$ 899.535.000,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,34**				**2,34**			**$ 2,34**			**2,34**		**2,34**
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				**$ 819.819.000,00**				**$ 1.924.965.900,00**			**$ 179.946.000,00**			**$ 1.373.778.900,00**		**$ 2.104.911.900,00**

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR		TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																
		VIATICOS																
	1	Especialistas, Director y Residentes	265.000,00	Día	71,00	$ 18.815.000,00			18,89	$ 5.005.850,00	-	-1,10	$ (291.500,00)		7,79	$ 2.064.350,00	17,79	$ 4.714.350,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPO Y OFICINA																
	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	5.450.000,00	Mes	9,00	$ 49.050.000,00			23,00	$ 125.350.000,00	+	0,00	$ -		15,00	$ 81.750.000,00	23,00	$ 125.350.000,00
	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	5.450.000,00	Mes	0,00	$ -			14,00	$ 76.300.000,00	+	0,00	$ -		6,00	$ 32.700.000,00	14,00	$ 76.300.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00			22,80	$ 13.680.000,00	-	-4,00	$ (2.400.000,00)		14,80	$ 8.880.000,00	18,80	$ 11.280.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00			21,76	$ 13.056.000,00	+	0,00	$ -		13,76	$ 8.256.000,00	21,76	$ 13.056.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00			13,00	$ 7.800.000,00	+	6,00	$ 3.600.000,00		13,00	$ 7.800.000,00	19,00	$ 11.400.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00			12,86	$ 7.716.000,00	+	8,00	$ 4.800.000,00		12,86	$ 7.716.000,00	20,86	$ 12.516.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00			13,00	$ 7.800.000,00	+	8,00	$ 4.800.000,00		13,00	$ 7.800.000,00	21,00	$ 12.600.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00			19,20	$ 11.520.000,00	+	0,00	$ -		11,20	$ 6.720.000,00	19,20	$ 11.520.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00			13,76	$ 8.256.000	+	0,00	$ -		13,76	$ 8.256.000,00	13,76	$ 8.256.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	0,00	$ -			17,00	$ 10.200.000	+	0,00	$ -		9,00	$ 5.400.000,00	17,00	$ 10.200.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	0,00	$ -			9,00	$ 5.400.000	+	8,00	$ 4.800.000,00		9,00	$ 5.400.000,00	17,00	$ 10.200.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	0,00	$ -			11,00	$ 6.600.000	-	-5,00	$ (3.000.000,00)		6,00	$ 3.600.000,00	6,00	$ 3.600.000,00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000,00			20,80	$ 132.080.000	+	0,00	$ -		12,80	$ 81.280.000,00	20,80	$ 132.080.000,00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000,00			10,50	$ 66.675.000	+	-4,00	$ (25.400.000,00)		6,50	$ 41.275.000,00	6,50	$ 41.275.000,00
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	2.700.000,00	Mes	9,00	$ 24.300.000,00			21,42	$ 57.834.000	+	0,00	$ -		13,42	$ 36.234.000,00	21,42	$ 57.834.000,00
	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	1.120.000,00	Mes	9,00	$ 10.080.000,00			23,00	$ 25.760.000	+	0,00	$ -		15,00	$ 16.800.000,00	23,00	$ 25.760.000,00
		OTROS COSTOS																
	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes)	2.000.000,00	Mes	9,00	$ 18.000.000,00			6,74	$ 13.480.000	+	-2,22	$ (4.440.000,00)		1,52	$ 3.040.000,00	4,52	$ 9.040.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 11/05/2023 (Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA No:** 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMOS VILLADIEGO

RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: 199 - 2021 CONTRATISTA: INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No: L.P.I.T. 008 - 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC
CONTRATO DE OBRA No: LP-009-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON
CONTRATO DE OBRA No: LP-010-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

PLAZO INICIAL: AL 31/07/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.504.561.357,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.355.041.357,00

PLAZO ACUMULADO: AL 31/12/2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 850.480.000,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES						EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 16 (Período del Acta: ABRIL 2023)		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 3 de fecha 31/12/2022			PRESENTES						
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR		TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
No. de ORDEN	**CANT.**	**CONCEPTO**	**COSTO**	**UNIDAD**	**TOTAL DEDICACIÓN RECURSO**	**VALOR TOTAL**	**COSTO**	**UNIDAD DE PAGO**	**TOTAL DEDICACIÓN RECURSO**	**VALOR**	**+ -**	**TOTAL DEDICACIÓN RECURSO**	**VALOR**		**TOTAL DEDICACIÓN RECURSO**	**VALOR**	**TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO**	**VALOR**
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	470.000,00	Mes	9,00	$ 4.230.000,00			19,42	$ 9.127.400	-	-0,49	$ (230.300,00)		10,93	$ 5.137.100,00	18,93	$ 8.897.100,00
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	425.000,00	Mes	9,00	$ 3.825.000,00			22,66	$ 9.630.500	+	0,00	$ -		14,66	$ 6.230.500,00	22,66	$ 9.630.500,00
	1	Provisión elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	500.000,00	Mes	9,00	$ 4.500.000,00			0	$ -			$ -		0,00	$ -	0,00	$ -
	1	Veeduría Comunitaria	170.000,00	Mes	9,00	$ 1.530.000,00			20,25	$ 3.442.500	+	-0,25	$ (42.500,00)		12,00	$ 2.040.000,00	20,00	$ 3.400.000,00
		Ajuste al peso y/o valor remanente																$ -
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 227.480.000,00				$ 616.713.250,00			$ (17.804.300,00)			$ 378.378.950,00		$ 598.908.950,00
	*	**PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL (C)**				$ 1.057.374.409,00				$ 277.683.335,00			$ (162.141.700,00)			$ -		$ 115.541.635,00
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS (A) + (B) + (C) = (D)**				$ 2.104.673.409,00				$ 2.819.362.485,00			$ -			$ 1.752.157.850,00		$ 2.819.362.485,00
	*	**IVA = 19% * (D) = (E)**				$ 399.887.948,00				$ 535.678.872,00			$ -			$ 332.909.992,00		$ 535.678.872,00
	*	**COSTO TOTAL = (D) + (E)**				$ 2.504.561.357,00				**$ 3.355.041.357,00**			**$ -**			**$ 2.085.067.842,00**		**$ 3.355.041.357,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

$ 3.355.041.357,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 2.104.673.409,00	$ 399.887.948,00	$ 2.504.561.357,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) ABRIL 2023	$ 1.752.157.850,00	$ 332.909.992,00	$ 2.085.067.842,00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ -	$ -	$ -
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 2.104.673.409,00	$ 399.887.948,00	$ 2.504.561.357,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	6,20
ADICIONAL	17,00
ACUMULADO	23,20
FALTANTE	8,00

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente corresponde en la redistribuscion de los recursos con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato con los recursos disponibles.

NOTAS:
1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.

2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: CESA TORRES ARENALES
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: RAUL ERNESTO VARGAS SOLANO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 68202091511STD

Revisión:

Director Territorial — Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO — Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BLV — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: CAMILO ANDRÉS GARCIA TORRES — Matrícula Profesional No.: 15202-415832 BYC — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2022 (Día/ Mes / Año)

FECHA
PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al No. de Modificación de Cargas requerido)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2274-2021

PLAZO INICIAL: 31/07/2022 (En meses, según el inicial principal) — PLAZO ACUMULADO: 31/12/2022 (En meses, según el principal y/o suspensión)

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA – GRUPO 3

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Inicio de ejecución) — FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, Inicio de ejecución)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique el periodo)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 22 — VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.047.067.167,00 (Dos mil cuarenta y siete millones sesenta y siete mil ciento sesenta y siete pesos m/cte) — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1.307.973.840,00 (Mil trescientos siete millones novecientos setenta y tres mil ochocientos cuarenta pesos m/cte)

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: NESTOR ELIAN LEMUS VILLADIEGO

RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Mes Numerico)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 3.355.041.267,00

CONTRATO DE OBRA No.: 196 - 2021 — CONTRATISTA: INVERSIONES PRAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No.: 0000000000000000 — CONTRATISTA: 0000000000000000
CONTRATO DE OBRA No.: 0000000000000000 — CONTRATISTA: 0000000000000000
CONTRATO DE OBRA No.: — CONTRATISTA:

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____		2022																								2023												TOTAL
												ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Nombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)		H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																		
	1	Director de Interventoria	$ 6.000.000,00		9,00	$ 38.000.000						0,13	$ 840.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se presenta a continuación el seguimiento a la matriz de los riesgos del contrato de interventoría.

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
1	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zona de influencia de las obras, no obstante, el contratista Interventor conoce que las obras objeto de interventoría se realizarán en zonas de mayor conflicto. (Zonas ZOMAC) y municipios PDET.	Imposibilidad de realizar las labores de Interventoría	X	X	Solicitar y disponer de Información confiable sobre aspectos de orden público en la zonas y vías de influencia de las obras. Trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión con las autoridades competentes. Establecer planes de contingencia.	contratista interventor, Entes Contratantes	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
2	Riesgo de la naturaleza	**Climáticos:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	Posible ausentismo del personal de interventoría a las obras		X	El contratista de Interventoría, deberá garantizar la presencia de sus colaboradores en las obras y zonas de influencia de las mismas, para garantizar los protocolos y manejos para la mitigación de los eventos.	contratista interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Mantener al día los reportes asociados al clima y el estado de las vías.	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
3	Riesgo Operacional	R**iesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de los requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
4	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso o por defecto.		**X**	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
5	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
6	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinúas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinúas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada		**X**	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual o cuando el Interventor lo considere necesario.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
7	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto		**X**	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
8	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.		**X**	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
9	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la post contractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,		**X**	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o post contractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa post contractual.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
10	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	**X**		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
11	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		**X**	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
12	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio		**X**	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
13	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biológicos		**X**	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
14	Riesgo Económico	**Ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato.** Consiste en la posibilidad que el contratista de Interventoría, solicite a INVIAS el reconocimiento y pago de mayores gastos por cambio de vigencia durante el tiempo de ejecución del contrato. Los gastos están representados en costo de insumos, tarifas, equipos, asesorías, sueldos (A excepción los de salario mínimo), honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno.	Expectativa financiera desfavorable para el contratista Interventor.		X	El contratista interventor, deberá realizar cuidadosamente el cálculo de sus gastos y costos y proyectarlos hasta para tres vigencias conservando las mismas tarifas, esto en razón a que el Programa Colombia Rural no dispone de recursos adicionales que permitan sufragar la eventualidad e INVIAS no reconocerá incremento alguno diferente a los establecidos en el contrato.	contratista interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente al control de gastos	semanal	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
15	Riesgo Operacional	**No adjudicación oportuna de la Licitación Pública de las obras civiles. E**s un proceso independiente adelantado por el Ente Público Contratante que podría incurrir en demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos.	Retraso en la ejecución del contrato de interventoría		X	El contratista Interventor deberá realizar las gestiones pertinentes ante el Invias para prorrogar el contrato en caso que se requiera	Contratista Interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Verificar la adjudicación del contrato de obra y que el plazo de ejecución de la interventoría cubra en su totalidad el plazo de ejecución de la obra.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
16	Riesgo Operacional	**Ejecución Parcial y/o no Ejecución de los Proyectos objeto de Interventoría.** Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Obra o ejecución parcial de la misma, o la no ejecución total de una o más obras.	Modificación en el alcance de las actividades de interventoría		**X**	El contratista interventor deberá establecer acciones preventivas a la manifestación del Riesgo a fin de mantener informado al Invias. El contrato de Interventoría está ligado contractualmente al desarrollo de los Contratos de Obra suscritos por el Ente Público Contratante. El contrato de Interventoría, será liquidado conforme a los recursos realmente ejecutados en su desarrollo y no dará lugar a indemnización alguna.	Contratista Interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Disponer de permanente y confiable información con la Ente Público Contratante de la Obra.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
17	Riesgo Operacional	**Salarios, Parafiscales, Honorarios.** Se refiere a la posibilidad que el contratista Interventor no reconozca o demore los pagos (salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que están al servicio del contrato.	Quejas y posibles denuncias laborales y abandono de los puestos o sitios de trabajo.		**X**	El contratista interventor, deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales de sus colaboradores al servicio del contrato suscrito con INVIAS.	contratista Inventora	Con el Acta de Inicio	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación del pago de salarios y aportes parafiscales y honorarios para el caso de contratos por prestación de servicios de apoyo a la gestión.	Con cada Acta de Pago	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
18	Riesgo Financiero	**Control de la gestión Financiera y Contable.** Se refiere a la no aplicación de acciones para el manejo de los anticipos entregados al contratista de la obra por parte de la Entidad Contratante de la misma.	Falta de Controles Financieros		**X**	El contratista Interventor, deberá establecer los controles pertinentes para el manejo de los anticipos.	Contratista	Con el Acta de Inicio	A la Liquidación del Contrato	Generación de Estado de Cuenta.	Las veces requeridas hasta la amortización total del anticipo.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

A la fecha de elaboración de este informe no se han adelantado actividades en los otros programas y aplicativos según los pliegos de condiciones.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo previsto en el Contrato de Interventoría 2274 de 2021, la Interventoría cuenta con los recursos necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales.

A la fecha de corte de este informe se cuenta con vehículos de la interventoría por lo que no se reporta equipo en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 19

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2274 - 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO NACIONAL ET

CONTRATO DE OBRA No. 199-2021 **CONTRATISTA:** INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No. L.P.I.T. 008 - 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON
CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	Camioneta TOYOTA HILUX modelo 2015 de placas WLL096	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	Camioneta HONDA CR-V 5DR LXC 2WD de placas UGK634	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/08/2023 (Día / Mes / Año)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
SOAT: 02/02/2024
REVISION TM: 15/02/2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La relación del personal de la interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría, el cual se adjunta a continuación.

En esta interventoría se hace seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones y la propuesta económica aprobada. El personal de la interventoría está sujeto a la aprobación del plan de cargas aprobado por el supervisor del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA 5/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO 2023 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

CONTRATO DE OBRA No.:	199-2021	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No.:	L.P.I.T. 008 - 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-009-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRON
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-010-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MARÍA ESTHELA JULIO GONZALEZ	30.685.373	Directora de Interventoría	$ 6.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 6.500.000	$ 452.400	V	NUEVA EPS	7883569352	$ 260.000	COLFONDOS	7883569352	$ 1.105.000	$ 260.000	$ -	$ -	
2	MARIA CATERINE DEGIOVANNI PRECIADO	25.800.882	Residente de Interventoría 1	$ 4.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	SALUD TOTAL	7883569352	$ 176.000	COLFONDOS	7883569352	$ 704.000	$ 176.000	$ -	$ -	
3	RENALDO ANTONIO RICARDO JARABA	10.768.335	Residente de Interventoría 2	$ 4.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	NUEVA EPS	7883569352	$ 176.000	COLFONDOS	7883569352	$ 704.000	$ 176.000	$ -	$ -	
4	CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO	1.102.799.748	Residente de Interventoría 3	$ 4.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	SALUD TOTAL	7883569352	$ 176.000	PORVENIR	7883569352	$ 704.000	$ 176.000	$ -	$ -	
5	DIANA LUCIA CORRALES MARTELO	50.933.451	Residente de Interventoría 4	$ 4.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	SALUD TOTAL	7883569352	$ 176.000	COLFONDOS	7883569352	$ 704.000	$ 176.000	$ -	$ -	
6	EDUARDO DE JESUS HERNANDEZ MESTRA	1.067.956.940	Ingeniero Auxiliar 1	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.600.000	$ 181.000	V	SALUD TOTAL	7883569352	$ 104.000	PORVENIR	7883569352	$ 416.000	$ 104.000	$ -	$ -	
7	JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ	1.067.892.011	Ingeniero Auxiliar 2	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.600.000	$ 181.000	V	NUEVA EPS	7883569352	$ 104.000	COLFONDOS	7883569352	$ 416.000	$ 104.000	$ -	$ -	
8	LUZ ANGELA PERDOMO MORALES	1.069.493.826	Profesional Social	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 3.500.000	$ 243.600	V	NUEVA EPS	7883569352	$ 140.000	PROTECCION	7883569352	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
9	ERIKA PAOLA RUIZ BELTRAN	52.266.454	Especialista Ambiental	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	40%	ELSA TORRES ARENALES	$ 2.500.000	$ 174.000	V	COMPENSAR	7881062099	$ 312.500	COLPENSIONES	7883569352	$ 400.000	$ -	$ -	$ -	
10	YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ	25.707.927	Inspector SST	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.200.000	$ 153.200	V	NUEVA EPS	7883569352	$ 88.000	PORVENIR	7883569352	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
11	EDISON ALEXANDER ARIZA CARDOZO	1.051.475.204	Inspector Tecnico	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.200.000	$ 153.200	V	NUEVA EPS	7883569352	$ 88.000	PORVENIR	7883569352	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
12	MAYRA ALEJANDRA BERRIO	1.067.951.382	Secretaria	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 1.160.000	$ 6.100	I	SALUD TOTAL	7883569352	$ 46.400	PORVENIR	7883569352	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
13																				
14																				
15																				
16																				
N																				
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 44.750.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha N.A. a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (1) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202 45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información financiera del contrato de interventoría se reposta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA en cual se adjunta a continuación.

En este formato se lleva el control financiero y presupuestal del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

MES INFORME MENSUAL: JULIO 2023 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL " EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

CONTRATO DE OBRA No: 199 - 2021 **CONTRATISTA:** INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No: L.P.I.T. 008 - 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR PVTO SC
CONTRATO DE OBRA No: LP-009-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No: LP-010-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1088821	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	54	Nación	Contrato Principal 2274 de 2021	$ 216.000.000	$ -
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 16.000.000	$ -
2022	279422	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11			$ 2.172.561.357	$ 174.664.565
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 100.000.000	$ 100.000.000
2022	213922	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11		Adición No. 1	$ 787.480.000	$ 787.480.000
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 63.000.000	$ 63.000.000
			TOTAL			$ 3.355.041.357	$ 1.125.144.565

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.355.041.357**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ene-22**	$ 1.977.300	$ 375.687	**$ 2.352.987**	**NA**	**$ 2.352.987**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 229.647.013	**$ 2.502.208.370**		
2	**feb-22**	$ 51.484.600	$ 9.782.074	**$ 61.266.674**	**NA**	**$ 61.266.674**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 168.380.339	**$ 2.440.941.696**		
3	**mar-22**	$ 70.027.840	$ 13.305.290	**$ 83.333.130**	**NA**	**$ 83.333.130**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 85.047.209	**$ 2.357.608.566**		
4	**abr-22**	$ 101.395.060	$ 19.265.061	**$ 120.660.121**	**NA**	**$ 85.047.209**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ -	**$ 2.236.948.445**		
						$ 35.612.912		No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 2.236.948.445			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
5	**may-22**	$ 100.529.350	$ 19.100.577	**$ 119.629.927**	**NA**	**$ 119.629.927**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 2.117.318.518	**$ 2.117.318.518**		
6	**jun-22**	$ 102.582.000	$ 19.490.580	**$ 122.072.580**	**NA**	**$ 122.072.580**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.995.245.938	**$ 1.995.245.938**		
7	**jul-22**	$ 102.317.000	$ 19.440.230	**$ 121.757.230**	**NA**	**$ 121.757.230**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.873.488.708	**$ 1.873.488.708**		
8	**ago-22**	$ 131.410.000	$ 24.967.900	**$ 156.377.900**	**NA**	**$ 156.377.900**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.717.110.808	**$ 1.717.110.808**		
9	**sep-22**	$ 125.944.800	$ 23.929.512	**$ 149.874.312**	**NA**	**$ 149.874.312**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.567.236.496	**$ 1.567.236.496**		
10	**oct-22**	$ 126.114.000	$ 23.961.660	**$ 150.075.660**	**NA**	**$ 150.075.660**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.417.160.836	**$ 2.267.640.836**		
11	**nov-22**	$ 137.312.000	$ 26.089.280	**$ 163.401.280**	**NA**	**$ 163.401.280**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.253.759.556	**$ 2.104.239.556**		
12	**dic-22**	$ 137.128.700	$ 26.054.453	**$ 163.183.153**	**NA**	**$ 163.183.153**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.090.576.403	**$ 1.941.056.403**		
14	**ene-23**	$ 137.312.000	$ 26.089.280	**$ 163.401.280**	**NA**	**$ 163.401.280**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 927.175.123	**$ 1.777.655.123**		
14	**feb-23**	$ 147.124.000	$ 27.953.560	**$ 175.077.560**	**NA**	**$ 175.077.560**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 752.097.563	**$ 1.602.577.563**		
15	**mar-23**	$ 140.942.700	$ 26.779.113	**$ 167.721.813**	**NA**	**$ 167.721.813**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 584.375.750	**$ 1.434.855.750**		
16	**abr-23**	$ 138.556.500	$ 26.325.735	**$ 164.882.235**	**NA**	**$ 164.882.235**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 419.493.515	**$ 1.269.973.515**		
17	**may-23**	$ 121.705.000	$ 23.123.950	**$ 144.828.950**	**NA**	**$ 144.828.950**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 274.664.565	**$ 1.125.144.565**		
18	**jun-23**	$ 122.093.000	$ 23.197.670	**$ 145.290.670**	**NA**	**$ 145.290.670**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 129.373.895	**$ 979.853.895**		
19	**jul-23**	$ 132.850.000	$ 25.241.500	**$ 158.091.500**	**NA**	**$ 129.373.895**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ -	**$ 821.762.395**		
					NA	**$ 28.717.605**	**NA**	No. de Registro 213922 de fecha 2022-08-09	$ 821.762.395	**$ 821.762.395**		
TOTALES		**$ 2.128.805.850**	**$ 404.473.112**	**$ 2.533.278.962**	**$ -**	**$ 2.533.278.962**	**$ -**	**$ -**	**$ 821.762.395**	**$ 821.762.395**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 1.668.033.900	$ 316.926.441	$ 1.984.960.341
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 460.771.950	$ 87.546.671	$ 548.318.621
*			
VALOR TOTAL	$ 2.128.805.850	$ 404.473.112	$ 2.533.278.962

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento a la garantía y seguros del contrato de interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA, adicionalmente se adjunta copia de las pólizas correspondientes.

En este formato se relacionan las pólizas de cumplimiento del contrato de Interventoría, se realizan el seguimiento a las garantías del contrato y verifican la aprobación de las mismas por parte de la Entidad. Se adjunta la carta de aprobación de las pólizas.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 27/01/2022

PLAZO INICIAL: AL 31/07/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.504.561.357,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	10%	$ 250.456.135,70	30/12/2021	31/01/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor	50%	$ 1.252.280.678,50	30/12/2021	31/01/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	20%	$ 500.912.271,40	30/12/2021	31/07/2025
Calidad del servicio	30%	$ 751.368.407,10	31/07/2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 14/01/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ORDEN DE INICIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 250.456.135,70	30/12/2021	31/01/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.252.280.678,50	30/12/2021	31/01/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 500.912.271,40	30/12/2021	31/07/2025
Calidad del servicio	30%	$ 751.368.407,10	31/07/2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 31/12/2022

PRORROGA 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 250.456.135,70	30/12/2021	30/06/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.252.280.678,50	30/12/2021	30/06/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 500.912.271,40	30/12/2021	31/12/2025
Calidad del servicio	30%	$ 751.368.407,10	31/07/2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 8/02/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

ADICION 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 335.504.135,70	30/12/2021	30/06/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.252.280.678,50	30/12/2021	30/06/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 671.008.271,40	30/12/2021	31/12/2025
Calidad del servicio	30%	$ 1.006.512.407,10	31/07/2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 20/10/2022

PRORROGA 2

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 335.504.135,70	30/12/2021	30/06/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.252.280.678,50	30/12/2021	30/06/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 671.008.271,40	30/12/2021	31/12/2026
Calidad del servicio	30%	$ 1.006.512.407,10	31/07/2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/12/2022

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**12**	**2021**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	31/01/2023	$250,456,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	31/01/2023	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/07/2025	$500,912,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$751,368,407.10

ACLARACIONES

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **12,941,651.00	$ ******25,000.00	$ ***2,463,663.00	$ ********15,430,315.00	$ ****2,755,017,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2021	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de DICIEMBRE de 2021



14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	01	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	NIT: 901.551.949-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	31/01/2023	$250,456,135.70	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	31/01/2023	$1,252,280,678.50	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/07/2025	$500,912,271.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$751,368,407.10	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUROS DEL ESTADO S.A., TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO DE FECHA ENERO 27 DE 2022 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2274 DE 2021, DONDE LAS VIGENCIAS ESTAN AMPARADAS EN SU TOTALIDAD.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,755,017,492.70	60 DÍAS

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	01	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	**08**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/06/2023	$250,456,135.70	$250,456,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/06/2023	$1,252,280,678.50	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/12/2025	$500,912,271.40	$500,912,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$751,368,407.10	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (1) DE FECHA JULIO 31 DE 2022 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2274 DE 2021, SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,489,562.00	$ *******8,000.00	$ *****284,536.00	$ *********1,782,098.00	$ ****2,755,017,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	08	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 01 días del mes de AGOSTO de 2022

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**10**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/06/2023	$335,504,135.70	$250,456,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/06/2023	$1,252,280,678.50	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/12/2025	$671,008,271.40	$500,912,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$1,006,512,407.10	$751,368,407.10

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ADICION NUMERO UNO (1) AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2274 DE 2021, SE AUMENTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,284,017.00	$ *******8,000.00	$ *****625,483.00	$ *********3,917,501.00	$ ****3,265,305,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	10	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 19 días del mes de OCTUBRE de 2022

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**12**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/06/2024	$335,504,135.70	$335,504,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/06/2024	$1,252,280,678.50	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/12/2026	$671,008,271.40	$671,008,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$1,006,512,407.10	$1,006,512,407.10

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN PRORROGA NUMERO DOS (2) DE 2022 AL CONTRATO NMERO 2274 DE 2021 SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,081,657.00	$ *******8,000.00	$ *****777,034.00	$ *********4,866,692.00	$ ****3,265,305,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**12**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,081,657.00	$ *******8,000.00	$ *****777,034.00	$ *********4,866,692.00	$ ****3,265,305,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002113321877(3900)000004866692(96)20221230

REFERENCIA PAGO:

1100211332187-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de DICIEMBRE de 2022

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

FECHA DE INICIO: 27/01/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No:	199 - 2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No:	L.P.I.T. 008 - 2022 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No:	LP-009-2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No:	LP-010-2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: **21/04/2022**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo

El CONSORCIO NACIONAL ET no ha realizado la solicitud del Anticipo que se otorga al contrato de interventoría, por lo anterior no se presentan el seguimiento ni los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2.

Plan de Cargas o Reprogramación del Plan de Cargas

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2022 (Día/ Mes / Año)

FECHA
PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al No. de Modificación de Cargas requerido)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2274-2021

PLAZO INICIAL: 31/07/2022 (En meses, según el inicial principal) — PLAZO ACUMULADO: 31/12/2022 (En meses, según el principal y/o suspensión)

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA – GRUPO 3

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Inicio de ejecución) — FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, Inicio de ejecución)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique el periodo)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 22 — VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.047.067.167,00 (Dos mil cuarenta y siete millones sesenta y siete mil ciento sesenta y siete pesos m/cte) — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1.307.973.840,00 (Mil trescientos siete millones novecientos setenta y tres mil ochocientos cuarenta pesos m/cte)

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: NESTOR ELIAN LEMUS VILLADIEGO

RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Mes Numerico)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 3.355.041.267,00

CONTRATO DE OBRA No.: 196 - 2021 — CONTRATISTA: INVERSIONES PRAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No.: 0000000000000000 — CONTRATISTA: 0000000000000000
CONTRATO DE OBRA No.: 0000000000000000 — CONTRATISTA: 0000000000000000
CONTRATO DE OBRA No.: — CONTRATISTA:

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____		2022																								2023												TOTAL
												ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Nombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)		H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																		
	1	Director de Interventoria	$ 6.000.000,00		9,00	$ 38.000.000						0,13	$ 840.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En el presente Informe Mensual de Interventoría se relacionan las actividades realizadas por el Contratista y la Interventoría durante el período comprendido del 1 al 31 de julio de 2023.

- El contrato de obra No. LP-010-2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORESRURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL." Tuvo orden de inicio el 31 de enero de 2022.

- Con respecto al avance general del contrato tenemos una ejecución del 85,57% contra un programado de 90,5%, esto evidencia un atraso del 4,93%, se solicitó al contratista aumentar frentes de trabajo e implementar dobles jornadas para mitigar ese atraso y cumplir con la fecha final de entrega.

- En el tramo 2 se le recomienda al contratista continuar con las actividades correspondientes a excavación en material común de la explanación por consiguiente el mejoramiento de subrasante con material de afirmado y subbase granular, al tramo comprendido entre k2+010 hasta k2+450.

- Se le recuerda al contratista reparar las losas con fisura y dañadas por huellas de animales, en el tramo 1 localizadas en la abscisa k0+472, k0+470, k0+740, k1+060 hasta k1+072 carril izquierdo y k1+450 carril derecho.

- También se le recuerda sus obligaciones y compromisos contractuales además que el no cumplimiento de ellas genera multas.

- La interventoría envía oficios al contratista para cumplimiento de compromisos pactados en comités de obra.

- La interventoría desarrollará sus actividades de seguimiento y control de calidad de las actividades que desarrolle el contratista y realizará las mediciones necesarias para proyectar las memorias de calculo que deriven el acta parcial del contratista de obra.

- Se recomienda al contratista aumentar el rendimiento en las actividades de obra para dar cumplimiento a los tiempos de entrega.

8. ANEXOS

8.1. CORRESPONDENCIA

Correspondencia Enviada

CONSECUTIVO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
ET-2274-1028	05/07/2023	CONSORCIO VIAL LA MADERA	REITERACION COMUNICADA ET-2274-959 SOLICITUD INFORME AMBIENTAL DEL MES DE ABRIL DE 2023, TEITERACION COMUNICADO ET-2274-1000 SOLICITUD INFORME MENSUAL DE ABRIL Y MAYO 2023- SOLICITUD MENSUAL DE JUNIO 2023.
ET-2274-1034	05/07/2023	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	BAJO RENDIMIENTO EN OBRA LA MADERA
ET-2274-1035	05/07/2023	CONSORCIO VIAL LA MADERA	BAJO RENDIMIENTO EN OBRA LA MADERA
ET-2274-1039	10/07/2023	CONSORCIO VIAL LA MADERA	REITERACION SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES SST DESDE MES DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA MES DE JUNIO DE 2023 Y SOLICITUD DE SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL ABRIL, MAYO Y JUNIO 2023
ET-2274-1042	10/07/2023	CONSORCIO VIAL LA MADERA	REITERACION SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE JUNIO
ET-2274-1055	18/07/2023	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PELAYO	SOLICITUD INICIO PROCESO DE INCUMPLIMIENTO- AREA SST DE OBRA, SOCIAL, AMBIENTAL Y AREA TECNICA
ET-2274-1054	18/07/2023	CONSORCIO VIAL LA MADERA	BAJO RENDIMIENTO EN OBRA Y PRESUNTO INCUMPLIMIENTO EN COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN COMITÉ DE SEGUIMIENTO
ET-2274-1056	19/07/2023	CONSORCIO VIAL LA MADERA	SOLICITUD ASISTENCIA A COMITÉ VEEDURIA
ET-2274-1057	19/07/2023	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PELAYO	SOLICITUD ASISTENCIA A COMITÉ VEEDURIA
ET-2274-1058	21/07/2023	CONSORCIO VIAL LA MADERA	SOLICITUD ENTREGA DE ENSAYOS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA COMPRESION Y FLEXION DE LOS CILINDROS Y VIGUETAS TOMADAS EN OBRA
ET-2274-1059	21/07/2023	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PELAYO	COPIA MINUTA CONTRATO DE LA PRORROGA N°4
ET-2274-1060	21/07/2023	CONSORCIO VIAL LA MADERA	INCUMPLIMIENTO A COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

ET-2274-1072	24/07/2023	CONSORCIO VIAL LA MADERA	SOLICITUD INFORME AREA SST DEL MES DE JULIO Y SE REITERA LOS PENDIENTES DESDE EL MES DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA JUNIO DE 2023, PLANILLAS PRELISTA DE SEGURIDAD SOCIAL JULIO 2023 Y SOPORTES DE PAGO DESDE ABRIL HASTA JULIO 2023.
ET-2274-1073	24/07/2023	CONSORCIO VIAL LA MADERA	SOLICITUD INFORME MENSUAL AREA SOCIAL
ET-2274-1077	21/07/2023	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	REITERACION SOLICITUD DE INFORME ACTIVIDADES SST DESDE EL MES DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA JUNIO 2023, SOLICITUD DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DESDE ABRIL HASTA JULIO 2023 Y PRESENCIA PROFESIONAL SST EN OBRA.

Correspondencia Recibida

CONSECUTIVO	FECHA	REMITENTE	ASUNTO
SPI-2023-163	25/07/2023	ALCALDIA DE SAN PELAYO	SOLICITUD DE INFORME DETALLADO DE TASACION DE PERJUICIOS EN REFERENCIA AL PROCESO DE INCUMPLIMIENTO
	31/07/2023	CONSORCIO VIAL LA MADERA	RESPUESTA A COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Se anexará a este informe el registro fotográfico de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de JULIO de 2023.

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE OBRA No LP-010-2021
OBJETO. "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL"

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 1 – 2. Relleno y compactación de material de afirmado en espaldar bordillos en carril izquierdo

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 3– 4. relleno y compactación de material de afirmado en espaldar bordillos , carril derecho





Fotos 5– 6. Excavación manual para instalación de bordillos prefabricados carril derecho

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 7– 8 Instalación de bordillos prefabricados carril derecho

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Foto 9 – Instalación bordillos prefabricados



Foto 10-Sello de juntas entre bordillos





Foto 11. y 12. Sello de juntas entre bordillos carril derecho





Fotos 13– 14. Corte y figuración acero de refuerzo vigas de confinamiento para talud





Fotos 15– 16 Viga de confinamiento para refuerzo de talud





Foto 17 - 18 refuerzo de talud con piedra pegada en carril izquierdo

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 19- 20. Toma muestras de concreto





Fotos 21- 22. Visita técnica Gestor del proyecto

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 23- 24. Visita técnica de supervisor del contrato

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Foto 25- 26. Reunión con veeduría ciudadana, JAC, municipio, contratista e interventoría

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y SOSTENIBILIDAD

Se anexa registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas en las obras.

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES SOCIALES ,AMBIENTALES Y DE SOSTENIBILIDAD

CONTRATO DE OBRA No LP-010-2021
OBJETO. "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL"

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Foto 1 – Punto de atención a la comunidad



Foto 2- punto ecológico

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 3– 4 Acompañamiento a comité de veeduría ciudadana





Fotos 5- 6 Escasa señalización en obra





Foto 7 - 8 Ausencia de señalización en puntos de trabajo





Foto 9 - 10 Uso de los EPP

8.4. BITACORA

Se presenta bitácora de obra del periodo comprendido entre los días 1 al 31 de JULIO de 2023.

* se le solicita al contratista el pago de la seguridad social del personal del mes de abril y Mayo de 2023, se le recuerda que quedó como compromiso el pago de este para el día 26 de Junio. 2023 y a la fecha no se han reportado a la interventoría.
Diana Corrales ctl. Cristian Camilo Cabrera

Jueves, 29 de Junio 2023
* Día soleado
No se reporta actividades aún no está al día el pago de la seguridad social de los trabajadores de abril y mayo 2023.
* se realizó reunión con la veeduría ciudadana, contratista y la interventoría, se dá seguimiento a las actividades ejecutadas y se dá respuestas a inquietudes presentadas.
Diana Corrales ctl. Cristian Camilo Cabrera

Viernes, 30 de Junio 2023
* Día soleado.
No se realiza ninguna actividad en obra, no se reporta pago de seguridad social.
Diana Corrales ctl. Cristian Camilo Cabrera

Sabado, 01 de Julio 2023
Día soleado
No se realizó ninguna actividad en obra, se envio oficio al respecto para que se justifique esta inactividad.
Diana Corrales. Cristian Camilo Cabrera

Domingo, 02 de Julio 2023
No se realizó ninguna actividad en obra.
Diana Corrales. Cristian Camilo Cabrera

Powered by CamScanner

Lunes, 03 de julio de 2023.
Dia soleado.
* Se inspecciona en obra y se observa que el contratista aún no reanuda actividades, se le solicitó justificar esta inactividad.
* Se solicita nuevamente las planillas de seguridad social pagadas correspondientes al mes de abril, mayo y junio de 2023.
Diana Corrales ext. Cristian Camilo Cabrera

Martes, 04 de julio de 2023
Dia soleado.
* No se realiza ninguna actividad, el contratista manifestó que están a la espera de materiales para continuar con las actividades como instalación de bordillos, sello de juntas de bordillos y conformación de material de afirmado en espaldar de bordillos, igualmente inicio de piedra pegada en talud para su protección en puntos específicos.
* Se le recuerda al contratista señalizar los lugares donde se colocarón estos materiales y bordillos.
Diana Corrales ext. Cristian Camilo Cabrera

Miercoles, 05 de julio de 2023.
Dia soleado
* Llega a obra suministro de materiales para continuar con actividades, entre ellos arena, material de afirmado, piedra rajon, bordillos, cemento, triturado.
* Se realiza instalación de bordillos en cuneta izquierdo del tramo 1. y sello de juntas de bordillos.
Diana Corrales ext. Cristian Camilo Cabrera

Powered by CamScanner

Jueves, 06 de julio 2023

*se presentó lluvias durante la madrugada y parte de la mañana

* No se pudo realizar ninguna actividad porque los materiales y el terreno se encuentra bastante saturados.

* El día de hoy se realizó visita técnica con el ingeniero Gestor del proyecto funcionario del Invías Camilo García, en compañía de la dirección de obra e interventoría y los residentes de obra e interventoría, también se contó con la presencia de la trabajadora social de la interventoría. se realizo recorrido en obra en tramo 1 y 2, se hicieron recomendaciones sobre el aumento del personal en obra para terminar las actividades faltantes en el tramo 1 lo antes posible para enfocarse en los arreglos a los placas de pavimento fracturados que se encuentran en este tramo.

Del tramo 2 se solicitó justificación por escrito del porque no se han reanudado las actividades en este punto teniendo en cuenta que éste se encuentra en muy mal estado debido a las lluvias y no es posible el acceso de vehículos y motos.

El contratista se comprometió a entregar dicha justificación el día 14 de julio de 2023.

De los 100ml de pavimento que ya están ejecutados se le solicitó al contratista terminar los bordillos es decir la instalación de ellos en todos los accesos a las viviendas para entregarles a la comunidad este tramo ya listo, el contratista

Powered by CamScanner

manifiesta que durante esta semana es decir hasta el día 13 de julio culminará esta actividad.

Diana Corrales ell. Cristian Camilo Cabrera

Viernes, 07 de julio 2023
Día soleado
* Se toman juntas de bordillos con mortero 1:3 en tramo 1 carril izquierdo.
* Se retiran formaletas internas de todas los box coulver realizados.
* Se realiza corte y figurado del acero de refuerzo para vigas de confinamiento para talud.
* Se le recomienda al contratista señalizar los sitios de trabajo en la vía.

Diana Corrales ell. Cristian Camilo Cabrera

Sabado, 08 de julio 2023
*Día soleado, a partir de las 12:00 nublado y Llovisna durante horas de la tarde.
* Se continúa con la realización de sello de juntas entre bordillos prefabricados y entre pavimento, con mortero de proporción 1:3.
* Continúan con la limpieza interna de box coulver realizados.
* Se trabaja en limpieza manual de capa vegetal en los espaldones de los bordillos ya instalados en tramo 1 carril izquierdo.
* Se recomienda señalizar todos los sitios donde se acopiaron los materiales en la vía.

Diana Corrales ell. Cristian Camilo Cabrera

Powered by CamScanner

Domingo, 09 de julio 2023
Se presentó lluvia moderada durante toda la mañana.
No se realizó ninguna actividad.
Diana Corrales ext. Cristian Camilo Cabrera

lunes, 10 de julio 2023.
Dia soleado.
* se realiza relleno de espaldar de bordillos instalados con material de apirmado y se compacta, esto en carril izquierdo del tramo 1.
*Se realiza sello de juntas de bordillos instalados con mortero de pega proporción 1:3.
*Se recomienda al contratista señalizar los sitios de trabajo a lo largo del tramo 1.
Diana Corrales. Cristian Camilo Cabrera

Martes, 11 de julio 2023
Dia soleado
* Se continua con la actividad de relleno de espaldares de bordillos instalados con material de apirmado y se realiza compactación del mismo.
*Se realiza excavación e instalación de bordillos prefabricados sobre mortero de pega proporción 1:3 en el carril derecho del tramo 1.
*se realiza sello de juntas entre bordillos instalados con mortero 1:3 en el carril izquierdo tramo 1.
* se realiza limpieza interna de box coulver construidos.
Diana Corrales ext. Cristian Camilo Cabrera

Miercoles, 12 de julio 2023
se presentó lluvias en horas de la madrugada el dia estuvo nublada

Powered by CamScanner

* Se realizó sello de juntas entre bordillos con mortero de pega 1:3 en carril izquierdo.
* se realiza relleno de espaldar de bordillos instalados en carril derecho e izquierdo del tramo 1, con material de afirmado y se realizó su respectiva compactación.
* Se le recuerda al contratista la señalización en los puntos específicos de trabajo sobre la vía.
* Se recomienda al contratista aumentar el número del personal en obra ya que presenta poco rendimiento y de esa manera no va a cumplir con la fecha de entrega.

Diana Carrascal. Cristian Camilo Cabrera

Jueves, 13 de julio 2023
Dia soleado

* Se realiza relleno de espaldones de bordillos instalados con material de afirmado en carril izquierdo y derecho y se realiza compactación a este material.
* No cuentan con suministro de los bordillos prefabricados, están a la espera de su llegada para continuar con esta actividad.
* Se realizo comité técnico contractual de manera virtual para revisar compromisos adquiridos en comité anterior y establecer algunos nuevos teniendo en cuenta las necesidades en obra para que se cumpla en el tiempo establecido.

Diana Carrascal Cristian Camilo Cabrera

Powered by CamScanner

Viernes, 14 de julio 2023
Dia soleado.
* El dia de hoy solo se realizó excavación lineal para la instalación de bordillos prefabricados, en carril derecho del tramo 1; tambien se instalaron bordillos sobre mortero de pega proporcion 1:3.
* Se le recuerdo al contratista que señalice las areas de trabajo para evitar insidentes en obra.
* se le reporta nuevamente al contratista que presenta muy bajo rendimiento debe aumentar frentes de trabajo en obra en los distintos actividades pendientes por ejecutar.
firma Cordes. Cristian Camilo Cabrera

Sabado, 15 de julio 2023
Dia soleado.
* Excavación para la instalación de bordillos prefabricados en tramo 1 carril derecho.
* Instalación de bordillos prefabricados sobre mortero de pega proporción 1:3.
firma Cordes. Cristian Camilo Cabrera

Domingo, 16 de julio 2023.
Dia soleado
No se realizó ninguna actividad en obra.
firma Cordes. Cristian Camilo Cabrera

Lunes, 17 de julio 2023
Dia soleado.
* El dia de hoy solo se encuentran dos obreros realizando sello de juntas de bordillos con mortero 1:3 en carril derecho del tramo 1.
* se le solicita al contratista vincular mas personal en obra para poder desarrollar

Powered by CamScanner

todas las actividades pendientes y poder entregar la obra en el plazo establecido es decir a 30 de agosto de 2023.

Diana Corrales. Cristian Camilo Cabrera

Martes, 18 de Julio 2023
Dia soleado
* Se trabaja en sello de juntas de bordillos con mortero de pega de proporción 1:3 en carril derecho del tramo 1
* Se realiza excavación manual para instalación de bordillos prefabricados en carril derecho del tramo 1.
* Llega material de afirmado para continuar con la actividad de lleno de espaldones de bordillos instalados.
* se le recomienda al contratista señalizar sobre la vía los lugares donde se ocupan los materiales entre ellos bordillos y materiales como arena y afirmado para evitar accidentes; igualmente señalizar los puntos de trabajo como donde se realiza la instalación de los bordillos.

Diana Corrales ef. Cristian Camilo Cabrera

Miercoles, 19 de julio 2023
Dia soleado.
* se realiza sello de juntas entre bordillo y bordillo prefabricado instalado en carril derecho del tramo 1, igualmente entre bordillos y pavimento, esto se realiza con mortero 1:3.
* Se realiza instalación de bordillos prefabricados con mortero 1:3 en carril derecho del tramo 1.

Diana Corrales ef. Cristian Camilo Cabrera

Powered by CamScanner

Jueves, 20 de Julio 2023
Día soleado.
* Día festivo, hoy no realizaron ninguna actividad en obra.
Lluvias Corrales M. Cristian Camilo Cabrera

Viernes, 21 de julio 2023.
Día soleado
* Se realiza excavación manual para instalación de bordillos prefabricados en carril derecho del tramo 1.
* se instalan bordillos prefabricados sobre mortero de proporción 1:3 en carril derecho.
* se organiza terreno en aletas de los box coulvert fundidos para la realización de piedra pegado para estabilización de este en box coulver ubicado en la K0+190 y K0+040.
* Se recomiendo la señalización en obra en todas las areas donde se trabaja.
Lluvias Corrales M. Cristian Camilo Cabrera

Sabado, 22 de julio 2023
Se presentó lluvias y fuertes vientos en hora de la madrugada, día nublado.
* se realiza lleno de espaldura de bordillos instalados.
* Se recomiendo la señalización adecuada en obra.
Lluvias Corrales M. Cristian Camilo Cabrera

Domingo, 23 de Julio 2023
Día soleado
No se realizó ninguna actividad en obra.
Lluvias Corrales. Cristian Camilo Cabrera

Powered by CamScanner

Lunes, 24 de julio 2023
Día soleado.
* Se realiza instalación de bordillos prefabricados en tramo 1 carril derecho y en carril izquierdo se corrigen los bordillos que se colleron; se utiliza mortero de pega 1:3
* Se compacta talud o relleno en aletas de los box coulver fundidos en tramo 1.
* Se realiza comite de seguimiento con la veeduria ciudadana del proyecto, asistieron el Secretario de planeación municipal, asesor jurídico de: secretaria de planeación, Presidente de la acción comunal, miembros de la comunidad, contratista e interventoria.
* Se recomienda señalizar adecuadamente los materiales que se encuentran dispuestos sobre la vía, para evitar accidentes.
Charlas Cotidianas.

Cristian Camilo Cabrera

Martes, 25 de julio 2023
Día nublado.
* Instalación de bordillos prefabricados en tramo 1 carril derecho e izquierdo, con mortero de pega proporción 1:3.
* Lleno y compación de aletas de box coulver con material de afirmado.
* Se aumentó el número de personal en obra principalmente en la actividad de instalación de bordillos.

Cristian Camilo Cabrera

Miercoles, 26 de julio 2023
Día soleado
* Se realiza juntas de bordillos con mortero 1:3 en carril derecho
* Se realiza relleno y compactación de espaldones

Powered by CamScanner

de bordillos instalados en la tramo 1 carril derecho e izquierdo con material de afirmado.
* Se realiza vigas de confinamiento para estabiliza-ción de talud en orea de aletas de box coulver constuidas, se intera en box coulver ubicado en abscisa KO+510 carril izquierdo.
* Se trabaja en corte y figurado de acero para vigas de confinamiento.
* Se recomienda señalizar adecuadamente, los materiales que se encuentran dispuestos sobre la vía, para evitar accidentes.
Diana Canales-ed.

Jueves, 27 de julio 2023
Dia soleado, se presentaron lluvias moderadas en horas de la tarde.
* Se realizo piedra pegado en aletas box coulver KO+510 carril izquierdo
* Se realiza relleno y compactacion con material de afirmado en espaldar bordillos carril derecho del tramo 1.
* Se realiza excavación manual para bordillos en carril derecho tramo 1.
* Se realiza instalación de bordillos prefabrica-do en carril derecho tramo 1, con mortero pro-porción 1:3.
* Se realiza juntas entre bordillo y bordillo con mortero proporción 1:3.
* Se realiza corte y figurado de acero para refuer-zo de vigas de confinamiento para estabilización del talud.
* Se recomienda la señalización en obra en todas las oreas donde se realizan actividades.
Diana Canales ed.

Powered by CamScanner

Viernes, 28 de julio 2023

Dia soleado

* Se realizo excavación manual para la instalación de bordillas prefobricadas en tramo 1 carril derecho.
* Se realiza instalación de bordillas sobre mortero 1:3 en carril derecho,
* Se realizo figurado de acero de refuerzo para vigas de confinamiento.
* Se realizo vigas de confinamiento en area aletas de box coulver construidos en este dia K0+510 carril derecho y K0+710 carril derecho. vigas de 10x20 en concreto de 3000 psi, se tomon muestras de concreto.
* Se realiza instalación de piedra pegada en area aletas de box coulver K0+510 carril derecho.
* Se realiza visita de Ing. residente supervisor del contrato, en compañia de director de interventoria para revisar los avances en obra y dejar observaciones con respecto a las actividades por ejecutar recuerda la fecha de entrega de la obra que es el 31 de agosto 2023, recomienda al contratista realizar plan de contingencia para entregar en la fecha establecida.

Jhonny Corrales M.

Sabado, 29 de julio 2023

Dia soleado.

*Se realizan vigas de confinamiento en area aletas box K0+710 carril derecho e izquierdo para protección del talud.
* se toman juntas entre bordillas y pavimento con mortero 1:3 carril derecho tramo 1.
* Se instalan bordillas de confinamiento al pavimento en carril derecho con mortero de pega proporción 1:3.

Powered by CamScanner

* Se realizo corte y figurado de acero para viga de confinamiento.
* Se recomiendo al contratista dejar señalización en obra donde estan ocupados los materiales principalmente los que se encuentran sobre la via, esto para evitar accidentes.

Diana Canales.

Domingo, 30 de julio 2023
Dia nublado.
No se realizó ninguna actividad el dia de hoy.

Diana Canales ef.

Lunes, 31 de julio 2023
Dia soleado.
* Se realiza excavación manual para bordillos prefabricados. en carril derecho tramo 1.
* Se realiza figurado de acero para vigas confinamiento.
* Instalación de bordillos prefabricados sobre mortero 1:3 sobre carril derecho tramo 1.
* Se toman juntas de sello sobre bordillos y bordillos y pavimento en carril derecho con mortero de pega proporción 1:3.
* Se realizan vigas de confinamiento en area oletas box coulver K0+860 carril derecho. (10x20) concreto 3000 psi, se toman muestras de este concreto.
* Se instala piedra pegada en area oletas del box coulver. K0+710.
* Se recomiendo la señalización adecuada en zonas o areas de trabajo sobre la via intervenida.

Diana Canales ef.

Powered by CamScanner